INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN

PROGRAMA LICENCIATURA EN MÚSICA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE CALDAS

MANIZALES, JUNIO DE 2013.

DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

Ricardo Gómez Giraldo
Rector

Fernando Duque Garcia
Secretario General

Luz Amalia Rios Vasquez
Vicerrectora Académica

Fanny Osorio Giraldo
Vicerrectora de Proyección Universitaria

Carlos Emilio Garcia Duque
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Fabio Hernando Arias Orozco
Vicerrector Administrativo

Mauricio Arbelaez Rendon
Jefe de Oficiona Asesora de Planeación y Sistemas

Orlando Londoño Betancourt
Decano de Facultad de Artes y Humanidades

Carlos Alberto Parra Salinas
Decano de Facultad de Ciencias Agropecuarias

Fredy Arvey Rivera Paez
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Carlos Alberto Ruiz Villa
Decano Facultad de Ingenierias

Javier Gonzaga Valencia Hernandez
Decano Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales

Dolly Magnolia Gonzalez Hoyos
Decana Facultad de Ciencias para la Salud

DIRECTIVAS FACULTAD ARTES Y HUMANIDADES

Orlando Londoño Betancourt
Decano

Henry Portela Guarín
Director Departamento Estudios Educativos

Luis Guillermo Morales Quiceno
Director Programa Licenciatura en Música

Jorge Alberto Budziszewski Mariscal
Director Departamento Música

COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

SANDRA LILIANA GONZALEZ BETANCOURT

Coordinadora General

JAVIER SEPULVEDA RIOS.

Factor 1. Misión y Visión Institucional

EFRAIN MORALES QUICENO

Factor 2. Estudiantes

JUAN CARLOS VALENCIA RAMOS

Factor 3. Profesores

LUZ HELENA ARISTIZABAL VILLEGAS

Factor 4. Procesos Académicos

JORGE ALBERTO BUDZISZEWSKI MARISCAL

Factor 5. Bienestar Universitario

CARLOS EDUARDO LOPEZ GIRALDO.

Factor 6. Organización, Administración y Gestión.

PAULA ANDREA JARAMILLO

Factor 7. Egresados

OLGA LUCIA CAÑAS DAVILA

Factor 8. Recursos Físicos y Financieros

Contenido

FACTOR 1. MISION Y VISION INSTITUCIONAL 16
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 16
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 16
3. SÍNTESIS DEL FACTOR 25
4. JUICIO CRÍTICO 26
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 26
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 27
FACTOR 2. ESTUDIANTES 28
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 28
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 28
3. SÍNTESIS DEL FACTOR 39
4. JUICIO CRÍTICO 40
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 40
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 41
FACTOR 3. PROFESORES 42
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 42
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 42
3. SÍNTESIS DEL FACTOR 62
4. JUICIO CRÍTICO 63
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 64
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR. 64
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS 67
1. SÍNTESIS DEL FACTOR. 67
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 67
3. SÍNTESIS DEL FACTOR 106
4. JUICIO CRÍTICO 107
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 109
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 110
FACTOR 5. BIENESTAR UNIVERSITARIO 111
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 111
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 111
3. SÍNTESIS DEL FACTOR 118
3. JUICIO CRÍTICO 118
4. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 119
5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 119

FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 120
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN..... 120
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 120
3. SÍNTESIS DEL FACTOR..... 125
4. JUICIO CRÍTICO..... 126
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR..... 126
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR. 126
FACTOR 7. EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO..... 128
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN.....128
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 128
4. SÍNTESIS DEL FACTOR..... 138
4. JUICIO CRÍTICO..... 139
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR..... 139
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR..... 140
FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS..... 141
1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN.....¡Error! Marcador no definido.
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 141
4. SÍNTESIS DEL FACTOR..... 148
4. JUICIO CRÍTICO..... 149
5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR..... 149
6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR..... 150

INTRODUCCIÓN

Este documento se presenta como evidencia del proceso de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del Programa de Licenciatura en Música, cuyo objetivo pretende fortalecer la cultura de la calidad académica a través del análisis y reflexión permanente de los propósitos formativos, por parte de estudiantes, profesores, egresados y administrativos del programa. Así mismo, propender por una mayor calidad en la formación de los futuros profesionales, a partir de la comprensión de las fortalezas consolidadas y la realización de estrategias de mejoramiento para superar las debilidades identificadas.

En sus inicios, el comité de currículo se reunió y decidió a cerca de la conformación del equipo de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa. El equipo de trabajo estuvo constituido por un coordinador de cada factor, y este a su vez conformó su equipo de trabajo con estudiantes, egresados y otros docentes del departamento de Música. La función de cada grupo de trabajo fue la de describir, medir, comparar y analizar el estado del programa con relación a la autoevaluación anterior.

La autoevaluación se basó en los factores, características e indicadores propuestos por el CNA en sus lineamientos para acreditación de programas (noviembre de 2006). Para lograrlo se conformó en el año 2012 un comité de Autoevaluación y aseguramiento de la Calidad integrado por profesores, quienes se encargaron de estudiar cada una de las características de los factores estipulados en la guía del CNA (Consejo Nacional de Acreditación), de realizar la ponderación de los factores, además de definir los instrumentos de recolección de la información para cada indicador, a partir de una serie de momentos determinados por la participación y el encuentro entre cada uno de los docentes implicados, discutiendo resultados y planteando alternativas para el plan de mejoramiento. Este proceso se desarrollo de la siguiente manera:

1. Constitución del **Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa** en cumplimiento del Acuerdo 027 del 2004 del Consejo Superior, que creó y organizó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas. Este comité, al interior del Programa de Licenciatura en Música, ha sido constituido por los líderes académicos de acuerdo con las exigencias de los factores que integran este proceso de autoevaluación.

2. **Ponderación** de los factores y de las características asociadas a cada uno de ellos.

3. **Recolección** de la información concerniente a cada uno de los factores; identificación de fuentes de información y las rutas de acceso a las mismas.

4. **Consulta** a los diferentes actores universitarios estudiantes, docentes, egresados y administrativos, como lo solicitan las directrices del CNA, por tanto se desarrollaron algunas estrategias para su validación, la cual contó con la participación de 21 profesores y de 46 estudiantes durante el mes de mayo del año 2013.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

El Sistema de Información Gerencial LUPA, en su aplicativo "Autoevaluación" y "Encuestas electrónicas" - que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión SIG-, ha servido de fundamento constante para la obtención de la información estadística y organizada de los procesos de acreditación de los distintos programas académicos de la Universidad de Caldas, lo que ha permitido acceder a la información documental referida a Acuerdos, Resoluciones y demás aspectos normativos y valorativos, así como de las apreciaciones que se requieren para dar una visión completa y acertada del estado del programa en cada uno de los factores de calidad con referencia a la autoevaluación pasada.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Análisis, síntesis y evaluación, fueron las tres etapas para el procesamiento de la información, realizadas por los estamentos de profesores y estudiantes del Programa de Licenciatura en Música, mediante la aplicación de estadística descriptiva y la visualización de tablas en la que se integraban los datos más relevantes de cada una de las características de los factores.

DISCUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS.

Las actividades relacionadas con la valoración y socialización de los resultados, involucraron a los integrantes del colectivo docente de Departamento de Música, unidad académica que alberga la mayoría de los docentes que prestan servicios al Programa de Música; integró también a los directivos de la oficina de Evaluación y Calidad Académica y a las diferentes instancias de la Universidad de Caldas, Oficina de Egresados, Decanatura de Artes y Humanidades, Vicerrectorías: Académica, Administrativa, de Investigaciones y de Proyección, además del centro de bibliotecas, entre otros.

Los resultados de los factores que constituyen el proceso de renovación de la acreditación, están expresados en términos de:

A: se cumple plenamente, B: se cumple en alto grado, C: se cumple aceptablemente, D: se cumple insatisfactoriamente, E: no se cumple.

Esta información cualitativa se valoró en unidades de uno a cinco y luego se promedió la calificación de todas las características para dar los resultados porcentuales que aparecen debajo de cada tabla sobre "grado de cumplimiento". La calificación global del factor se obtuvo de multiplicar la calificación porcentual de las características por sendas ponderaciones de los factores, lo que permitió la valoración integrada del proceso de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Caldas.

Rangos de valoración Cuantitativa y Cualitativa:

Rangos de calificación	Rangos sobre porcentaje	Referente cualitativo
De 1 a 1.9	20% a 39 %	Muy bajo
De 2 a 2.9	40% a 59 %	Bajo
De 3 a 3.9	60% a 79 %	Medio
De 4 a 4.9	80% a 99%	Alto
5	100%	Muy alto

Así mismo, de la información obtenida del SIG, principalmente del año 2011, se realizó el análisis de los resultados teniendo en cuenta el **nivel de satisfacción** que incluyó la sumatoria de las valoraciones de alto (4) y muy alto (5).

PROCESO DESARROLLADO.

Inicialmente, se realizaron talleres de información y sensibilización, lo cual se complementó con lecturas e información básica extractada del sistema de información gerencial SIG. Posteriormente, se llevaron a cabo actividades con los colectivos de docentes y estudiantes para la concertación de la ponderación de factores, análisis de cada factor, métodos y materiales para recolectar información para el análisis de cada característica e indicadores correspondientes.

Se relacionan específicamente reuniones clave, programadas cada una con su respectivo objetivo, entre ellas se destacan las siguientes:

- Reunión de integrantes de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, director del programa de Licenciatura en Música y colectivo docente del Departamento de Música para discutir y acordar respectivas valoraciones (ponderaciones) de los factores evaluados.

- Reuniones varias entre director de programa y coordinadores de factor para socializar informes de avance, evaluar y solucionar problemas específicos en el desarrollo de los estudios, dificultades en las consultas de información, aclaraciones, entre otras.

- Reunión de directivos de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica con el director del programa y coordinadores de factores para la sustentación de informes por factor y evaluación y discusión de resultados finales, y proceder a discutir y acordar valoraciones finales (ponderaciones) específicas de las características de los factores evaluados y del programa en forma integral.

- Validación y socialización del informe consolidado ante estudiantes y profesores, integrando últimos ajustes al informe.

El presente informe de autoevaluación con fines de reacreditación del Programa de Licenciatura en Música, también compila los principales cambios y desarrollos experimentados por el Programa desde su última acreditación, particularmente en lo

relacionado con la superación de las debilidades presentadas, la consolidación de las fortalezas y sus innovación o cambios sustanciales, así como con las experiencias más significativas durante el tiempo de vigencia de la acreditación.

ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Una universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, en un contexto global caracterizada por:

- ✓ Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad, la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación.
- ✓ Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social.
- ✓ Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de posgrado.
- ✓ Un compromiso social expresado en propuestas de solución, a los problemas que plantea el desarrollo sustentable.
- ✓ Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional moderna.
- ✓ Una inserción creativa en los procesos de globalización del conocimiento.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Estructura Orgánica - Organigrama

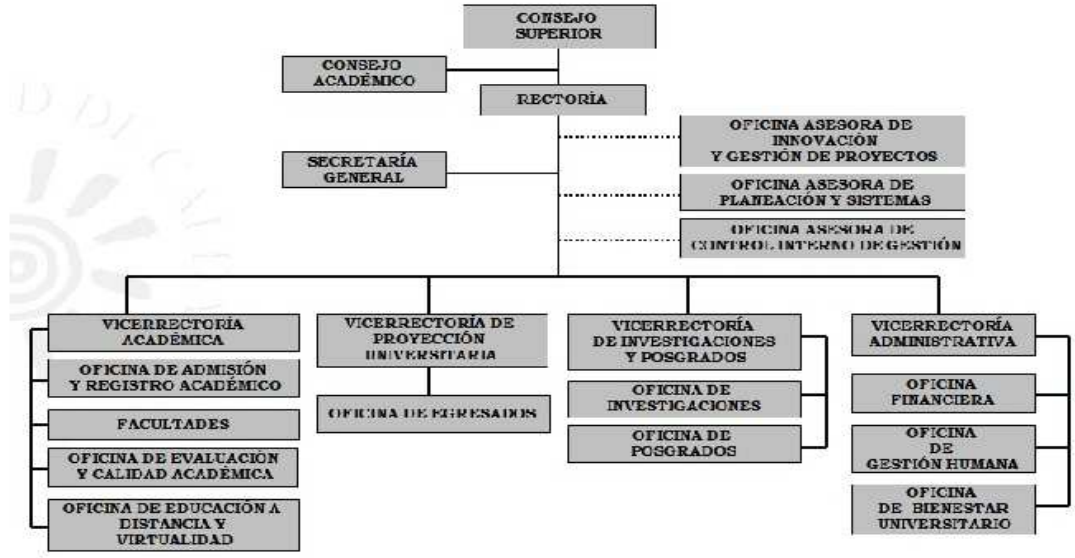

Acuerdo No. 017 Por el cual se modifica el acuerdo 06 y 07 de marzo 09 de 2008.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Misión del programa

Formar profesionales de la educación musical con base en la apropiación, desarrollo y difusión de los saberes musicales y pedagógicos para el fortalecimiento artístico y cultural en los contextos local, regional y nacional.

Visión del programa

Visionamos nuestra unidad académica como uno de los centros musicales más fuertes del país, que lidere una actividad musical de gran impacto social, cultural, para un desarrollo humano equitativo y sostenible de nuestra sociedad.

Historia y evolución.

La enseñanza de las artes musicales en Manizales se inicia con la creación de La Escuela de Bellas Artes, fundada el 11 de noviembre de 1931, en principio como una entidad particular; que luego pasó a ser subvencionada por el municipio y la Sociedad de Mejoras Públicas. En julio de 1937, la Honorable Asamblea Departamental de Caldas, mediante ordenanza N° 24 reconoció la Escuela de Bellas Artes como un plantel adscrito a la Gobernación de Caldas.

En el año de 1943, la Escuela de Bellas Artes, se integra a la Universidad Popular, hoy Universidad de Caldas, con asignación del presupuesto departamental y bajo la administración de la universidad.

La Escuela de Bellas Artes es adscrita de manera definitiva a la Universidad de Caldas mediante el decreto N° 0772 de julio 25 de 1967, cuyo encabezado es: “Por la cual se traspasa a la Universidad de Caldas la administración y el sostenimiento de unas dependencias de la Secretaría de Educación”.

Continúa el decreto: “El gobernador del departamento de Caldas, en uso de sus atribuciones legales decreta: Artículo 1. A partir del primero de julio del corriente año, el departamento de extensión cultural de la Secretaría de Educación con secciones administrativas, Conservatorio de Música y sus anexidades, escuela de bellas artes, museo antropológico y biblioteca pública, continuarán funcionando como dependencia de la Universidad de Caldas”.

Mediante resolución N° 008 de septiembre de 1978, el H. Consejo Superior de la Universidad de Caldas, La Escuela de Bellas Artes pasó a denominarse Facultad, en el mismo se establece: “Artículo 1. A partir de la fecha de expedición del decreto 1521 del 26 de julio de 1978, emanado de la presidencia de la república y en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 014 capítulo II del mismo; la antigua dirección de bellas artes se

denominará “DECANATO” de la escuela de bellas artes y en consecuencia de tal denominación se producirán todos los efectos legales pertinentes en cuanto a salario y a la participación en el Consejo Directivo Académico con voz y voto”.

La Facultad de Bellas Artes, estaba conformada en el momento de la creación del programa de Licenciatura en Pedagogía Musical por los siguientes Departamentos: Artes Plásticas, Dibujo Arquitectónico, Música del Conservatorio. Los cuales otorgaban títulos: Artes Plásticas – Maestro en Artes Plásticas- y Dibujo Arquitectónico – Técnico en Dibujo Arquitectónico -.

Para presentar la propuesta de creación de la carrera de Pedagogía Musical, se partió de los siguientes presupuestos teóricos, en los cuales tuvo participación la Universidad de Caldas a través de su conservatorio de Música.

Primero el estudio y análisis de la publicación titulada “Estudio de la realidad musical en Colombia” realizada por el programa regional de musicología, Colcultura y la UNESCO en el año de 1980, de la cual se tomaron las siguientes apartes:

a- “La misión que se les incumbe a las instituciones superiores de enseñanza musical, universitarias o no, es la de crear la consciencia de los sectores oficiales y privados sobre la importancia que tiene la educación musical como parte esencial de una educación integrada en preescolar, primaria y secundaria. Preparar músicos y profesores en música que vayan llenando el vacío casi total que existe de personal preparado en este campo para impartir la enseñanza musical a esos niveles” (pág. 231 op cit.)

b- “En el momento actual pesa sobre las instituciones musicales docentes, la inmensa carga y responsabilidad de llenar el vacío existente de profesorado de metodología y materiales didácticos musicales para los tres niveles de enseñanza, preescolar, primaria y secundaria, para toda la población escolar. (pág. 231 op. cit.)

c- “El profesorado. ¿Quiénes son los docentes de música en Colombia?, puede decirse que son personas de vocación artística, que han tenido que debatirse en un medio adverso, buscando su subsistencia como hombres, como músicos y como artistas. Personas que en su mayoría han carecido de los recursos mínimos de toda índole y han tenido que hacerse ellos mismos. Personas que sienten y reconocen que cargan serias limitaciones, que no han contado con el apoyo social, institucional y estatal para superarlas”. (pág. 234 op. cit.)

d- “Los programas. Por otra parte, se confirma el hecho que en el país se ha puesto mayor énfasis en la formación práctica de instrumentistas. Basta mirar los cuadros de carreras y programas existentes. Insistiremos una vez más que la educación musical en Colombia ha estado orientada por la premisa, falsa por demás, de que es más importante formar concertistas que formar músicos integrales en toda la amplitud del término” (pág. 237 op. cit.)

De las anteriores consideraciones, se determinó la necesidad de crear el programa de Licenciatura en Pedagogía Musical, que atendería los vacíos en cuanto a profesorado y programas existentes en el departamento de Caldas. La anterior conclusión se corroboró

con los resultados de la encuesta realizada en la ciudad de Manizales y algunos municipios del Departamento de Caldas en el mes de abril de 1984.

A partir de lo anterior se elaboró una propuesta curricular, la cual, fue sustentada ante las distintas instancias universitarias, como el comité de currículo y consejo de la Facultad de Bellas Artes, el Comité Central de Currículo y Consejo académico de la Universidad de Caldas y, el Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

Mediante la resolución N°010 del 29 de abril de 1985, del H. Consejo Superior, firmada por los doctores Bernardo Ocampo Trujillo (presidente), y Eduardo Adolfo López Villegas (secretario), se aprobó el Programa de Licenciatura en Pedagogía Musical, y recomendó al señor rector su presentación ante el ICFES para obtener la licencia de funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2745 de octubre 14 de 1980, por el cual se establece el régimen de licencias de funcionamiento y aprobación de programas de educación superior.

En el mes de octubre de 1986 se abrieron las primeras inscripciones para el programa de Licenciatura en Pedagogía Musical. El programa empezó a funcionar en el primer semestre de 1987, con la autorización del ICFES, según acuerdo 111 del 7 de agosto de 1986. Paralelo a esto se estableció un plan de cualificación del conocimiento de los docentes del departamento de música que se aprobó por el ICFES según oficio 0517 del 18 de febrero de 1988. La primera promoción obtuvo su título el 14 de febrero de 1991.

En el año 1994 se autoriza una promoción en licenciado en Música de la Facultad de Bellas Artes, otorgando el título de Músico profesional.

PERFILES Y COMPETENCIAS

Perfil Profesional

El egresado del programa de Licenciatura en Música será un profesional de la educación musical con la capacidad de responder a las necesidades de formación musical que nuestro contexto sociocultural le exige. Específicamente, el Licenciado en Música tendrá la capacidad de crear orientar y dirigir procesos de formación musical en la educación formal o no formal. Podrá crear, orientar y dirigir agrupaciones musicales tipo coro o instrumental en cualquier institución escolar, a su vez, y de acuerdo a sus aptitudes o talentos musicales, podrá desempeñarse como instrumentista en las diversas agrupaciones musicales.

Perfil ocupacional

El licenciado en Música es un profesional que está en capacidad de ejercer la docencia musical en los niveles de la básica primaria y secundaria.

Está capacitado para interpretar los elementos del lenguaje musical en todas sus formas, ejecutar un instrumento a nivel medio, formar y dirigir agrupaciones corales e instrumentales y aportar al proceso evolutivo de la cultura musical del país.

ESTRUCTURA CURRICULAR Y MODIFICACIONES CURRICULARES

Antecedentes:

La primera propuesta curricular apuntó a "transformar la realidad musical existente en el departamento de Caldas"; para tal fin se propuso el siguiente perfil profesional del egresado de Pedagogía Musical, de acuerdo a las funciones y actividades que debía realizar como educador, según el que hacer de nuestra universidad.

a- Función docente: En el aspecto teórico el profesional de la música ejercerá las actividades docentes de: instructor de los elementos del lenguaje musical, orientador de la cátedra de apreciación musical, profesor de la cátedra de historia de la música, instructor de la cátedra folclor colombiano. En el aspecto psicopedagógico o estructura del docente musical, las siguientes actividades: orientador de la pedagogía y didáctica musical, instructor de metodología especial de la música. En el aspecto práctico o ejecución de instrumentos musicales y creatividad para la debida utilización de los recursos tanto materiales como humanos: formación de conjuntos instrumentales, formación de grupos corales, profesor de algunos instrumentos musicales.

b- Función investigativa: Investigador de diferentes metodologías y técnicas musicales; aplicación del folclor en la enseñanza musical; construcción de algunos instrumentos musicales aplicables en el medio.

c- Función de extensión: Programador de actividades culturales tendientes al aprovechamiento de los recursos musicales del medio; promotor de los valores de la música universal; difusor de los valores folclóricos nacionales y regionales; programador de actividades culturales integradas a otras áreas del conocimiento humano.

d- Características del futuro profesional: Capacidad auditiva y de entonación musical, sensibilidad artística, desarrollo sensorio-motriz, coordinación rítmica, memoria visual y auditiva, coeficiente intelectual normal, espíritu de observación, disciplina y organización en el trabajo, sociabilidad y espíritu de compañerismo, vocación pedagógica.

El programa en ese entonces se dividió en los siguientes campos de formación: social y humanístico, profesional específico y de fundamentación científica. Lo anterior ajustándose al artículo 40 del decreto extraordinario 080 del 22 de enero de 1980 y al decreto reglamentario 3191del 1 de diciembre del mismo año.

Con la primera promoción en el año de 1991, de inmediato se empezó a trabajar en una modificación del plan de estudios, de acuerdo a la visita de los delegados del ICFES cumplida durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1990 que en su artículo 4 recomienda: "la Universidad deberá presentar al ICFES un informe con el cumplimiento de

las siguientes recomendaciones en el término de 6 meses a partir de la ejecutoria de esta providencia:

a- Adecuar el plan de estudios integrando las dos áreas básicas: específica y pedagógica; además de prolongar la duración del programa a 5 años, según lo analizado y definido en la visita de evaluación.

b- Continuar con la capacitación y estrategias de selección que permitan elevar el nivel académico de los docentes.

c- Crear la hemeroteca especializada y ampliar la dotación bibliográfica

d- Habilitar espacios físicos para la práctica instrumental.

Se presentó entonces un documento que reunía los cambios estipulados en la visita y resolución del ICFES, en el que se plasma la información sobre aquellas asignaturas y aspectos que sufrieron alguna modificación.

Estos aspectos fueron básicamente los siguientes: a) Se redujo el componente psicopedagógico y se amplió el componente específico musical. b) Se pasó de 8 semestres presenciales a 10. c) Se cambió el nombre de "Licenciatura en Pedagogía musical" por el de "Licenciatura en Música". d) Se amplió la gama y la oferta de los instrumentos musicales. e) El perfil del profesional del egresado se amplió hacia dos frentes que se describen así: "La Licenciatura en música habilita al futuro profesional para desempeñar funciones en docencia, investigación y extensión, en la especialidad musical a nivel de básica primaria, básica secundaria y otras instituciones que lo requieran.

Además, lo faculta para desempeñarse como instrumentista, brindándole un nivel medio de capacitación instrumental que le permita eventualmente continuar estudios superiores en su línea, formar parte de una agrupación musical o aprovechar este recurso como herramienta para su desempeño pedagógico". El plan curricular en el año 1990 se estructuró de la siguiente forma:

En el año **2003**, acogiéndose a la reforma curricular establecida por la Universidad, el plan curricular se ajustó a la modalidad de créditos, de la siguiente manera:

Contenidos generales de formación por áreas y niveles

Área de Formación general

Se refiere a los conocimientos que debe tener todo profesional egresado de la Universidad de Caldas y que pueden ser ofrecidos o certificados por ella. Este componente incluye actividades y asignaturas obligatorias y opcionales, las cuales hacen parte de la formación integral de los estudiantes.

Asignaturas	Créditos
Lecto-escritura	2

Constitución política de Colombia	2
Lógica	3
Opcionales	12
Total	19

Área de formación disciplinar

Comprende los conocimientos básicos y disciplinares que constituyen el eje central del ejercicio de la profesión.

Asignaturas	Créditos
Educabilidad	6
Teorías, enfoques y modelos pedagógicos	3
Historia de la música	12
Gramática musical	20
Acústica musical	2
Armonía y contrapunto	12
Teclado funcional	5
Técnica Vocal	4
Práctica coral	4
Práctica de conjunto	6
Instrumento	12
Total	86

Nivel de formación profesional

Asignaturas	Créditos
Metodología especial de la música	6
Competencias comunicativas de la música	3
Realidades y tendencias sociales	5
Historia y epistemología de la pedagogía	3
Filosofía del arte	2
Práctica de conjunto	6
Taller instrumental	8
Taller coral	8
Instrumento	4
Total	45

Nivel de profundización

Asignaturas	Créditos
Práctica profesional educativa	26
Proyecto de investigación en Música	4
Total	30

Total de créditos 180.

En el año **2008** entra en vigencia una nueva reforma al plan curricular de la Licenciatura en música, esta se realiza para ajustarse a la política curricular trazada por la Universidad en el acuerdo 029 del 2008 y atender a las recomendaciones del CNA en la acreditación de alta calidad otorgada en el año 2007. Con este nuevo plan curricular (400), se pasa de una agrupación por núcleos a una agrupación por componentes de formación en tres niveles: disciplinar, profesional, y profundización y un componente adicional de formación general, además se disminuyen los créditos para flexibilizar el currículo, de 180 a 174 créditos.

La pretensión de este nuevo ajuste es formar profesionales de la música competentes en las tareas de la interpretación instrumental, en la dirección de agrupaciones instrumentales y corales en el ámbito de la iniciación musical, además de estar altamente capacitado para el desempeño del ejercicio docente de la música.

Objetivos Generales de formación:

- Incentivar el desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el manejo de habilidades y destrezas en la actividad musical.
- Desarrollar en el estudiante habilidades para la comunicación, basados en herramientas pedagógicas adecuadas para el acompañamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje de la música.
- Fomentar en el estudiante actitudes innovadoras que permitan la generación de propuestas que aseguren el desarrollo de la enseñabilidad mediante la adopción de alternativas metodológicas y tecnológicas.
- Crear actitudes de cambio y capacitación permanentes, como fundamento para su futuro ejercicio profesional en la música.
- Desarrollar en el estudiante capacidad analítica para identificar problemas y plantear opciones de solución e innovación.
- Capacitar al estudiante para la generación y administración de programas educativos relacionados con la enseñanza de la música
- Fomentar el uso de mecanismos de acceso al conocimiento de las diferentes realidades asociadas con la actividad musical y su enseñanza en los diferentes campos de la educación.
- Preparar estudiantes con capacidad de liderazgo y sólida formación pedagógica para orientar procesos asociados a la enseñabilidad de la música.
- Estimular en el estudiante su capacidad creativa para que pueda ser agente innovador de metodologías y tecnologías para la enseñanza de la música.

Contenidos de formación por componentes:

Componente de formación General

Asignaturas	Créditos
Constitución Política	2
Asignaturas opcionales	8
Total	10

2. Componente de fundamentación en música.

Asignaturas teóricas:

Asignaturas	Créditos	Niveles
Gramática musical	3	IV
Armonía	2	IV
Contrapunto	2	II
Apreciación musical	2	
Historia de la música	2	IV
Historia de la música universal en Latinoamérica	2	
Formas musicales	2	
Total de créditos	38	

Asignaturas Teórico-prácticas:

Asignatura	Créditos	Niveles
Taller Instrumental	3	III
Taller Coral	3	II
Foniatría	2	II
Folclor Musical Colombiano	2	
Total de Créditos	21	

Asignaturas prácticas:

Asignatura	Créditos	Niveles
Teclado Funcional	1	V
Guitarra Funcional	1	II
Practica Coral	3	IV
Practica de conjunto	3	IV
Total de Créditos	31	

3. Componente de formación profesional

Actividades Psicopedagógicas Generales

Asignaturas	Créditos
Sujeto Educable	2
Aprendibilidad	2

Técnicas de la voz hablada	2
Metodología de la investigación	2
Total de créditos	8

Actividades psicopedagógicas musicales

Asignaturas	Créditos	Niveles
Realidades y tendencias de la educación musical	3	
Informática musical	2	
Psicología de la música		
Modelos pedagógicos de la educación musical	3	
Metodología especial de la música	3	II
Práctica profesional Educativa	5	II
Taller de dirección	3	II
Total de créditos	32	

4. Componente de profundización

Asignatura	Créditos	Niveles
Instrumento	3	X
Trabajo de Grado	4	II
Total	34	

FACTOR 1. MISION Y VISION INSTITUCIONAL

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- ✓ Fortalecimiento de la pertinencia social del programa, dada la ausencia de otras propuestas académicas para el aprendizaje y la profesionalización de músicos en la región.

- ✓ Los grandes esfuerzos del programa se han concentrado hasta el momento en la proyección a nivel local, regional, nacional e internacional con sus diferentes actividades que van desde la Práctica Docente y los Cursos Básicos de Música, hasta las presentaciones y productos discográficos de las variadas agrupaciones musicales.

- ✓ Los logros del programa en cuanto a su proyección corresponden satisfactoriamente y dan cumplimiento al contenido de la misión institucional y a la misión del programa de Licenciatura en Música

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 1. Misión Institucional.

Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.

"La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacional y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro – occidente colombiano".

El enunciado anterior está expreso en el PEI y es totalmente coherente con la realidad socioeconómica de la ciudad, la región y el país. Desde la perspectiva del programa de Licenciatura en Música, esta oferta académica se constituye en un significativo aporte al desarrollo educativo a través de la formación de profesionales en la educación musical que van a impactar positivamente el desarrollo musical de las generaciones jóvenes como se ha evidenciado en los veinticinco años de existencia del programa, a través de los cuales el impacto y la influencia de los egresados ha marcado un hito en el progreso musical de las comunidades a través de diversas manifestaciones tales como los procesos orquestales, de bandas estudiantiles de música, corales, músicas tradicionales y otras expresiones.

En cuanto a los principios rectores, se evidencia una realidad coherente con el quehacer cotidiano de las actividades universitarias en general, dado que en los distintos ámbitos de la vida universitaria es posible percibir la presencia viva y activa de los principios expresados en el PEI.

- El Proyecto Educativo Institucional

- El Plan de Desarrollo 2009-2018

Existencia y utilización de medios para difundir la misión institucional.

La misión institucional se encuentra ampliamente documentada, haciendo uso de múltiples recursos de difusión entre los que se destacan como de mayor importancia por la facilidad de acceso, aquellos instalados en la página WEB de la institución, a los cuales se llega instantáneamente gracias a la versatilidad del sistema.

Del mismo modo, en los últimos años la Universidad ha fortalecido sus procesos de comunicación, haciendo uso de nuevos recursos informativos tales como las pantallas de televisión-canal infográfico y puntos de información instalados en sitios estratégicos por el flujo de personas, y en los cuales permanentemente se está difundiendo información general entre la que se encuentra la relacionada con los objetivos misionales de la institución.

Misión, Visión, Principios y Valores son visibles para el mundo en la web institucional: Adicionalmente se difunde en diferentes actos académicos y otros de carácter informativo como las rendiciones de cuentas que se presentan anualmente.

La 6ª audiencia de rendición de cuentas

Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico.

"La Licenciatura en Música de la Universidad de Caldas busca formar licenciados en música con conocimientos, habilidades, valores y una actitud humanística que les permita ejercer la enseñanza de la música con un sentido histórico, creativo e innovador. Los licenciados en música son profesionales competentes en las tareas de la interpretación instrumental y la dirección de agrupaciones instrumentales y corales, en el ámbito de la iniciación musical".

Aplicaciones de la profesión
- Docencia
- Dirección coral
- Dirección instrumental
- Intérprete instrumental
- Producción de investigaciones para la renovación cultural del país.

De acuerdo con la misión institucional formulada explícitamente en el PEI, se observa una relación de correspondencia social y académicamente válida, acorde con las necesidades de desarrollo educativo de la región centro-occidente colombiano. Si bien las aspiraciones desde lo institucional apuntan hacia el desempeño profesional en el ámbito de la iniciación musical, la realidad histórica y el contexto han demostrado que los egresados de este programa se desempeñan en diferentes niveles de educación musical, que van desde la básica primaria hasta la universitaria en el campo de la educación formal y desde la iniciación musical hasta procesos más avanzados en lo referente al campo de lo no formal.

En acuerdo con las aplicaciones de la profesión expresadas anteriormente, puede observarse que lo allí plasmado es altamente coherente con la realidad de los egresados de este programa. En una rápida observación del contexto laboral, es posible determinar la presencia de licenciados en música de la Universidad de Caldas desarrollando labores en cada una de las aplicaciones enunciadas. En los últimos años han ingresado al sistema de educación estatal básica un importante número de licenciados de esta universidad, también se encuentran vinculados al sistema universitario local y regional un número significativo de egresados de esta institución; en lo referente a la dirección instrumental, vale destacar la vinculación de un número destacado de egresados como directores de banda en el contexto local y regional, y algunos casos en el contexto nacional.

En lo referente a la interpretación instrumental, también se evidencia la presencia de egresados en importantes agrupaciones del contexto nacional tales como la orquesta Sinfónica de Colombia, La Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Orquesta Sinfónica del Valle, al igual que en la naciente Orquesta Sinfónica de Caldas donde evidentemente el número de participantes es mayor.

Con relación a la vertiente relacionada con la producción de investigaciones para la renovación cultural del país podemos considerar que esta línea es trabajada en menor grado dado que, como se observó en el pasado proceso de acreditación, la investigación aún no es una fortaleza dentro del programa de Licenciatura en Música. Sin embargo, vale destacar que como procesos de creación y producción colectiva desde el ámbito de lo musical, existe actualmente un importante movimiento de producción musical con el auge de agrupaciones de diversos tipos, formatos y estilos musicales, varios de los cuales han comenzado a realizar producciones discográficas, estos en alguna medida se hacen análogos a procesos investigativos y de manera importante están contribuyendo a una renovación cultural. En el ámbito de los egresados vale mencionar el impacto y la fuerza que ha generado el surgimiento de la Fundación Pacificarte que con el acompañamiento del Ministerio de Cultura está liderando procesos de rescate y difusión de la música del litoral pacífico.

Porcentaje de profesores, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión y la comparten.

Se observa una mayor comprensión por parte de los docentes del sentido de la universidad y su impacto en el medio. Obsérvese que la apreciación de los egresados es aún más acorde con la apreciación del profesorado en virtud de una observación más objetiva contrastada

con la realidad. Los estudiantes aprecian la misión institucional con un menor grado de satisfacción quizás porque no logran visibilizar el impacto real en el medio.

Tabla 1. Apreciación de docentes, estudiantes y egresados sobre la misión institucional.

Valore el grado en que la misión de la universidad es:	Zona de Satisfacción		
	Docentes	Estudiantes	Egresados
Compartida por usted	88,9%	44,7%	77,7%
Acorde con la naturaleza de la institución	100%	44,8%	No Aplica

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

Característica 2. Proyecto Institucional.

Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.

Los siguientes documentos orientan la gestión y el funcionamiento del programa:

- El Proyecto Educativo Institucional
- El Plan de Desarrollo 2009-2018
- Plan de Acción Institucional 2010-2013
- Acuerdo 019 de 2000 CS – Sistema de Investigaciones y Posgrados
- Acuerdo 08 de 2006 CS – Política de Proyección Universitaria
- Acuerdo 55 de 2009 CS – Labor Académica
- El Acuerdo 21 de 2002 CS – Estatuto Docente
- El Acuerdo 16 de 2007 CS – Estatuto Estudiantil

Consignado en el Plan de Desarrollo 2009 -2018, se observa ampliamente documentada y sustentada, toda una política institucional orientada hacia la cualificación del quehacer universitario en el contexto de lo global y acorde con las exigencias de la realidad actual y proyectada en el largo plazo.

"Se considera, por tanto, que las universidades deben contribuir al desempeño de la economía y, a través de ello, al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y a la conservación y uso racional del ambiente. Por consiguiente, las instituciones universitarias se ven abocadas a enormes transformaciones en las que la ***internacionalización****, la* ***pertinencia social*** *y la* ***calidad*** *se constituyen en los marcos de referencia fundamentales para el direccionamiento específico de sus rutas misionales relacionadas con la investigación, la docencia y la proyección, de cara al siglo XXI."* (Tomado del plan de desarrollo 2009-2018)

En lo relacionado con los procesos de internacionalización, se observa un decidido emprendimiento y respaldo por parte de la institución usando diferentes estrategias para el estímulo de este aspecto. Particularmente en el caso de los profesores de planta que ofrecen

sus servicios al Programa de Licenciatura en Música, se evidencia en las políticas de formación postgraduada en el exterior, a la cual han podido acceder en los últimos cinco años, un número de cinco profesores, los cuales han acudido a cursos de actualización, maestrías y doctorados en España, Argentina, Brasil y Canadá.

En el mismo aspecto, se detecta un desequilibrio relacionado con los profesores ocasionales que llevan un largo período como formadores en el programa, quienes en virtud de su contratación y de la legislación interna universitaria están limitados para acceder al respaldo institucional con relación a los procesos de movilidad internacional e incluso nacional para la formación y la actualización. Tampoco están dadas las condiciones que respalden su formación postgraduada a nivel local. Así mismo, existe limitación para la aprobación de recursos tendientes a respaldar económicamente a profesores ocasionales que se interesan por procesos de actualización y que se desarrollen en períodos inter-semestrales, debido a que los profesores están por fuera de los períodos de contratación.

Se resalta que existen políticas institucionales tendientes a facilitar la movilidad estudiantil a nivel internacional, para lo cual la institución tiene dispuesta una oficina de relaciones internacionales desde la que se hacen los procesos correspondientes. Se puede consultar en el enlace http://www.ucaldas.edu.co/internacional/intercambio.php

Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.

Para la autoevaluación y autorregulación se los programas académicos, se cuenta con el Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior que se puede ubicar en el siguiente enlace: Este Acuerdo establece y regula el sistema de aseguramiento de la calidad tanto institucional como la de cada programa, a través de él se determinan los lineamientos, las estrategias y las acciones tendientes realizar oportunamente las tareas propias de los procesos de autoevaluación. Justamente el presente ejercicio es una consecuencia natural de dicha política.

Característica 3. Proyecto Educativo del Programa.

Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico.

La discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa es un proceso que ocurre permanentemente en el comité de currículo, en el cual están representados los distintos estamentos: estudiantes, profesores adscritos a los departamentos que le ofertan asignaturas al programa, egresados y el director del programa.

La información de lo que allí ocurre se encuentra consignada en las actas elaboradas de cada reunión.

Es pertinente mencionar los espacios de socialización gestionados por la dirección de programa a través de reuniones periódicas con estudiantes.

Así mismo la asamblea de estudiantes, está validada por la institución como un organismo legítimo, en el cual se hace posible la discusión de las problemáticas que atañen al programa.

Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del programa.

En el párrafo 1 del literal c) de la característica 1 se transcribió la misión de proyecto educativo del programa que está expresa en la página WEB y en volantes informativos y está disponible para cualquier lector.

Desde el sistema gerencial lupa, a través de las encuestas electrónicas se consultó a profesores y estudiantes en torno al conocimiento y el modo en que comparten el sentido del proyecto educativo del programa y los resultados aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del programa.

Con respecto al plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, valore el grado en que:	Zona de satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Lo conoce	71,4%	80,8%
Lo comparte	57,1%	31,9%
Nº de encuestados	14	47

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

La información de la tabla tomada de las encuestas realizadas a los dos estamentos nos muestra un alto grado de conocimiento del proyecto educativo del programa, en el estamento profesoral el grado de satisfacción con el PEP es alto para el 57,1% de los docentes pero hay un porcentaje del 28,6% que se ubican en el nivel medio. En el estamento estudiantil el mayor porcentaje se ubicó en el nivel medio en el aspecto de compartir el PEP. La mayor diferencia se encuentra en la identificación del estamento estudiantil con el PEP del programa.

En la tabla anterior, se observa que en el año 2011 los profesores manifestaron un conocimiento del plan de estudios en el 71,4 % y un compartir del mismo del 57,1%. Estas cifras demuestran un sentido de corresponsabilidad e identificación media-alta, lo cual en la práctica se traduce en un desempeño profesoral muy significativo en lo referente a la atención y orientación del estudiantado

Apreciación de profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa.

Tabla 3. Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión actualización y difusión del plan de estudios.

Valore las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Las oportunidades de participación de los docentes.	64,2%	12,7%
La contribución al mejoramiento de la calidad de éste.	57,1%	No aplica
Nº de encuestados	14	47

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

Los profesores estiman que las oportunidades de participación en las actividades de evaluación y actualización del plan de estudios son del orden del 64,2%. Mientras que la contribución al mejoramiento de la calidad del mismo la estiman en un 57,1%.

Se observa un índice medio en la apreciación del profesorado en lo relacionado a la discusión, actualización y difusión del plan de estudios y bajas oportunidades de participación por parte del estudiantado.

Igualmente, llama la atención que los estudiantes están matriculados en un programa académico que conocen en un alto grado, pero no comparten del mismo modo, su diseño y orientación.

a) Grado de correspondencia entre el proyecto educativo del programa y el proyecto institucional

Tabla 4. Correspondencia PEI vs. PEP

Elementos establecidos en el PEI	Elementos del PEP relacionados
• Zona de influencia: Centro Occidente Colombiano. • Objetivo: ser factor de desarrollo cultural. • La Universidad de Caldas, entidad de carácter estatal, tiene como campos de acción la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, que constituyen el eje dinamizador del desarrollo económico, social, político y cultural de su entorno. • Adoptar currículos contextualizados, autodirigidos y flexibles que respondan a la solución de problemas generales del conocimiento y del entorno y	• Zona de influencia: Centro Occidente Colombiano • Objetivo: ejercer la enseñanza de la música con un sentido histórico, creativo e innovador • La Licenciatura en Música de la Universidad de Caldas busca formar licenciados en música con conocimientos, habilidades, valores y una actitud humanística • Los licenciados en música son profesionales competentes en las tareas de la interpretación instrumental y la dirección de agrupaciones instrumentales y

orientados por los principios de intencionalidad educativa y pedagógica, concebidos integralmente, más allá de lo operativo y metodológico; en todo caso, el componente investigativo será fundamental y deberá permear todos los aspectos del quehacer educativo.	corales, en el ámbito de la iniciación musical.

Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del programa.

Documentos en los que se evidencie la reflexión y análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional

El comité de currículo desarrolla permanente en sus actividades, diálogos tendientes al análisis y reflexión acerca de las necesidades y prioridades del programa, las cuales suelen estar motivadas por la forma en que la profesión se inserta en el campo laboral a nivel local, regional, nacional e internacional. Las conclusiones de estos diálogos se encuentran documentadas en las actas del comité que reposan en los archivos del programa.

Número y tipo de actividades del programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Asociados al Departamento de Música se encuentran:

- La Práctica Educativa
- El Conservatorio de Música
- El Taller de Opera

A través de ellas se establece una clara relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales, las cuales son valoradas y reconocidas en el medio por su aporte no sólo a la formación profesional sino al desarrollo cultural de la Ciudad.

Apreciación sustentada de directivos de empresas públicas o privadas y demás instancias locales, regionales, nacionales o internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa, y sobre el reconocimiento de sus egresados

La institución ha venido desarrollando un proyecto sobre la pertinencia de los programas académicos, el cual pretende que todos los programas académicos hagan uso de los mismos para sus procesos de mejoramiento continuo. A través del estudio de pertinencia se puede identificar la brecha de formación en términos de la respuesta que el programa da a las necesidades del medio. El programa de Licenciatura en Música, es uno de los próximos programas que se inserta en este proyecto.

Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación.

A continuación se presentan la caracterización de algunos de ellos:

10259464. TORRES CARDONA HECTOR FABIO
Investigaciones 2011
INVESTIGACION 1: Código: 0915210
Nombre de la Investigación:
AMBIENTE DE INTERACCIÓN SEMI-INMERSIVO DE REALIDAD VIRTUAL

248560. BUDZISZEWSKI MARISCAL JORGE ALBERTO
Proyección 2011
PROYECTO DE PROYECCION 1: Código: VPU-AH-824
Nombre del Proyecto de Proyección:
CONSERVATORIO DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

PROYECTO DE PROYECCION 2: Código: VPU-AH-575
Nombre del Proyecto se Proyección:
CAMERATTA UNIVERSIDAD DE CALDAS

10255889. RODRIGUEZ LOPEZ JORGE URIEL. 2011
INVESTIGACION: Código: 0078511
Nombre de la Investigación:
CREACION COMPLEMENTARIA DE 15 OBRAS DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA PARA FORMATO DE ORQUESTA DE CUERDAS TIPICAS

PROYECTO DE PROYECCION: Código: VPU-AH-122
Nombre del Proyecto de Proyección:
DIFUSIÓN DE LA MÚSICA ANDINA COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE CONJUNTOS INSTRUMENTALES Y VOCAL INSTRUMENTALES EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

93361505. LOZANO MACHADO JAIME EFREN
Investigaciones 2011
INVESTIGACION 1: Código 0994110
Nombre de la Investigación:
SEMIÓTICA Y SEMÁNTICA DE LA NOTACION MUSICAL NUEVAS FRONTERAS

19310577. MONROY RENDON NELSON QUINTIN DE SAN JOSE. 2011
PROYECTO DE PROYECCION 1: Código VPU-AH-138
Nombre del Proyecto de Proyección:
ORQUESTA SINFÓNICA DE CALDAS

10257803. GONZALEZ CORREA JORGE ALBERTO. 2011

PROYECTO DE PROYECCION 1: Código VPU-AH-635
Nombre del Proyecto de Proyección:
NOTAS DE GUITARRA, ESPACIO RADIAL PARA LA DIFUSIÓN DE LA HISTORIA DE LA GUITARRA

PROYECTO DE PROYECCION 2: Código VPU-AH-824
Nombre del Proyecto de Proyección:
CONSERVATORIO DE MUSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

79142275. FUENTES HERNANDEZ FABIO MIGUEL. 2011
INVESTIGACION 1: Código 0173109
Nombre de la Investigación:
RESIGNIFICACION MUSICO-PICTÓRICA DEL MITO DE LA SALAMANCA

75087094. VALENCIA RAMOS JUAN CARLOS. 2011
PROYECTO DE PROYECCION 1: Código: VPU-AH-838
Nombre del Proyecto se Proyección:
ENSAMBLE DE METALES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

93374528. GUTIERREZ VASQUEZ HERNAN DARIO. 2011
PROYECTO DE PROYECCION 1: Código: VPU-AH-707
Nombre del Proyecto se Proyección:
CORO DE CLARINETES UNIVERSIDAD DE CALDAS

Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo.

El documento orientador sobre el cual se ha construido el pensum actual del Programa de Licenciatura en Música es la Política Curricular, establecida a través del acuerdo 29 de 2008 y emanada del Consejo Académico de la Universidad de Caldas.

De la misma manera, existe el proyecto de pertinencia para programas de pregrado y la Licenciatura en Música será uno de los próximos programas en donde se desarrollará dicho proyecto, tal y como se informó en el indicador c).

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- Los indicadores contenidos en este factor se encuentran ampliamente documentados a través de diversas fuentes institucionales, el acceso a la información es rápido y confiable.

- La relación entre el PEI y el PEP es coherente y orgánica.

3.2 DEBILIDADES

- Inquietan las cifras que hacen referencia al grado de satisfacción que tiene el estudiantado con relación al plan de estudios y a su incidencia en la actualización y mejoramiento del mismo.

- Hace falta la opinión sistematizada de agentes externos con relación a la relevancia y pertinencia social del programa en el contexto regional, nacional e internacional.

4. JUICIO CRÍTICO

El establecimiento de una política curricular le ha permitido a los miembros de la comunidad académica acceder de manera general a aspectos sustanciales del desarrollo social, la formación para la paz y la democracia, el cultivo y fomento de aspectos como la ética, la estética, la tradición cultural, el saber popular, entre otros.

En otra dirección, y atendiendo las directrices constitucionales, en los últimos años ha crecido la incorporación de estudiantes provenientes de comunidades indígenas y negritudes, lo cual de igual manera ha ampliado el espectro de manifestaciones culturales.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
1	Misión institucional	60%	100%	40%
2	Proyecto institucional	80%	100%	20%
3	Proyecto educativo del programa	70%	90%	20%
4	Relevancia académica y pertinencia social del programa	80%	96%	16%
	Total Factor	80%	95,8%	15,8%

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Aprobación y validación del plan de estudios.	Mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con relación al plan de estudios.	Aumento en el porcentaje de zona de satisfacción por parte de los estudiantes.	Mediano
Mejoramiento del plan de estudios con participación estudiantil.	Articular mecanismos de participación de los estudiantes para contribuir al mejoramiento del plan de estudios.	Establecimiento de mecanismos, métodos e instancias de participación. Número de estudiantes que hace uso de los mecanismos de participación establecidos.	Mediano
Sistemas de información que capturen la opinión de agentes externos y empleadores con relación a la calidad de los egresados.	Sistematizar y ejecutar procesos de recolección de información para empleadores acerca del desempeño profesional de los egresados del programa.	Disponibilidad oportuna de información para analizar los ajustes necesarios al plan de estudios.	Mediano

FACTOR 2. ESTUDIANTES

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- ✓ Dentro de los aspectos más relevantes encontramos la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares que propenden al desarrollo integral de los mismos por medio de las actividades físicas, lúdicas, culturales y de desarrollo espiritual que anteriormente eran un tanto desconocidas.

- ✓ En cuanto a la permanencia en el programa, esta se ha venido incrementando levemente y aun cuando existe un estudio a nivel institucional sobre la deserción, el programa en particular todavía no cuenta con él.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 5. Mecanismos de ingreso.

Existencia de políticas, criterio y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes.

Estas políticas, criterios y reglamentaciones están expresadas en el acuerdo 049 de 2007 en sus artículos I a IV y en el acuerdo 016 de 2007-Reglamento estudiantil. Se pueden acceder desde el Sistema Gerencial Lupa.

Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones.

La difusión de las políticas y de reglamento para la admisión de estudiantes se hace por medio de la página web de la Universidad de Caldas en el link de aspirantes y en el reglamento estudiantil con acceso en la web, que es de obligatoria lectura para los aspirantes a ingresar a programas de pre y posgrado.

Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales.

En la siguiente tabla se observa el número de estudiantes que ingresaron a la universidad mediante los diferentes mecanismos de admisión contemplados en el Estatuto Estudiantil.

Tabla 5. Número de estudiantes que ingresaron en 2011 y 2012.

Conteo	Periodo	Ingreso
1	20111	Comunidad Afro-descendientes
1	20111	Comunidad Indígena
60	20111	Regular
1	20121	Ciclo Complementario
1	20121	Municipios de Difícil Acceso o con Problemas de Orden Público
27	20121	Regular

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2012

Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación.

Aunque el mecanismo corresponde a los puntajes obtenidos por los estudiantes en las pruebas de estado, establecidos para los programas por Acuerdo del Consejo Académico, la Licenciatura en Música tiene adicionalmente un examen de aptitud que se hace a los aspirantes para ingresar al programa y que corresponde al 50 % de la evaluación total. El otro 50% corresponde a los exámenes de estado.

Las revisiones a estos mecanismos, principalmente lo correspondiente a las pruebas de aptitud corresponden al comité de currículo de la facultad.

Porcentaje de docentes que conocen los mecanismos de ingreso a la institución.

Aproximadamente el 50% de los docentes conoce en un grado alto y muy alto, los mecanismos de ingreso de estudiantes a la institución, un porcentaje importante dice conocerlo en un nivel medio como lo expresa la gráfica siguiente:

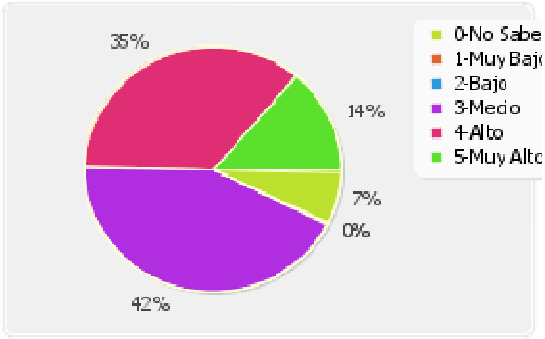

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Gráfico 1. Conocimiento, por parte de los profesores, del ingreso de estudiantes.

Es necesario aclarar que los docentes, aunque tienen acceso a toda la normatividad institucional, la utilizan cuando ejercen cargos que así lo requieren, por ejemplo, cuando son nombrados directores de programa o tutores y en razón al cumplimiento de dichas funciones requieren asesorar a los estudiantes y aspirantes, en estos aspectos.

Los estudiantes no fueron consultados, pues son ellos quienes viven el proceso de ingreso y por lo tanto lo conocen.

Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos.

Documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa.

El Consejo Académico, establece los cupos por Programa en el **Acuerdo 012 de 2006**, por medio del cual se establecen los criterios relacionados con cupos, tipo de convocatoria, ponderados por programa de los exámenes de estado para el ingreso a la educación superior. Corresponde, de igual manera, al Consejo Académico establecer o modificar los cupos de admisión o la periodicidad de la misma, previa recomendación del Programa y del Consejo de Facultad, como lo establece el **Acuerdo 50 de 2010** .

Es de anotar que existe en el SIG el procedimiento para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a programa presencial de pregrado.

Apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos y el profesorado.

La apreciación que tienen los estudiantes en este caso, solo contempla un 15 % en zona de satisfacción mientras que los profesores tienen un 14 % en la misma zona. De la población restante consultada un 28% en ambos estamentos se ubican en el nivel medio, pero un porcentaje de 30 a 35% están en nivel bajo, lo cual se puede atribuir a que tanto profesores como estudiantes creen que no hay suficientes profesores para atender la demanda, así los departamentos respondan a las exigencias con contrataciones a términos fijos. Esto se puede evidenciar en las gráficas siguientes, accesibles en el sistema lupa, 2011.

Gráfica 2. Apreciación de los estudiantes sobre la suficiencia del número de profesores para atender la totalidad de los estudiantes admitidos	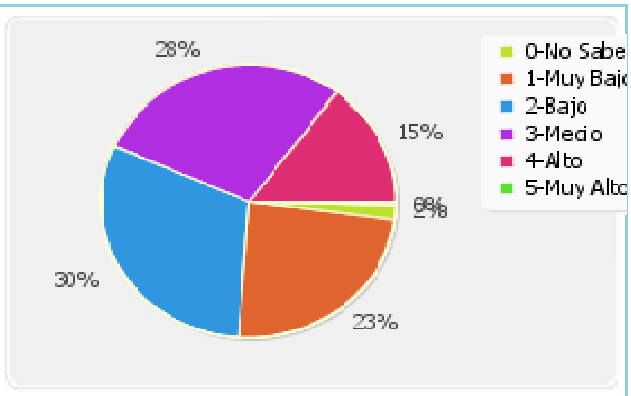
Gráfica 2a. Apreciación de los profesores sobre la suficiencia del número docentes para atender la totalidad de los estudiantes admitidos	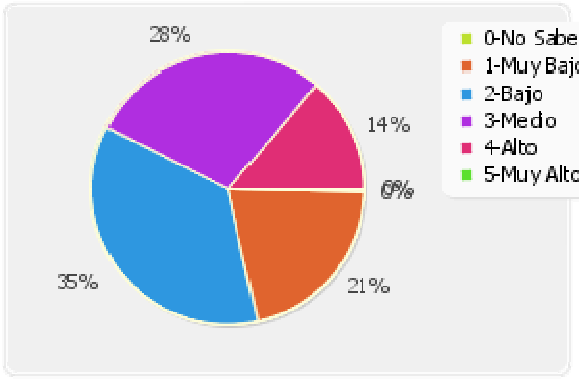

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Datos estadísticos de la Institución que arrojen resultados sobre: la población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar al programa, la relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los datos estadísticos de la población de estudiantes admitidos desde el año 2009 hasta el 2013, recordando que la admisión es anualizada y no por semestre.

Tabla 6. Datos estadísticos sobre ingreso de estudiantes.

Total cupos ofertados	Total admitidos	No se presentó	Reserva cupo	Total_admitidos_matriculados	Ponderado Máximo	Ponderado mínimo	Ponderado promedio	Año	Periodo
60	75	9	3	63	183,953	118,174	149,26	2009	1
66	68	10	1	57	184,933	127,057	146,72	2010	1
63	66	5	2	59	84,808	51,696	66,62	2011	1
30	33	3	1	29	82,8	54,004	63,86	2012	1
30	30	3	0	27	74,8	54,8	62,7	2013	1

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

El comportamiento en la disminución de cupos ofertados para la licenciatura en Música en el año 2012, se debe a la creación en el 2010 del programa académico Maestro en Música, y se estipulo que el ingreso para cada uno de estos programas seria de 30 cupos, a partir de la fecha de iniciación del programa.

Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil.

Informes Estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre.

Los datos que aparecen corresponden a los 2 períodos de los años 2011, 2012 y 2013, muestran que la población estudiantil se ha mantenido estable en un promedio de 250 estudiantes.

Gráfico 3. Población de estudiantes del programa en los 3 últimos períodos académicos.

Fuente: sistema gerencial lupa, 2013

Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

El mayor porcentaje de los estudiantes que se gradúan está dentro de los 5 años previstos y en un menor porcentaje están los que demoran más tiempo en graduarse.

Tabla 7. Duración real del programa entre el ingreso y la titulación.

	Año de grado			
Semestre ingreso	2010	2011	2012	Total
2005	8	5		13
2006		7	5	12
2007	1		3	4
2009	1			1
2010	2			2
Total general	12	12	8	32

Fuente: Oficina de Planeación.

La tabla muestra que de la cohorte que ingresó en el 2005, 8 se graduaron en el 2010 y 5 en el 2011. Los siguientes años muestran el comportamiento subsecuente e indica que en promedio se demoran 6 años en cursar todo el plan de estudios. Esta situación ha sido de interés en el Consejo Académico, debido a que la permanencia por un año más en la institución está relacionada prioritariamente por el trabajo de grado, razón por la cual se ha expedido un nuevo acuerdo que reglamenta los trabajos de grado y sus respectivas modalidades con el fin de facilitar el tiempo de graduación.

Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos.

Se consigna en las gráficas 4 y 5 los porcentajes de deserción por área de conocimiento, proporcionada por el SISTEMA SPADIES, en ella se evidencia que la deserción ha disminuido entre los períodos 2008 y 2011, pero igualmente en una curva ascendente a medida que avanzan los semestres, iniciando en un 10% y llegando hasta un 40% en el semestre 10.

Gráfica 4. Deserción por período programa Licenciatura en Música, Universidad de Caldas.

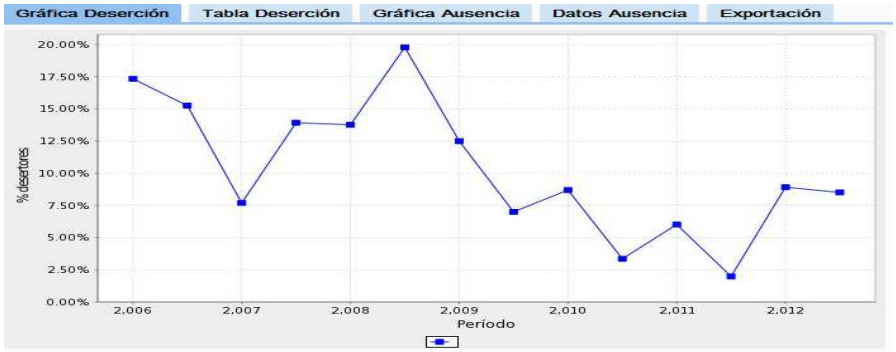

Gráfica 5. Deserción por cohorte programa Licenciatura en Música, Universidad de Caldas.

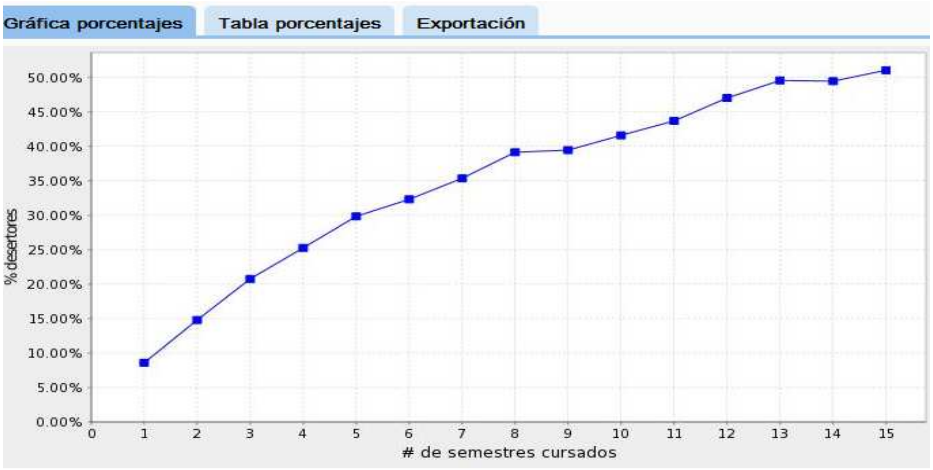

Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil.

La Universidad ha realizado dos estudios de deserción, el primero de ellos entre los años 1998-2006 y el segundo para los años 2002-2008. Los mismos muestran la deserción en los programas de la institución y el grado de riesgo específico, la caracterización de la población y las causas e intervenciones posibles para disminuir la retención.

Actualmente desde la Vicerrectoría Académica se está realizando un estudio que permite identificar las causas reales de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas y por programa académico, lo cual se espera aporte a las estrategias establecidas por la Universidad para atender este importante y trascendental tema de vida institucional.

Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.

Existe un programa institucional y aprobado por el Consejo Académico desde el 2011 titulado “Sistema Tutorial” el cual intenta acompañar a los estudiantes en su tránsito académico apoyando a aquellos que presentan dificultades académicas y personales a través de una serie de estrategias, entre las cuales se encuentran los “espacios de formación humana” a al cual vienen siendo vinculados 4 estudiantes semestralmente del programa de Licenciatura en Música.

Ese programa es abierto a quienes soliciten asesoría o manifiesten su disposición de participar para intervenir situaciones específicas que interfieran en su proceso formativo.

Característica 8. Participación en actividades de formación integral.

Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

El programa de Licenciatura en Música, promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas diferentes a la docencia, a través de las asignaturas electivas y optativas que potencian la lúdica y otros talentos de los estudiantes, así como las actividades extracurriculares ofertadas desde bienestar universitario, que contribuyen con la complementariedad formativa, en un ambiente académico propicio para la formación integral. Entre los documentos que expresan lo anterior están:

- Proyecto Educativo Institucional-PEI
- Acuerdo 01 del 2.002 del Consejo Académico, por medio del cual se establece el marco general de la Estructura Curricular de la Universidad de Caldas.
- Acuerdo 029 del 2.008 del Consejo Académico, por medio del cual se adopta la política curricular institucional de la Universidad de Caldas. (Actas 20 y 21 – 16, 17 y 23 de septiembre de 2008) y que se puede acceder en el enlace:

El propósito misional de formación integral se plasma de forma muy específica en la concepción del currículo establecida en la Política Curricular y que reza: "El currículo es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano, académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica" (Artículo 3, acuerdo 029 del 2008).

- Acuerdo 16 de 2007 (Acta 17-5 de diciembre de 2007) del Consejo Superior de la Universidad de Caldas. Por medio del cual se adopta el reglamento estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado. Éste está acompañado de una serie de acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos, como el Acuerdo 49 (Acta 30-11 de diciembre de 2007 y Acta 31-18 de diciembre de 2007) que reglamenta el Estatuto Estudiantil mencionado.

Adicionalmente el programa fomenta estrategias de formación integral a través de celebraciones, encuentros e invitaciones a personajes expertos o reconocidos nacional e internacionalmente por su trayectoria en diferentes ámbitos de la música y en sus diferentes géneros o expresiones; opciones en lo espiritual, lo lúdico, lo saludable, entre otros.

Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

La apreciación de los estudiantes respecto a la contribución de estas actividades en su formación integral representa, un 50% aproximadamente, en la zona de satisfacción (niveles alto y muy alto). El 28% en un nivel medio y el porcentaje restante en niveles bajos, atribuible a que éstos últimos pueden no asociar las actividades descritas como elementos de complementariedad formativa, o no hacen uso de ellas por diferentes factores. No obstante, los esfuerzos por mejorar las formas de difusión y participación en las actividades descritas, deben incentivarse desde las instancias institucionales y del programa.

Gráfico 6. Apreciación de estudiantes sobre su participación en actividades diferentes a la docencia.

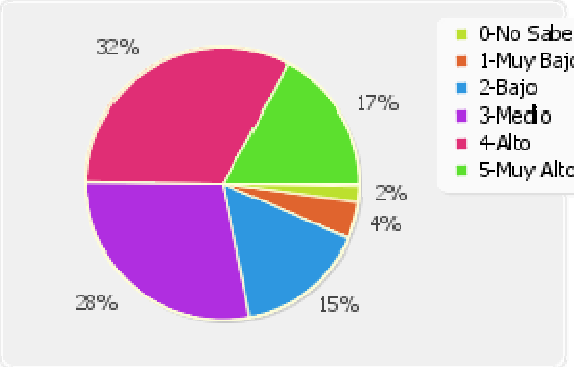

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011.

Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos.

La participación de los estudiantes en estas actividades representa un 45% en la zona de satisfacción y un 26% en el nivel medio, indicando altos niveles de participación en los proyectos que contribuyen a su formación integral, como se visualiza en la gráfica siguiente:

Gráfico 7. Participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyen a su formación integral.

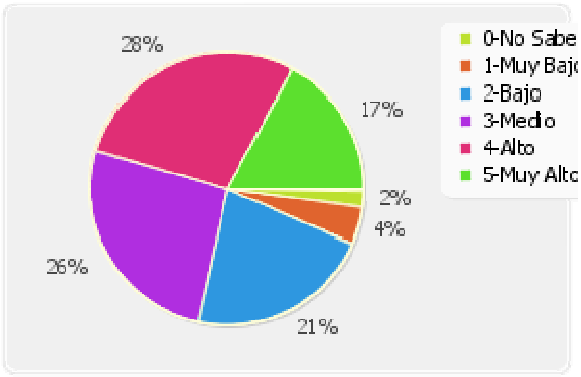

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011.

Característica 9. Reglamento estudiantil.

Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación.

Estos documentos son: Acuerdo 016-2007 - Reglamento estudiantil – CS y el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico que reglamenta el Estatuto estudiantil. Los mismos se difunden a través de la página web y las jornadas de inducción a estudiantes nuevos.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa.

Según la tabla 8, los profesores consideran que la participación de los estudiantes en los órganos directivos tiene buen impacto mientras que los estudiantes consideran que este impacto no es tan importante, posiblemente a la baja representación que tienen en dichos estamentos, principalmente cuando se toman decisiones en las máximas instancias institucionales como son el Consejo Superior y Académico.

Tabla 8. Apreciación sobre participación de estudiantes en órganos directivos.

Califique el impacto de la participación estudiantil en:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
El Consejo Superior	35,7%	15,2%
El Consejo Académico	42,8%	15,2%
El Consejo de Facultad	35,7%	15,2%
El Comité de Currículo del Programa	28,5%	21,7%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.

En la tabla 9 se puede apreciar que para los profesores el reglamento estudiantil es pertinente, tiene vigencia y se aplica, mientras que en menor proporción esto sucede cuando se consulta a los estudiantes.

Tabla 9. Apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.

Califique el reglamento estudiantil con respecto a su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Vigencia	64,3%	34,8%
Pertinencia	50%	32,6%
Aplicación	50%	34,8%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

Los profesores creen que la correspondencia que hay entre la duración promedio del programa y la naturaleza del mismo no es muy significativa según la tabla 10. Para los estudiantes esta correspondencia es mayor.

Tabla 10. Correspondencia entre las exigencias académicas del programa y la naturaleza del mismo.

Pregunta:	Zona de Satisfacción	
Valore la correspondencia entre el tiempo promedio destinado por los estudiantes para lograr la graduación y las características de la profesión correspondiente, en el programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente.	Docentes	21.4%
Valore la carrera que usted cursa con respecto a las exigencias académicas de permanencia y graduación establecidas en el plan de estudios.	Estudiantes	53.2%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa.

En el literal “e” del Artículo 20 del Reglamento Estudiantil se indica que los estudiantes tienen derecho a participar en la organización y dirección de la Universidad, a través de los mecanismos legalmente establecidos. Dicha participación está descrita en el Estatuto

General de la Universidad de Caldas, Acuerdo 064 de Dic. 11 1997 del Consejo Superior, en sus artículos 15, 21, 44 y 46 accesible en el enlace. Esta disposición se materializa mediante resoluciones anuales o bianuales, según el caso, que expide la Secretaria General y son avaladas por la Rectoría. Se convoca a los estudiantes a participar mediante votación popular y secreta para elegir sus representantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité de Currículo. La manera a través de la cual se realiza este proceso está claramente indicada en el instructivo para elegir representantes del personal docente y estudiantil ante las distintas corporaciones universitarias.

El mencionado Estatuto General de la Universidad de Caldas (Acuerdo 064 de 1997 CS) establece la composición de los diferentes organismos de dirección y los mecanismos para su designación. Los estudiantes estatutariamente tienen representación en:

El Consejo Superior: un representante de los estudiantes con su respectivo suplente, con matrícula vigente en un programa regular, elegidos por el sector estudiantil mediante votación popular y secreta, para un periodo de dos años.

El Consejo Académico: dos (2) estudiantes elegidos por votación popular y secreta del estudiantado para un período de dos (2) años

Los Consejos de Facultad: dos (2) estudiantes de Pregrado y uno (1) de Postgrado matriculados en uno de los Programas de la Facultad, con sus respectivos suplentes, elegidos por sus respectivos estamentos mediante voto secreto, para un período de dos (2) años.

Los Comités de Currículo: dos representantes de los estudiantes con su respectivo suplente. La designación de los representantes de los estudiantes se hará por sufragio universal del estamento, para un período de dos años".

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La existencia de mecanismos claros de ingreso al programa, su difusión y su aplicación.
- Aumento paulatino en la permanencia de los estudiantes en el programa, gracias a la incorporación de deferentes estrategias de intervención institucional.
- La existencia, conocimiento y aplicación del reglamento estudiantil.

3.2 DEBILIDADES

- Falta hacer estudios sobre la deserción para el caso particular del programa y crear mecanismos que permitan asegurar mucho más su permanencia.

- La apreciación por parte de los estudiantes sobre el reglamente estudiantil es bajo, lo que connota la necesidad de hacer una gran difusión de los cambios y actualizaciones del mismo.

- La participación de los estudiantes en los órganos de dirección requiere de un apoyo para que los estudiantes lo aprecien mucho mejor, dado que no lo valoran como significativo.

- Tanto profesores como estudiantes creen que no hay suficientes profesores de planta para atender las exigencias del programa, lo que ha generado la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos.

4. JUICIO CRÍTICO

En este factor encontramos que existe una buena documentación y mecanismos respecto al ingreso de los estudiantes al programa, que existe y es coherente el reglamento estudiantil, que se ha disminuido la deserción y que hay más participación de los estudiantes en actividades extracurriculares que favorecen su formación integral. Sin embargo los estudiantes consideran que su participación en los órganos de decisión es muy baja, sus tiempo de permanencia son superiores a los esperados y aún no se conocen las causas reales de la deserción de los estudiantes del programa.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
5	Mecanismos de ingreso	60%	90%	30%
6	Número y calidad de los estudiantes admitidos	60%	100%	40%
7	Permanencia y deserción estudiantil	20%	80%	60%
8	Participación en actividades de formación integral	60%	70%	10%
9	Reglamento estudiantil	80%	100%	20%
	Total Factor	56%	88%	32%

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Estudio que permita conocer las causas de deserción estudiantil.	Determinar número y motivo de deserción.	1 informe con la caracterización de la deserción, específico del programa.	Mediano
Estrategias efectivas para la retención de los estudiantes.	Brindar soluciones a los problemas que motivan a la deserción.	Disminución de la deserción estudiantil del programa.	Mediano
Crear estrategias de motivación para que los estudiantes participen más en actividades extracurriculares.	Lograr una mayor participación en todas las actividades recreativas, culturales y de investigación de la universidad.	Al menos una estrategia de participación diseñada	Corto
Apropiación del reglamento estudiantil.	Difundir el reglamento estudiantil en la comunidad académica del programa.	Aumentar la apreciación de los estudiantes sobre el reglamento estudiantil.	Corto

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 3. PROFESORES

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- ✓ Aumento del nivel de formación de los profesores, se han vinculado algunos docentes en aplicación a la política de relevo generacional. Se han hecho varias convocatorias que ofertan plazas para el departamento de música, pero por diversos motivos, han quedado desiertas.

- ✓ Es importante anotar que entre las vinculaciones realizadas en los últimos 5 años se encuentran, un profesor para el área de piano, quien actualmente está en comisión de estudios en la Universidad de Antioquia realizando su Doctorado, por haber ingresado por relevo generacional y otro docente en ésta área que se encuentra prestando servicios actualmente.

- ✓ Las características asociadas al desarrollo de material docente, premios e interacción con comunidades académicas, continúan siendo una de las grandes fortalezas para el Programa.

- ✓ El área de instrumento sigue siendo una fortaleza para el Programa. Se han aumentado la creación de grupos musicales de diferentes estilos musicales y de un alto nivel artístico.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 10. Selección y vinculación de profesores.

Documentos que contengan las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.

El Estatuto Docente, Acuerdo 21 de 2002 del CS, es la carta de navegación en lo que a procesos de selección y vinculación se refiere, y es la base de los estamentos competentes para construir, reformar y autoevaluar estos procesos, en la búsqueda permanente de equidad, calidad y pertinencia institucional.

Aunque estas normas son claras, aun no se ha propuesto una agenda de trabajo en cuanto a las modificaciones que deberían hacerse para el caso de las vinculaciones de profesores para el Programa de Música, dadas las características especiales y que aun, teniendo el Programa la autonomía de crear los perfiles para una convocatoria, algunas se han perdido por motivos tales como: los profesores que se presentan a dichas convocatorias y que han sido graduados en Europa en conservatorios que no son reconocidos por el MEN, aun teniendo un excelente bagaje artístico y pedagógico, no son bien calificados en el proceso,

con los títulos, las investigaciones y la formación postgradual (en el caso de artes, las investigaciones no están reglamentadas en ese sentido, la investigación se ve compensada con todas las presentaciones, conciertos como solistas y demás. Además, los títulos Europeos, algunos, no son reconocidos por el MEN, con algunas excepciones luego del convenio de Bologna).

La institución posee desde sus normativas, procesos claros para la vinculación de profesores de carrera convirtiéndose en la bitácora para la realización de convocatorias docentes. No obstante, aunque estas normas con claras, aun no se ha propuesto una agenda de trabajo para analizar las modificaciones que deberían hacerse, para el caso de las vinculaciones de profesores de Música, dadas las características especiales del programa y los requerimientos del mismo.

Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

El 100% de los profesores de carrera se han vinculado en cumplimiento de las políticas y normativas existentes. Para el caso de Profesores de cátedra y ocasionales se dan diferentes dinámicas de vinculación teniendo en cuenta las necesidades del Programa, por tiempos definidos y en consecuencia por contratos a corto plazo.

Como ya se comentó anteriormente, en las últimas convocatorias se logró la vinculación de 2 nuevos docentes, uno por relevo y otro por concurso ordinario. Sin embargo, se perdieron plazas importantes para el programa como consecuencia de la aplicación de normativas de selección, que no favorecieron la especificidad del programa de música y del área artística en general.

La tabla 11 que a continuación se presenta, está provista por el sistema gerencial Lupa y muestra cuantos docentes de cátedra, de medio tiempo y de tiempo completo le prestan servicios al programa, pero sin discriminar el tipo de contratación a la que responden, es decir, si son de ocasionales o de planta en lo relacionado a los medios tiempos y tiempos completos. Adicionalmente, contempla todos los docentes que le aportan al programa incluyendo todas las áreas de formación, es decir, la general, disciplinar y profesional específica y es por esta razón que el número difiere del cuadro maestro donde se contemplaron solo los del área disciplinar y profesional.

Tabla 11. Docentes que prestan servicios al programa de Licenciatura en Música por períodos académicos

Año	Periodo	Dedicación	Total
2009	1	CATEDRA	10
		MEDIO TIEMPO	3
		TIEMPO COMPLETO	39
	2	CATEDRA	11
		MEDIO TIEMPO	3

		TIEMPO COMPLETO	42
2010	1	CATEDRA	9
		MEDIO TIEMPO	6
		TIEMPO COMPLETO	40
	2	CATEDRA	8
		MEDIO TIEMPO	4
		TIEMPO COMPLETO	41
2011	1	CATEDRA	10
		MEDIO TIEMPO	9
		TIEMPO COMPLETO	38
	2	CATEDRA	11
		MEDIO TIEMPO	8
		TIEMPO COMPLETO	41
2012	1	CATEDRA	7
		MEDIO TIEMPO	11
		TIEMPO COMPLETO	41
	2	CATEDRA	7
		MEDIO TIEMPO	10
		TIEMPO COMPLETO	38
2013	1	CATEDRA	8
		MEDIO TIEMPO	6
		TIEMPO COMPLETO	40

Fuente: sistema gerencial lupa, 2013.

Característica 11. Estatuto profesoral.

Documentos que contengan el reglamento profesoral y mecanismos apropiados para su divulgación.

Se percibe una buena divulgación de todos los documentos relacionados con la normativa, dada la implementación en los últimos 5 años de mecanismos tecnológicos como la página oficial de la universidad en la red, donde cualquier estamento de la universidad tiene fácil acceso a todo lo relacionado con la reglamentación. Además, el correo institucional, una herramienta muy positiva para la divulgación y efectividad de la misma

Una fuente periódica de difusión corresponde a los procesos de inducción a los docentes nuevos y de re-inducción a los docentes antiguos para ponerlos en consonancia con los cambios o normativas que modifican apartes del Estatuto Docente.

Igualmente el Sistema Integrado de Gestión, involucra en varios de sus procesos y procedimientos la normatividad relacionada con el Estatuto Docente y los Acuerdos que lo reglamentan.

Estatuto Docente – Acuerdo 21 De 2002 Cs

Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

Tabla 12. Apreciación sobre el estatuto docente

Pregunta: Evalúe el estatuto profesoral en cuanto a su:	Zona de Satisfacción
	Docentes
Pertinencia	57,1%
Vigencia	42%
Aplicación	49%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2013

Con una apreciación del 57.1 % de los profesores como zona de satisfacción, consideran que el reglamento profesoral actual es pertinente, frente a las normativas actuales que rigen la dinámica profesoral en la Universidad. Sin embargo, se continúa en la búsqueda de herramientas y propuestas que permitan encontrar equidad entre los profesores de carrera, los ocasionales y los catedráticos.

Así también, 42% y 49% consideran en grado alto y muy alto la vigencia y aplicación del reglamento profesoral.

Información sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

Un gran porcentaje de profesores son positivamente calificados con el sistema actual de evaluación docente que tiene la Universidad, sin embargo, la Universidad se encuentra trabajando en un instructivo para la evaluación, más real y que tenga mayor efectividad para la acción, en casos que sea necesario. (Las evaluaciones consultadas comprenden desde el año 2008 al 2011).

Con respecto a las evaluaciones al estamento profesoral estas se han venido realizando cada semestre y donde un muy bajo porcentaje tiene calificación regular y por tanto no se ha tenido que tomar medidas institucionales. Con respecto a estas evaluaciones, el nivel central y el estamento de profesores han venido trabajando en un nuevo instructivo para realizar dichas evaluaciones y mejorar su efectividad e impacto en la Calidad Académica.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.

Tabla 13. Apreciación sobre la evaluación de los profesores.

Preguntas:	Actores	Categorías	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)
Valore el grado en que usted comparte los sistemas de evaluación a docentes implementados en la Universidad, en cuanto a sus:	Docentes	Criterios	7,1%
		Procedimientos	7,1%
Califique la eficiencia de los procedimientos de evaluación que periódicamente los estudiantes realizan a sus docentes, en lo que respecta a:	Estudiantes	Criterios	30,4%
		Mecanismos	21,7%

Con tan solo un 7,1% en zona de satisfacción para la apreciación de los criterios y procedimientos de la evaluación docente por parte de los profesores, se refleja un alto grado de descontento frente a este aspecto, convirtiéndose en un asunto de alta prioridad para construir un plan de mejoramiento frente a este sistema. Sin embargo, como se ha dicho antes, el estamento profesoral y el consejo académico vienen trabajando en diferentes propuestas y aplicativos para este aspecto, tan importante para mantener la calidad Académica.

Ya los estudiantes reflejan sobre los criterios de evaluación un 30.4% y los mecanismos un 21.7% en zona de satisfacción que en paralelo con el estamento de los profesores también refleja un desacuerdo sobre este instrumento de control de la calidad académica y desempeño de los docentes.

A través de estos 5 años las directivas han venido trabajando en un mejor instructivo para realizar las evaluaciones docentes en donde se recoja verazmente toda la información requerida para que esta evaluación, que sea en verdad efectiva para el mejoramiento de la calidad.

Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.

DOCENTES DE CARRERA: 17
TITULARES: 2
ASOCIADOS: 5
ASISTENTES: 7
AUXILIAR: 2

DOCENTE ESPECIAL: 1

Los docentes ocasionales se homologan salarialmente a la categoría de docentes auxiliares, excepto que provengan de universidades de reconocido prestigio donde ostentaban una categoría superior. Este reconocimiento se realiza previa aprobación por el comité de personal docente.

Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores.

Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado.

PROFESORES DE CARRERA: 17
MAESTRIA: 8 = 47%
DOCTORADO: 1 = 5,88%
Se encuentran en proceso de Doctorado 3 profesores. = 17,6%

Es un porcentaje medianamente alto si se tiene en cuenta que, en la actualidad, 3 profesores de planta se encuentran en comisión realizando sus estudios doctorales y otros docentes que se encuentran vinculados como ocasionales también se encuentran realizando estudios de maestría. Se observa un incremento gradual de docentes ocasionales y catedráticos, motivados por la formación posgraduada, generado no sólo, por dinámicas curriculares, sino además, por necesidades visibles de incremento en el número de estudiantes, la creación de un nuevo programa y los desarrollos institucionales, como también el mayor número de docentes en comisión de estudios, entre otras y la posibilidad de la apertura de nuevos concursos para docentes de carrera.

Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.

los profesores de planta las actividades misionales son desarrolladas en concordancia con el acuerdo 055 de 2009 y 010 de 2010. Para los profesores Ocasionales si bien las políticas institucionales con base en los criterios de contratación, algunos de ellos cumplen actividades en Investigación y en proyección sin que estás sean tenidas en cuenta para la asignación de docencia directa.

Ver anexo 1

Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos.

Acorde al cuadro maestro de docentes se contó para el período 2011 con 38, 5 TCE (77%) y 8 docentes de cátedra (16%) que prestaron servicios al programa de Licenciatura en Música.

En los últimos 5 años ha venido creciendo significativamente el número de profesores con dedicación de tiempo completo y en muy pocos casos hay catedráticos y de medio tiempo.

Esto, ayuda positivamente en el mejoramiento y potenciamiento de la calidad académica del programa.

Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.

Tabla 14. Relación estudiantes/profesores en ETC.

AÑO	PERIODO	ETC	ESTUDIANTES	RELACION
2008	2	55	196	0.281
2009	1	52	232	0.224
2009	2	57	214	0.266
2010	1	57	255	0.224
2010	2	55	235	0.234
2011	1	53	275	0.193
2011	2	57	250	0.228
2012	1	60	253	0.237
2012	2	54	229	0.236
2013	1	52	241	0.216

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Por consenso con el grupo de docentes, quedaron para el cuadro maestro 50 docentes para el período 2011, por tanto la relación sería 0.2

Es necesario aclarar que en el Sistema Lupa, figuran un mayor número de docentes en equivalentes tiempo completo debido a que el sistema involucra los docentes de la formación general, que fueron excluidos del cuadro maestro debido a que se consideró pertinente, incluir solamente los docentes que prestan servicios a las áreas de formación disciplinar y profesional.

Hay que tener en cuenta que en el Programa de Licenciatura en Música se presenta como característica especial, las clases de instrumento que exigen una relación uno a uno por lo cual estas relaciones no pertenecen a la media de la relación que se da en otros programas de la Universidad.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Sobre la apreciación que, profesores y estudiantes del programa, tienen sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste, se encontró que para los docentes un 66% están en la zona de satisfacción y para los estudiantes en un 57%, como se observa en la gráfica a continuación:

Gráfica 8. Apreciación sobre la calidad y suficiencia de profesores al servicio del programa.

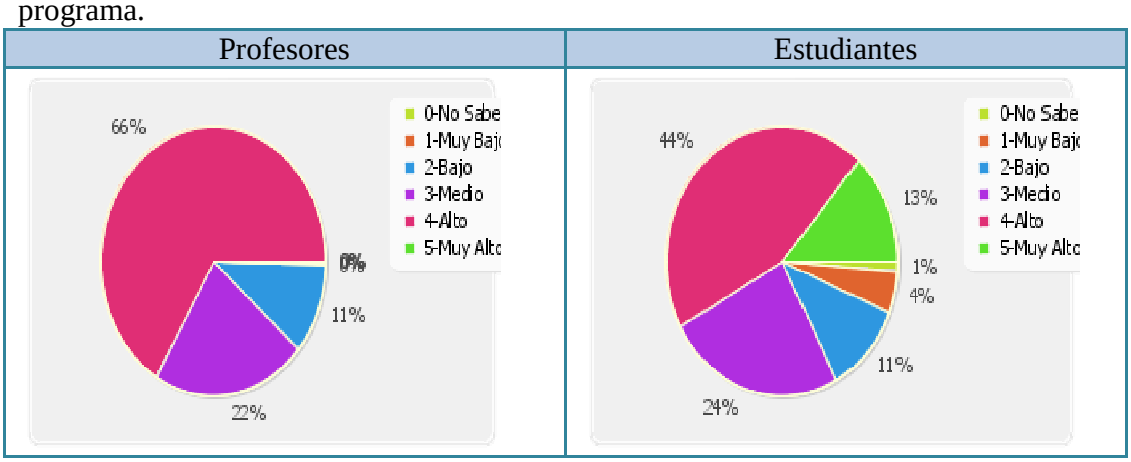

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Se aclara que los docentes son provistos por los departamentos acorde con la oferta de los programas y siempre son cubiertas las necesidades justificadas por éstos últimos. Aunque es bajo el nivel de insatisfacción, hay que reconocer que la generalidad expresa la necesidad de tener más docentes de carrera y disminuir la ocasionalidad y la cátedra para que la pertenencia y disposición de tiempo de los docentes, esté acorde con los propósitos y proyecciones del programa.

Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

Al finalizar cada semestre el Jefe de Departamento realiza las diferentes evaluaciones a los Docentes que ofertan el Programa de Música y los demás programas compartiendo funciones con el comité de currículo para adelantar las acciones pertinentes. En los últimos 5 años no ha habido acciones en este sentido, dado la calificación positiva a los profesores.

Característica 13. Desarrollo profesoral.

Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado.

Estatuto Docente, en el que se dispone de todos los mecanismos apropiados para el desarrollo general de los profesores.

Programas de desarrollo profesoral. La Universidad tiene diferenciados los apoyos a la cualificación docente de la siguiente manera:

La educación formal, para la realización de especializaciones, maestrías o doctorados. La educación no formal, que hace referencia asistencia a eventos académicos: congresos, encuentros, simposios, diplomados, coloquios, cursos, talleres. También incluye capacitación grupal, a través de la invitación de un docente externo y las pasantías.

En general todos los profesores han tenido acceso a apoyo institucional para la capacitación, actualización y realización de estudios posgraduados. A estos últimos, pueden acceder solo los docentes de planta con comisión de estudios dada la reglamentación actual. Sin embargo existe un alto porcentaje de docentes que han recibido apoyo económico por parte de la Universidad para asistir a eventos nacionales e internacionales de capacitación, actualización y cursos informales que impactan directamente en la calidad del Programa.

La oficina de Bienestar Universitario posee Programas que tienen como objetivo el desarrollo integral de cada uno de los estamentos Universitarios, entre ellos los profesores, sin embargo, existen dificultades logísticas particulares para que los profesores puedan hacer uso de estos programas, uno de ellos es la lejanía entre los edificios, además de las características mismas de la dinámica propia de un Programa de Artes.

Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores.

Los departamentos y las facultades promueven de manera particular la capacitación y actualización profesional, haciendo uso de los Acuerdos del Consejo Académico relacionados con apoyo económico a la formación y capacitación docente. De igual forma, los programas de bienestar están abiertos a toda la comunidad académica, aunque el estamento docente hace poco uso de ellos y se argumenta la falta de tiempo o inconveniencia particular por disposición de horarios.

No obstante, cada docente busca la manera particular de asistir a eventos de capacitación que sean de su interés, ya sea ofertados por la institución, desde la Oficina de Desarrollo Docente, hasta los de orden nacional e internacional.

Nivel de correspondencia entre las políticas y programas de desarrollo profesoral y las necesidades y objetivos del Programa.

Es posible afirmar que el nivel de correspondencia, entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral con las necesidades y objetivos del programa, es alto, dado que las

políticas son claras y efectivas para la mayoría de los casos. Un alto porcentaje de profesores de carrera hace uso positivo de estos programas de capacitación, a nivel regional, nacional e internacional, impactando directamente en la calidad del programa, sin embargo, se evidencia una debilidad en cuanto a las oportunidad de acceder a estas políticas por parte de los profesores ocasionales y catedráticos.

Todavía existen pocas posibilidades en el caso de los docentes ocasionales, teniendo muy pocas oportunidades frente a los profesores de planta en lo que respecta al desarrollo profesoral y principalmente para realizar estudios posgraduados. Este tema es tomado constantemente en las diferentes asambleas profesorales. Los problemas económicos ha hecho que una gran parte de profesores de planta y ocasionales tengan que cancelar sus invitaciones para eventos de formación y actualización docente, pues ha disminuido ostensiblemente la calidad de los apoyos para estos casos.

Profesores del programa que ha participado en los últimos 5 años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin

Tabla 15. Docentes con apoyo para programas de desarrollo profesoral.

Docente	Año	Evento
Héctor Fabio Torres Cardona	2007 - 2009	- Maestría en Diseño y Creación Interactiva. 80% de la matrícula.
	2009 - 2010.	- Asistencia a tres seminarios del Doctorado en Música (pontificia Universidad católica Argentina). Pasajes
	2011 - 2012.	- Doctorado en Diseño y Creación. 100% de matrícula del segundo semestre
Paula Marcela Castaño.	2010	- Diplomado en competencias pedagógicas con énfasis en la enseñanza de campos disciplinarios específicos
	2011	- Comisión de estudios para la realización del programa Doctorado en Artes en la Universidad de Antioquia
Samuel Muñoz Henriquez	2011	Programa de formación en segunda lengua. English for you
Carlos Eduardo López Giraldo	2011	English for you

Luis Fernando López Muñoz	2010	HORN CLASS. Festival. República Checa
Jorge Uriel Rodríguez López, John Wilson González Castrillón	2010	- Seminario de Gestión Cultural - PERU LOW BRASS. Festival
Juan Carlos Valencia Ramos	2010	Taller de pedagogía en trompeta y técnica Alexander Bogotá.
Fabio Miguel Fuentes	2010 - 2011	Seminarios de Doctorado en Composición. Argentina.

Un porcentaje bastante bajo si se tiene en cuenta la cantidad de invitaciones que llegan a los profesores del Programa y que por motivos netamente económicos no han podido realizar sus capacitaciones. En muchos casos los profesores han representado la Universidad pagando ellos mismos los costos de los seminarios, cursos, otros. Las políticas son claras pero en la mayoría de los casos su operatividad se ciñe a la disponibilidad presupuestal.

Apreciación de los profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

En la tabla siguiente se encuentran los porcentajes obtenidos como zona de satisfacción de la apreciación de los profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa en los siguientes aspectos:

Tabla 16. Apreciación de docentes sobre el impacto de las acciones para el desarrollo profesoral en la calidad del programa.

Aspectos	Zona de Satisfacción
Calidad	35,70%
Equidad	28,60%
Suficiencia	21,40%
Pertinencia	42,50%
Impacto	35,70%
Enriquecimiento de la calidad del programa	28,50%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Los porcentajes muestran la pertinencia de los programas, la calidad y el impacto y en menor proporción la equidad y suficiencia para los niveles alto y muy alto. Los porcentajes por fuera de la zona de satisfacción, es decir, ubicados en los niveles medio y

bajo (ver tabla completa en lupa) permiten inferir que se deben desarrollar e implementar más y mejores políticas y programas que permitan que todos los docentes tengan acceso a la formación posgradual y capacitación permanente.

Característica 14. Interacción de las comunidades académicas.

Convenios activos a nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa

La universidad posee convenios marco con otras instituciones universitarias del país que posibilitan la movilidad, y demás actividades encaminadas al potenciamiento de la actividad docente. Convenio marco con la Universidad Nacional de Colombia. Posee además para Música los siguientes convenios oficiales:

- Conservatorio del Liceo de Barcelona, Gobernación de Caldas y Universidad de Caldas.
- Fundación del Gran Teatre del Liceu-Convenio de colaboración cultural. Programa Digital opera. La ópera en la Universidad. Proyecto Opera Oberta.
- Convenio marco con la Universidad Nacional de Colombia.

Estos Convenios son oficiales, sin embargo de manera informal e indirecta se han trabajado proyectos conjuntos en favor del Programa de Licenciatura en Música, entre otras, con las siguientes instituciones:

- Conservatorio Simón Bolívar.
- Centro Colombo Americano de Manizales.
- Alianza Colombo Francesa.
- Banco de la República sección de cultura.
- Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia.
- Programa de Bandas de Caldas.

Profesores del Programa que, en los últimos 5 años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.

Tabla 17. Participación de docentes en eventos nacionales e internacionales.

Docente	Año	Evento	Conferencia/ponencia
Diego Mauricio García Marín	2012	Taller jóvenes laso, Ministerio de Cultura	
Guillermo Morales Quiceno	2008	Programa COLOMBIA CREATIVA	Propuesta para la implementación del proyecto especial de profesionalización en el área de Música

Héctor Fabio Torres Cardona	2010 2008-2012	- Congreso Internacional de Musicología 200 años de Música para Latinoamérica y el Caribe, realizado en la ciudad de México - Ponencia en el Festival Internacional de la Imagen.	
Jorge González	2010.	"23 Feria Internacional del Libro" en la ciudad de Bogotá	Presentación y lanzamiento del libro "Clemente Díaz: Música para guitarra/ Guitar Works"
María Clara Chavarriaga	2011	Primera reunión red de voz	
Javier Sepúlveda	2009.	I Seminario Internacional de Educación Willems	
Javier Esteban Muñoz	2012 2010	- Clarisax - Banco de la República Pereira	- Director Coro de Saxofones - Taller de saxofón
Jorge Uriel Rodríguez	2008 2009	- Congreso Nacional de música - Seminario Nacional de Educación música	
Paula Jaramillo	2010	Congreso Internacional de musicología - México	
Juan Carlos valencia ramos	2011	Programa de formación en convenio con el Ministerio de Cultura y la Universidad Distrital.	Tallerista composición y arreglos para banda.

Se tiene reporte, con un porcentaje aproximado del 14.9% de profesores que, en los últimos 5 años, han estado en seminarios, simposios y cursos como expositores.

Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa

Tabla 18. Profesores invitados o visitantes.

Invitado	Año	Evento	Participantes
Maestro Alvaro Rojas	2008	Taller de Saxofón impartido durante una semana.	50 estudiantes aprox.

(Colombia)			
Maestro Javier Ocampo (Colombia)	2010	Taller de Saxofón clásico y concierto para la comunidad en gral y estudiantes de saxofón del Programa realizado durante una semana.	50 estudiantes y 80 espectadores al concierto. aprox
Maestro Carlos Pino (USA – Colombia)	2010	Taller de Improvisación y elementos del Jazz a todos los estudiantes del Programa y concierto con estudiantes y profesores del Programa.	60 estudiantes y 300 espectadores al concierto. aprox
Maestro Freddy Lafont (Cuba)	2011	Taller de Percusión vocal a toda la comunidad Universitaria durante una semana y concierto de clausura con profesores.	Taller: 100 personas. Aprox. Concierto: 400 personas aprox.
Maestro Marco Cola (Italia)	2012	Taller de técnica e interpretación del corno para los estudiantes de esta materia del Programa.	20 aprox
Maestro Rafael Velloso (Brasil)	2010	Taller sobre música popular brasileña y concierto.	50 aprox. Concierto: 200 aprox.
Maestro Giovany Hidalgo	2012	Taller y gran concierto para los estudiantes del Programa en Lic en Música y comunidad en gral.	Taller: 50aprxo. Concierto: 600 aprox.
Maestro Andrés Briceño	2010	Taller para bateristas, dirección de Big Band y concierto final.	Taller 50 aprox. Concierto: 400 aprox.
Maestros Alberto Fernández, Luz Marina Posada	2011	Taller sobre el manejo correcto de la voz. Realizado durante una semana.	30 aprox.
MaestroYñakyTexepare.	2010	curso pedagogía del violonchelo	30 aprox.
Maestro Clemente Díaz	2008 - 2009	Taller para los estudiantes de guitarra sobre técnica, interpretación y repertorio de este compositor, durante una semana	40 aprox.

Se observa una amplia visita de profesores nacionales e internacionales que aportan a los procesos de formación, sin embargo, se debe tener una forma de sistematización para que estas visitas se vean potenciadas al futuro.

Porcentaje de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información.

La gráfica siguiente corresponde a los indicadores 14 d) y e) y muestra para el año 2011 que el 21% de los docentes se ubican en la zona de satisfacción pero un 42% en el nivel medio en relación con las redes internacionales a las que acceden para la información.

Gráfica 9. Utilización de redes de información por los profesores

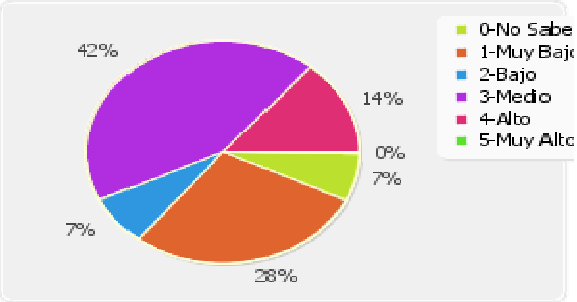

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Apreciación de profesores, estudiantes del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.

Con un 49% en zona de satisfacción, para los profesores que consideran las interacciones nacionales e internacionales en niveles alto y muy alto se corresponde con la apreciación de los estudiantes que en un 59,6% tienen igual percepción. Un 28% y 23% de profesores y estudiantes respectivamente, lo consideran de nivel medio, como se aprecia en las gráficas siguientes.

Esta característica posee un alto grado de cumplimiento dado el alto porcentaje de profesores que en los últimos 5 años ha participado como expositores en diferentes actividades de índole nacional e internacional. Sin embargo, la falta de convenios oficiales no ha sido obstáculo para tener interacción con otras universidades o instituciones de formación musical dado el alto grado de movilización que tienen los docentes y los cuales de manera informal en muchos casos realizan estas actividades. No obstante, es importante que esos contactos se formalicen a través de convenios con otras instituciones de formación artístico musical. Por lo anterior cada año nos visitan diferentes profesores internacionales gestionados por los mismos profesores del Programa. Dichos visitantes generalmente realizan conciertos y talleres que ayudan al mejoramiento de la calidad del Programa.

Gráfica 10. Apreciación de estudiantes y docentes sobre la incidencia de las interacciones nacionales e internacionales en la calidad del programa

Profesores	Estudiantes
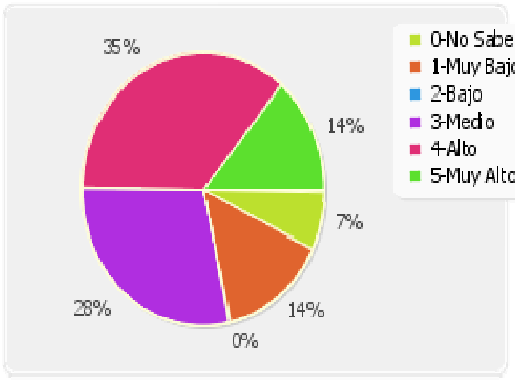	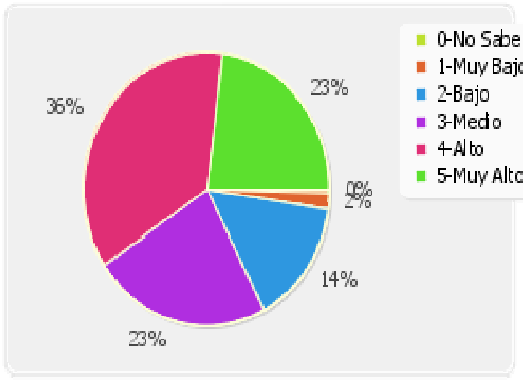

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

Corresponde a directrices de nivel nacional para reconocimientos de los docentes de instituciones públicas de educación superior, reglamentadas por los Consejos Superiores de cada institución. En este sentido, se relacionan las siguientes normativas externas e internas:

Decreto 1279 de 2002 – MEN, y el Acuerdo 46 de 2009 CS que lo reglamenta:

Acuerdo 021-2002- Estatuto docente-CS

Acuerdo 08-2006-Politica de Proyección-CS

Acuerdo 019- 2000 – Sistema de Investigaciones y posgrados-CS

El régimen de estímulos está basado en las directrices generales de la Universidad, siendo, en la mayoría de los casos, reconocido el trabajo que desarrollan los profesores y que tienen un alto impacto a nivel nacional e internacional en cumplimiento de normativas del orden nacional.

Profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Todos los docentes de carrera reciben reconocimiento anual por el ejercicio docente según su evaluación en cumplimiento del Decreto 1279.

Otros reconocimientos:

Docente: JORGE GONZALEZ CORREA

"Reconocimiento público a la labor investigativa y artística de un profesor" otorgado por la Rectoría de la Universidad de Caldas, por el premio otorgado por el Ministerio de Cultura de Colombia a la investigación "Clemente Díaz: Música para guitarra/ Guitar Works". Resolución # 001053 del 29 de Septiembre del 2009.

Apreciación de profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Como se aprecia en la gráfica 11, con una apreciación por parte de los docentes del 37% en zona de satisfacción y un 31% en el nivel medio, es posible decir que se reconoce un impacto positivo en el sistema de estímulos, no obstante un 23% lo perciben en niveles bajos y se considera que estas últimas respuestas obedecen a que los docentes ocasionales y de cátedra no tienen igualdad de condiciones que los docentes de carrera.

Gráfica 11. Apreciación de docentes sobre el impacto del régimen de estímulos docentes para el enriquecimiento de la calidad del programa.

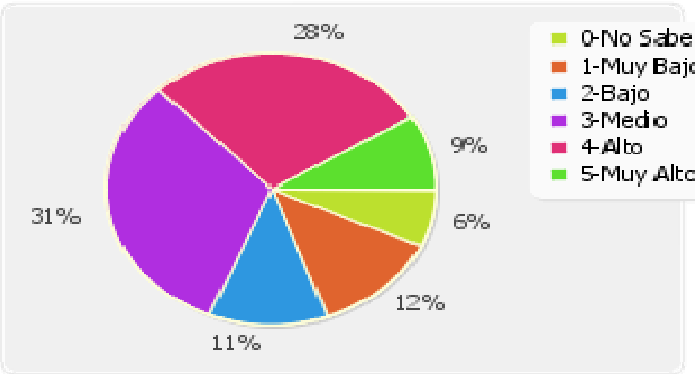

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

Característica 16. Producción de material docente.

Profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado.

Los profesores del programa han elaborado material de apoyo, por medio de sus composiciones, arreglos, videos de conciertos y demás que sirven como elementos de apoyo a la docencia frente a sus estudiantes. Un alto porcentaje que realizan de manera formal e informal dadas las características mismas del Programa de Lic. En Música.

Hace falta actualmente, que los profesores hagan uso de las diferentes herramientas institucionales para hacer más visible su trabajo de elaboración de material docente. Aunque es una realidad la cantidad y calidad de este material, éste solo es visible para los estudiantes y no a nivel institucional dada la informalidad en que se realizan muchos de ellos, sin que esto haga rebajar su efectividad en la academia.

En este sentido se consultó a los estudiantes sobre diferentes aspectos del material docente elaborados por los docentes, como se muestra en la tabla 19:

Tabla 19. Apreciación de los estudiantes sobre el material de apoyo docente elaborado por los docentes.

Pregunta: Califique los materiales elaborados por los profesores (escritos o audiovisuales) para apoyar el desarrollo de las asignaturas, con respecto a su:	Zona de Satisfacción Estudiantes
Utilización	40.4%
Calidad	48.9%
Eficacia (utilidad)	46.8%
Pertinencia (adecuación con el programa de la asignatura.	44.7%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

Apreciación de los estudiantes del programa, sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa.

Con base en la tabla del indicador anterior, es posible afirmar que un porcentaje alto de los encuestados tienen valoración alta respecto a los materiales producidos por los docentes, como son: los arreglos, las composiciones, el material de apoyo pedagógico como sistema de estudio personal de un instrumento o las ayudas para la docencia de los mismos estudiantes, todo esto contribuye al mejoramiento de la calidad misma del Programa de Licenciatura en Música.

Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.

Tabla 20. Reconocimientos por los materiales de apoyo producidos por los profesores del programa.

Autor/Docente	Premio	Institución otorgante	Año	Nacional/Internacional
JORGE GONZALEZ	Premio Nacional de Investigación en Música.	Ministerio de Cultura	2009.	Nacional
LUZ MAYERLY GARCIA	Beca a la creación artística.	Alcaldía de Medellín	2009	Nacional
JORGE URIEL RODRIGUEZ	Medalla al mérito por aportes realizados a la educación musical y a la difusión de la música andina colombiana.	Fundación Cortiple Sede en Envigado	2010	Nacional
JUAN CARLOS VALENCIA RAMOS	Beca para realizar estudios de Postgrado en el Conservatorio del Liceo en Barcelona. Ganador en la convocatoria para el Banco Virtual de Partituras - Arreglo Navidad Negra.	Fundación Carolina Ministerio de Cultura	2008 2010	Internacional Nacional
RICARDO HERNAN GIRALDO ZULUAGA	Gran Premio Mono Núñez con el grupo Ensamble Cruzao.	Funmúsica	2012	Nacional
GUILLERMO ALBERTO MARIN RODRIGUEZ	Mejor Clarinetista del año.	Clariperú	2012	Internacional
JHON WILSON GONZALEZ CASTRILLON	Premio: único trombonista colombiano Orquesta Sinfónica de Youtube	Youtube	2011	Internacional

Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.

La institución cuenta con un régimen de propiedad intelectual, establecida mediante **Acuerdo 021 de 2008 del Consejo Superior**.

Aunque hay una reglamentación sobre este aspecto, en las artes esto sigue siendo un tema álgido puesto que muchos profesores deciden hacer sus creaciones y aportes al mundo artístico desde fuera de la Universidad.

Una de las grandes falencias es la ausencia de un régimen de propiedad intelectual a nivel artístico, una directriz acorde con las exigencias propias del programa y del medio. Sin embargo la producción intelectual realizada por los profesores es a un grado tan alto que alcanza a traspasar las fronteras de la Universidad siendo utilizado en algunos casos en otras universidades del país y del mundo.

Por esto varios profesores han recibido premios y reconocimientos por el aporte de su material a la labor artística y desarrollo musical del país.

Característica 17. Remuneración por méritos.

Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.

El Acuerdo 046 de 2009 del CS, reglamenta todo lo concerniente al sistema de remuneración para los docentes en términos de bonificaciones y puntos salariales en aplicación al Decreto 1279 de 2002, que estipula salarios y prestaciones para los docentes de universidades públicas a nivel nacional.

El Acuerdo 03 de 2003 del CS, reglamenta este aspecto para los docentes ocasionales y de cátedra. Adicionalmente está la ley 4 de 1992 y el *Acuerdo 021 Estatuto Docente:*

Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa.

El estamento profesoral cada año participa en procesos proposicionales sobre la reglamentación que rige a los docentes ocasionales y catedráticos en busca de equidad en este sentido. Adicionalmente, se cuenta con normas institucionales que se relacionan con mecanismos que posteriormente impactan el salario docente, tal es el caso de los ascensos en el escalafón docente, contenido en el Estatuto Docente y la Ley 4 de 1992, con algunos aspectos relacionados con el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos.

Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados.

La Universidad acoge y se rige bajo el Decreto 1279 de 2002, para cumplir con este indicador. Esto se hace de manera efectiva y acorde a la normativa vigente como el Estatuto Docente y el Acuerdo 49 de 2009 del CS, ya mencionado en indicadores anteriores, que reglamenta el Decreto 1279 a nivel institucional.

La Universidad hace efectiva la remuneración por méritos académicos y profesionales comprobados, mediante la aplicación del decreto 1279 a los docentes de carrera.

Apreciación de los profesores del programa sobre el sistema de evaluación de la producción académica.

Gráfica 12. Apreciación de los profesores sobre el sistema de evaluación de la producción académica de los docentes que aplica la Universidad, en cuanto a su:

Eficiencia (forma en que se administran)	Eficacia (cumplimiento de objetivos)
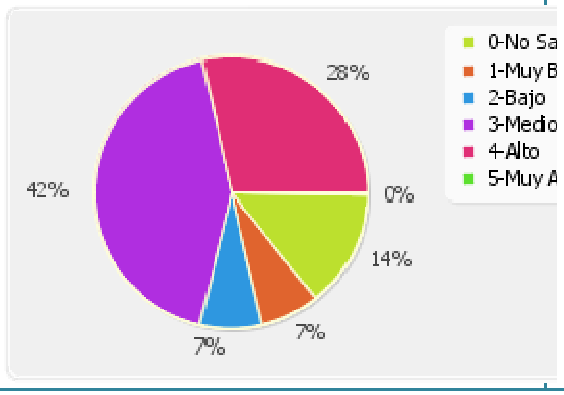	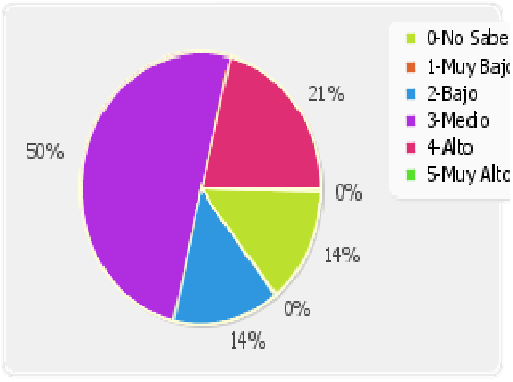

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Es claro que prima la apreciación del nivel medio, debido a que los docentes ocasionales y catedráticos manifiestan reparos continuamente al reconocimiento desigual en términos de la evaluación de su producción académica.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- Aumento del nivel de formación de los profesores como consecuencia de las políticas de vinculación por relevo generacional y por el aumento de la oferta en el Programa, los docentes se preocupan en alto grado por realizar por lo menos una vez al año una actividad de actualización o de capacitación.

- Se sigue fortaleciendo, la parte instrumental interpretativa del Programa, dadas las características mismas del medio y del nivel de formación de los profesores.

- Los docentes que han tenido experiencias en el exterior, crean nuevos lazos de cooperación y convenios no institucionales y esto hace que las visitas de profesores de alto nivel y de prestigio internacional visiten nuestra universidad para dar conciertos y talleres que impactan en alto grado la calidad del Programa.

- La producción de material docente es una de las características que tienen un alto grado de cumplimiento y que traspasa las fronteras del país en muchos casos.

3.2 DEBILIDADES

- Falta de directrices acordes a las necesidades del Programa para la selección y vinculación de profesores en propiedad.

- En muchos casos los profesores poseen una sobre carga en su labor académica dadas las características del programa y de la normativas establecidas por la institución.

- La poca actividad de investigación todavía va ligada a la alta carga académica por parte de muchos profesores.

4. JUICIO CRÍTICO

El factor profesores viene presentando un alto desarrollo en sus fortalezas que cada vez se hacen más fuertes, en términos de producción docente, la parte instrumental en el Programa, la creación de nuevos grupos de alto nivel artístico, la realización de eventos que proyectan la Universidad a nivel nacional e internacional, la visita constante de profesores internacionales que aportan a la dinámica misma del Programa, el alto número de material docente creado para el desarrollo de las cátedras y que se proyecta y se utiliza en otras instituciones, la cualificación de los profesores mediante los estudios postgraduales y cursos no formales de alta calidad, la gestión por parte de los docentes para alimentar sus cátedras mediante diferentes estrategias todas ligadas a la docencia, proyección e interacción con otras comunidades.

Paralelamente se sigue presentando inequidad en el aspecto laboral entre los profesores de planta y los docentes ocasionales generando una brecha en el aspecto contractual, labor académica y oportunidades dentro de la Universidad que ayuden al mejoramiento de la calidad educativa.

A pesar que la Universidad ha implementado un plan de vinculación de profesores y que al Programa se le han asignado una buena cantidad de plazas, la normativa vigente no permite, teniendo en cuenta las características mismas del Programa, que estas plazas sean ocupadas, pues en la mayoría de los casos los términos de selección obstaculizan dicho proceso, en síntesis se debe analizar profundamente los términos de selección de docentes en propiedad desde la normativa pues se han perdido varias plazas en los procesos de selección en los últimos 5 años.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
10	Selección y vinculación de profesores	60%	80%	40%
11	Estatuto profesoral	60%	90%	30%
12	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	60%	100%	40%
13	Desarrollo profesoral	60%	100%	40%
14	Interacción con las comunidades académicas	40%	100%	60%
15	Estímulos a la docencia, investigación, proyección y cooperación Internacional	60%	90%	30%
16	Producción de material docente	54%	100%	46%
17	Remuneración por méritos	60%	100%	40%
	Total Factor	60%	94,3%	34,3%

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Plan de vinculación docente que incluya renovación generacional y nuevos desarrollos Académicos.	Revisar normativa actual que rige los procesos de selección y vinculación de profesores para el Programa de Música, dadas las características mismas de la región y del Programa para que no se sigan perdiendo plazas.	Participación dentro de proceso proposicional en cuanto a las características del Programa y como se pueden construir o diseñar, de acuerdo a nuestro quehacer artístico, el complemento de esta normativa en los programas de música.	Corto

Difusión y promoción de material de apoyo docente	Proponer plan de difusión y promoción de todo el material de apoyo docente que se realiza en el Programa dado que es una de las grandes fortalezas y que a la larga puede dar pie a cooperación internacional o institucional en la medida que el plan sea bien construido.	Proyecto macro de Proyección, vinculando a la oficina de mercadeo, frente a la formalización del material de apoyo docente de los profesores del Programa. (publicaciones, material fonográfico, entre otros)	Mediano
Redacción de normativa interna acerca de los derechos intelectuales y económicos relacionados con la producción docente.	Aportar a los procesos de construcción de una normativa más clara y funcional sobre los derechos intelectuales de la producción docente en búsqueda del cumplimiento de los derechos constitucionales.	Análisis sobre el tema de derechos intelectuales en el país y como aplicar equitativamente en la normativa institucional	Corto
Solicitar a la administración universitaria la revisión de la normativa de estímulos en aras de equidad entre docentes ocasionales y de planta	Participar en los procesos proposicionales de normativas que conlleven a un ambiente de equidad en los términos de estímulos y demás entre todo el estamento e profesores.	Número de estímulos entregados con equidad.	Corto
Plan de balance y equidad en la labor académica	Generar estrategias acordes a la normativa y a las necesidades para que los profesores puedan hacer de manera eficaz actividades de docencia extensión e investigación. Aplicando para que haya un balance de las cargas laborales de todos los profesores para mejorar ambiente de trabajo y eficacia en los resultados.	Labor académica establecida y aplicada con equidad.	Mediano

Convenios y formalización de actividades de formación de los docentes.	Formalizar y sistematizar todos los procesos de formación y visitas de profesores internacionales, para que estas visitas potencien a mayor grado la calidad del Programa. De igual forma, buscar que estas visitas originen intercambios y convenios oficiales.	Formalizar convenios en las visitas de profesores. Sistematizar dichas visitas con todo el archivo posible (fotográfico, video y memorias)	Corto

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

1. SÍNTESIS DEL FACTOR

- ✓ La acreditación que el Ministerio de Educación Nacional le otorgó al programa de Licenciatura en Música en el año 2007, se realizó en la vigencia del pensum 338, el cual fue autoevaluado con este propósito, sin embargo en el proceso se encontraron aspectos relevantes que tenían que ser tenidos en cuenta con el fin de mejorar los proceso académicos, por lo tanto se realizaron modificaciones que dieron origen al actual pensum 400.

- ✓ Con el fin de optimizar el tiempo extracurricular de los estudiantes, se logró flexibilizar un poco la carrera reduciendo los créditos de 180 a 174.

- ✓ Dentro de la formación pedagógica-musical, se logró vincular a docentes del departamento de Estudios Educativos, Licenciados en Música, que asumieran dicho componente con el fin de integrar la formación musical con la formación pedagógica.

- ✓ A pesar de que la investigación sigue siendo una debilidad en el programa, se incorporó en el nuevo pensum la formación en metodología de la investigación, de igual forma en el trabajo de grado los estudiantes pueden desarrollar experiencias investigativas bajo la asistencia de un asesor, todo esto con el fin de fortalecer las practicas investigativas de los licenciados.

- ✓ Con relación a la asignatura denominada Práctica Educativa, se modificó la relación de créditos con el fin de lograr un equilibrio entre ésta y el proyecto de grado.

- ✓ Producto de la acreditación de alta calidad, de la trayectoria del programa y del impacto musical en el medio se generó la nueva carrera de "Maestro en Música" lo que ha permitido que los aspirantes tengan mayor claridad de su perfil a su ingreso.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 18. Integralidad del currículo.

Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.

Existen criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión del Licenciado en Música de la Universidad de Caldas, a través de su experiencia en la práctica profesional educativa, los talleres de dirección coral e instrumental y el proyecto de grado, pertenecientes a los niveles de formación profesional y de profundización, ya que estas asignaturas poseen características especiales que requieren de la apropiación de dichas competencias para su óptimo desempeño.

Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido.

Existe un sistema de créditos que responde a los lineamientos y al plan curricular establecido, el cual puede ser verificado a través del pensum 400 que se encuentra registrado dentro del sistema de información académica de la Universidad de Caldas.

Dicho pensum se compone de 174 créditos distribuidos entre el saber pedagógico, disciplinar y formación general ajustado a la Política Curricular: Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico.

Porcentaje de los créditos académicos del programa asignado a materias y a actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante.

El porcentaje de los créditos académicos del programa de Licenciatura en Música asignados a materias y actividades orientadas a ampliar la formación de sus estudiantes corresponde un 4.6%, equivalentes a ocho (8) créditos de los ciento setenta y cuatro (174) créditos totales pertenecientes al pensum 400, ajustándose así a la política curricular vigente en la Universidad de Caldas.

Actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes.

Por las características propias del programa que permite una interacción continua con el medio cultural y musical de la región y el país a través de la participación en concursos, seminarios y conciertos, en los cuales se realizan talleres donde se analizan en muchos de estos las diferentes dimensiones enunciadas, se considera que ese propósito se cumple en un alto grado teniendo en cuenta el alto porcentaje de participación activa de nuestros estudiantes en los diferentes eventos realizados tanto a nivel regional, nacional como internacional.

Apreciación de, profesores y estudiantes, sobre la calidad e integralidad del currículo.

Los datos siguientes reflejan una apreciación media tanto de docentes como de estudiantes en cuanto a la calidad e integralidad del currículo, no obstante existen políticas, documentos y actividades en las que se refleja el cumplimiento de esta característica en un alto grado en nuestro programa.

Tabla 21. Apreciación sobre la calidad e integralidad del currículo

Preguntas:		Zona de Satisfacción	
Valore la integralidad del plan de estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.	Docentes	34%
	La articulación entre la teoría y la práctica.		57%
	La formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social.		56%
Valore la integralidad del plan de estudios que usted se encuentra cursando, con respecto a:	La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.	Estudiantes	35%
	La articulación entre la teoría y la práctica.		49%
	La formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social.		43%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011.

Característica 19. Flexibilidad del currículo.

Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional.

El índice de flexibilidad curricular del programa está definido por la Política Curricular y el plan de desarrollo 2009 – 2018, en la cual se expresa que los estudiantes pueden cursar un número de créditos superior al límite definido para el otorgamiento del título; deben cursar al menos 10 créditos en el componente de formación general, de los cuales 8 son opcionales; en el componente de profundización, los departamentos ofrecen un abanico de posibilidades de actividades académicas electivas, además los estudiantes pueden inscribir como electivas las ofertas de los postgrados de la Universidad, lo cual conlleva al reconocimiento posterior de estos créditos si el estudiante decide continuar su formación postgraduada; pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica externa, mediante los convenios de movilidad, tales como el convenio SUMA entre seis Universidades de la ciudad de Manizales y el convenio marco con la Universidad Nacional sede Manizales. Adicionalmente, se le reconocen los créditos de las actividades académicas que inscriben en universidades del exterior cuando realizan sus pasantías académicas.

Porcentaje de asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El porcentaje de asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza aprendizaje, distribuidas entre teóricas, prácticas y teórico-prácticas se puede observar en la tabla 22:

Tabla 22. Metodologías enseñanza-aprendizaje según el tipo de contenidos de las asignaturas del programa.

Asignaturas	Teórica	Práctica	Teórico-práctica
Instrumento		X	
Gramática musical			X
Armonía			X
Contrapunto			X
Formas musicales			X
Historia de la música	X		
Teclado funcional		X	
Practica de conjunto		X	
Guitarra funcional		X	
Practica coral			X
Taller coral			X
Taller de dirección			X
Folclore			X
Taller instrumental			X
Informática musical		X	
Metodología de la investigación	X		
Trabajo de grado			X
Sujeto educable	X		
Aprendibilidad	X		
Realidades y tendencias de la educación musical	X		
Modelos pedagógicos	X		
Técnica de la voz hablada		X	
Metodología especial	X		
Foniatría			X
Constitución política	X		
Práctica profesional educativa		X	

ASIGNATURA	PORCENTAJE
TEÓRICAS	31%
PRÁCTICAS	27%
TEÓRICO-PRÁCTICA	42%

Se puede evidenciar que un 69% de las asignaturas del programa poseen un componente de actividad práctica.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas.

La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas, se encuentran a través de la formulación de encuestas institucionales.

La Universidad define la flexibilidad curricular como: "las opciones múltiples y variadas que brinda a sus estudiantes para que alcancen su proyecto de vida académica, lo que hace que el currículo sea abierto y garantice la contextualización permanente". Partiendo de esta apreciación los docentes y estudiantes calificaron este criterio en el plan de estudios con respecto a su aplicación y eficacia, encontrando los siguientes resultados:

Gráfica 13. Apreciación sobre la **aplicación** de la flexibilidad curricular

Apreciación de docentes	Apreciación de estudiantes
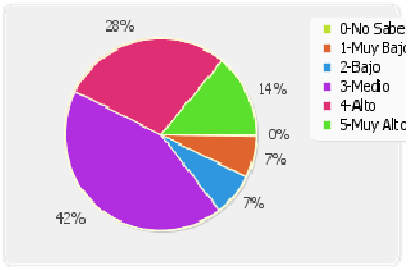	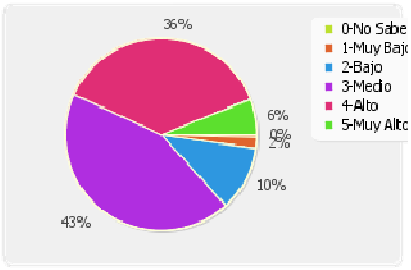

Con relación a la apreciación de los docentes y estudiantes frente a la aplicación de la flexibilidad curricular encontramos que la zona de satisfacción de los dos está en un 42% y un porcentaje similar en el nivel medio.

Gráfica 14. Apreciación sobre la **eficacia** de la flexibilidad curricular.

Apreciación de docentes	Apreciación de estudiantes
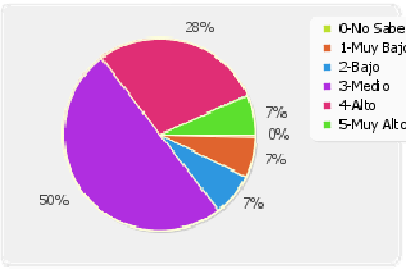	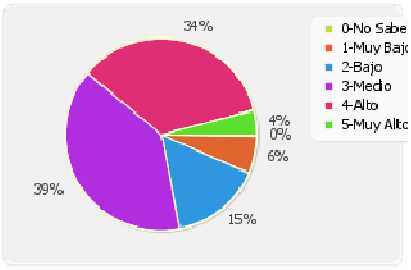

Analizando la eficacia, las gráficas nos muestran que la zona de satisfacción en los docentes se encuentra en un 35% y la de los estudiantes en un 38% y un porcentaje del 50% de los docentes en el nivel medio.

En las gráficas anteriores se refleja una menor satisfacción de los docentes y los estudiantes sobre esta característica, sin llegar a ubicarse en niveles bajos, debido a las diferentes oportunidades que la universidad ofrece en cuento a movilidad interna y externa que evidencia un nivel importante de flexibilidad en el programa.

Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

El número de convenios establecidos por la institución que garantizan la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales se encuentra disponible a través de la oficina de internacionalización donde podemos encontrar 22 convenios internacionales vigentes a los cuales pueden acceder tanto docentes como estudiantes, de los cuales 16 de ellos son en temas relacionados directamente con el programa, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 22. Convenios vigentes del programa Licenciatura en Música.

Número de convenio	Universidad	País	Objeto	Vigencia desde y hasta
1997	Universidad de Sevilla	España	Las partes convienen en intercambiar sus experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto	Desde 1997 e indefinidamente
2007 001	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado	España	Proyectos de cooperación académica entre ambas partes	Tiempo Indefinido a partir del 01 de Febrero 2007.
2007 010	Conservatorio del Liceo de Barcelona	España	0	5 años a partir del 04 de Mayo del 2007 hasta el 04 de Mayo del 2012. Prorrogación automática

2007 011	Fundación Pablo VI Universidad Pontificia de Salamanca Campus	España	Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento de las relaciones Académicas	5 años a partir del 11 de Mayo del 2007 hasta el 11 de Mayo del 2012. Prorrogación automática
2009 001	Universitat Oberta de Catalunya	España	Marco de actuación de interés mutuo en desarrollo de actividades	3 años desde el 12 Febrero de 2010 hasta el 12 Febrero 2013
2009 012	Universidad de Valencia y Alma Mater	España	Cooperación Educativa	Durante el periodo académico 2008-2009. Prorrogación Automática
2009 013	Editorial Anthropos Vicerrectoría de Proyección de la U de caldas Vicerrectoría en Investigación y Postgrados Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas ICSH	España	Convenio de Coedición de Publicaciones de Colecciones	5 años. No hay fechas
2010 001	Universitat Oberta de Catalunya	España	Cooperación Interinstitucional en áreas académicas, docencia, Investigación , Extensión en temas Curriculares Movilidad de personal Docente y Estudiantil Intercambio de Publicaciones y Tecnologías Educativas y Sistemas pedagógicos	3 años a partir de Enero 2010. Prorrogable por Escrito

2010 004	Fundación del grande Teatre de Liceu Opera Barcelona	España	Colaboración Cultural en el ``Programa Digital Opera`` Proyecto Opera Oberta en la Universidad de Caldas	Desde su firma hasta el fin del curso universitario Prorrogable automáticamente cada 3 años
2010 006	Universidad Oberta de Catalunya	España	Desarrollar Programas de cooperación académica y tecnológica, Investigativa y de innovación de las Instituciones Integradas	3 años a partir de la fecha de la firma No hay fechas
2010 018	Editorial Anthropos Nariño S.L	España	Establecer los términos Generales para la realización de Coedición Editorial	Termino 5 años. No hay fechas
2011 004	Universidad de Deusto	España	Colaboración que debe ser desarrollada en el marco de este convenio básico, de acuerdo con los programas de cooperación que habrán de ser elaborados en común anualmente, y abarcando el ámbito general de la investigación, la docencia y las actividades culturales	5 años, desde el 31 de mayo de 2011 hasta el 30 de mayo de 2016
2011 016	Universidad de Salamanca	España	La colaboración proyectada debe ser desarrollada en el marco de este Convenio Básico, de acuerdo con los programas que deberán ser elaborados en común	3 años a partir del 25 de julio de 2011 (24 de julio de 2014)

			entre ambas instituciones, y abarcando el ámbito general de la investigaciones, la docencia y las actividades culturales y deportivas.	
2011 022	Universidad de Salamanca	España	Establecer un programa de intercambio de estudiantes de grado entre las partes	3 años desde el 11 de noviembre de 2011 hasta el 10 de noviembre de 2014
2012--01	Universidad Autónoma de Barcelona	España	Establecer un marco de cooperación entre la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Caldas en los campos de docencia, la investigación la extensión difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico	5 años
2011 023	Programa Ortelius (Universidad Autónoma de Barcelona (España), Universidad Nacional de Luján (Argentina); Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), Universidad Nacional de San Martín (Argentina); Universidad Nacional de la Plata (Argentina); Universidade do Estado de Santa Catarina (Brasil); Universidade do	España, Argentina, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Corea, México, Paraguay	Red universitaria	Indefinida

	Extremo Sul Catarinense (Brasil); Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidade do Sul de Santa Catarina (Brasil); Beijing Foreign Studies University (China); Beijing Technology and Business University (China); Beijing University of Posts and Telecommunications (China); Harbin Institute of Technology (China); Nanjing University (China); Renmin University of China (China); Shangai University of Political Science and Law (China); Sun Yat-sen University (China); University of International Business and Economics (China); Xi'an Jiaotong University (China); Xianda College of Economics & Humanities - Shanghai International Studies University (China); Universidad de Caldas (Colombia); Universidad de Costa Rica (Costa Rica); Chung-Ang University (Korea); Chonbuk National University (Korea);			

	Catholic University of Daegu (Korea); Dongguk University (Korea); Hallym University (Korea); Hankuk University of Foreign Studies (Korea); Pyeongtaek University (Korea); Universidad de Celaya (México); Universidad Veracruzana (México); Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).			

Los convenios con instituciones que benefician al programa Licenciatura en Música.

Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.

La existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación están regulados desde el programa por un Comité Asesor de Currículo que se reúne periódicamente; conformado por estudiantes, profesores y egresados según lo establecido en el **Acuerdo 03 del 27 de Febrero del 2008 emanado del Consejo Superior**

Las actas pueden ser consultar en la dirección del Programa de Licenciatura en Música.

Característica 20. Interdisciplinariedad.

Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa.

Existen criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa, siendo el Comité de Currículo el organismo que regula y evalúa periódicamente y en primera instancia el desarrollo de este. En la estructura orgánica se cuenta además con un Consejo de Facultad y el Consejo Académico como máxima instancia académica.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, se fundamenta desde la definición de la interdisciplinariedad como la interacción de diferentes profesiones para la comprensión integral de los fenómenos sociales y naturales. De acuerdo a ésta definición, los docentes y estudiantes calificaron este indicador en relación con su eficacia y pertinencia así:

Gráfica 15. Apreciación sobre la eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Apreciación de docentes	Apreciación de estudiantes
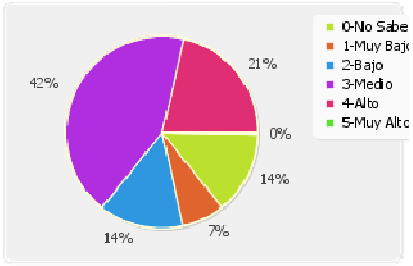	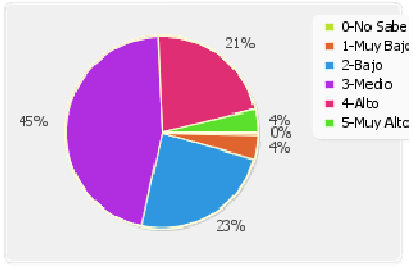

Como se puede apreciar en la gráfica, con respecto a la apreciación de los docentes y estudiantes sobre la eficacia de la interdisciplinariedad en el currículo, encontramos que la zona de satisfacción está en un 21% en docentes, y el 25% en estudiantes, ubicándose los porcentajes más altos en el nivel medio, 42% para docentes y 45% para estudiantes.

Gráfica 16. Apreciación sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Apreciación de docentes	Apreciación de estudiantes
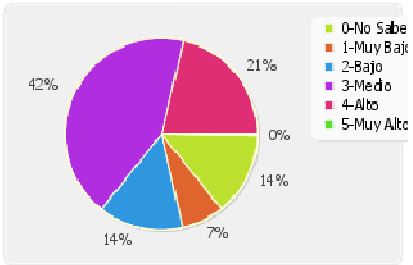	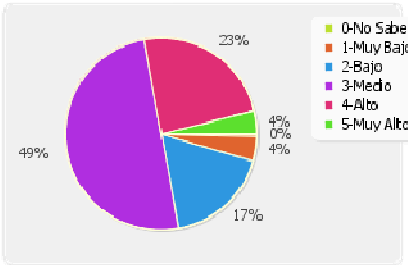

Con respecto a la apreciación sobre la pertinencia, podemos encontrar que la zona de satisfacción en docentes se mantiene en el 21% y la de los estudiantes está por el 27%, lo que hace que esta apreciación se ubique más en el nivel medio, desconociendo de alguna manera las posibilidades que brinda la universidad a través de la oferta de los diferentes departamentos y los convenios de movilidad.

Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

Existen espacios y actividades, con carácter explícitamente interdisciplinario, en el denominado pensum 400 del programa de Licenciatura en Música, ya que este cuenta con 8 créditos opcionales dándole la posibilidad a los estudiantes de adquirir formación interdisciplinar de acuerdo a su interés particular, no obstante, los estudiantes pueden ampliar esta formación a través de la oferta permanente de cursos que ofrecen los distintos departamentos académicos de la Universidad de Caldas, según lo establece la Política Curricular.

Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales.

Documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio.

Los referentes nacionales en educación superior son tomados de la información del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) y del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

Número de convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional.

En cuanto al número de convenios y actividades de cooperación académica suscritas y desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional, es importante tener en cuenta que en nuestra universidad para garantizar sostenibilidad financiera y social de los proyectos, se suscriben convenios interinstitucionales en los que las partes comprometidas y responsables hacen acuerdos de manejo y desarrollo de estos, cuya tendencia es creciente a través de los años. Para tal gestión se cuenta con tres oficinas que estimulan el área o se ocupan directamente de su revisión, firma y gestión: Oficina de Convenios, Oficina de Relaciones Internacionales y Oficina de Internacionalización de la Universidad de Caldas, donde actualmente se encuentran inscritos 22 convenios con universidades extranjeras de reconocido liderazgo tanto en docencia como en investigación y extensión, de las cuales 16 son especializadas en diferentes áreas del conocimiento incluidas las artes y la cultura. Dicha información se encuentra disponible y es gestionada en la oficina de Internacionalización.

Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.

Se presentan a continuación los proyectos desarrollados en la institución como parte de la gestión realizada por docentes del programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo:

Tabla 23. Actividades docentes de cooperación académica nacional e internacional.

Profesor	Año	Nombre del proyecto	Descripción
LUIS GUILLERMO MORALES	2009	Compositores Clásicos en el Jazz	Concierto de Walking Jazz y Taller de Batería y Trompeta con Andrés Briceño y Linda Briceño
	2009		Concierto de Walking Jazz y Taller de Piano y canto con David Ascanio y Carina Ochoa
	2010		Concierto de Walking Jazz y Taller de Contrabajo e improvisación con Gonzalo Teppa
	2011		Concierto de Walking Jazz y Taller de percusión latina con Diego Galé.
JUAN CARLOS VALENCIA RAMOS	2008		Taller y concierto con el maestro Freey Lafont (ex vocalistas ampling)
	2008	Actividad realizada en el marco del Convenio entre la Universidad de Caldas y el Conservatorio el Liceu con colaboración de la Asociación curso de Jazz.	Taller realizado con el maestro Iñaki Sandoval y Jaume Uriach
	2008, 2009, 2010, 2011	Campamentos de Trompeta en colaboración con la Universidad de Caldas, Universidad Nacional y Orquesta Nacional de Colombia.	Profesores invitados: Juan Fernando Avendaño y Fabio Brum.
	2011	Campamentos de Trompeta	Estreno del “primer concierto para trompeta y orquesta” de Juan Carlos

			Valencia Ramos. http://www.youtube.com/watch?v=Vqq81xSXkpo
	2009	Taller realizado en el marco del convenio entre la Universidad de Caldas y el Conservatorio del Liceu	Taller realizado por estudiantes avanzados del conservatorio del Liceu a estudiantes y comunidad en general de la Universidad de Caldas.
	2008	Taller realizado en el marco del convenio entre la Universidad de Caldas y el Conservatorio del Liceu y colaboración de la asociación curso de Jazz	Taller realizado con el Maestro Iñaki Sandoval y Jaume Uriach.
	2007	Taller y concierto en colaboración con la Fundación Arbora de Barcelona	Taller realizado con el Maestro Freddy Lafont.
MARIA CLARA CHAVARRIAGA	2009	Capacitación.	Curso taller "La Comunicación Humana en el Arte" Universidad de Caldas
	2010	Concierto	Museo de Museos de la Universidad de Caldas
	2011	Concierto	Invitación a Luis Alberto Llaneza para dictar una Master Class Canto en la Universidad de Caldas

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias* del *ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa.

La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa, se encuentra a través de información actualizada por medio de la realización de encuestas periódicas.

Los docentes frente a la pregunta "Valore la incidencia que ha tenido su interacción con comunidades académicas nacionales y/o internacionales, en la calidad del programa", se

encuentra que según la gráfica la zona de satisfacción está en un 49% y un nivel medio del 28%.

Gráfica 17. Apreciación de los docentes sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica en la calidad del programa.

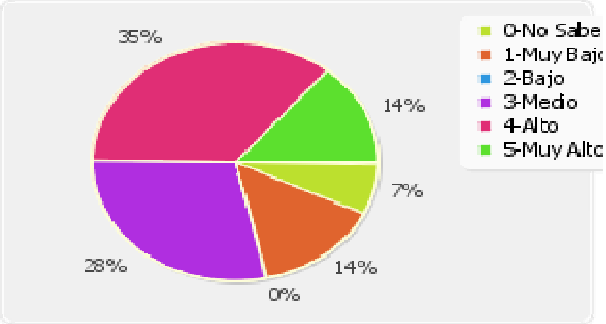

Y en los estudiantes frente a la pregunta "Valore el efecto que tienen las relaciones académicas de los profesores con miembros de comunidades nacionales e internacionales en el enriquecimiento de su carrera", se encontró que según la gráfica la zona de satisfacción esta en 59% y un 21% en el nivel medio.

Gráfica 18. Apreciación de los estudiantes sobre el efecto de las relaciones académicas de los docentes en la calidad del programa.

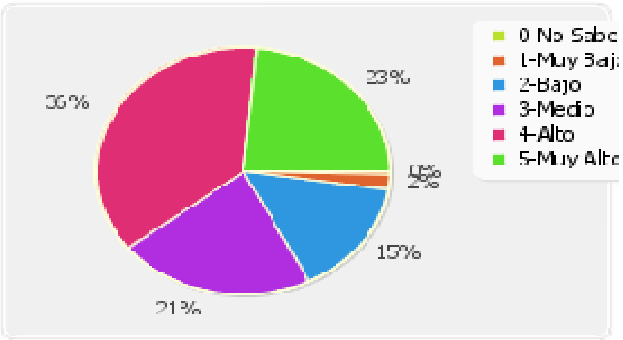

Con lo anterior, es posible afirmar que se reconoce en niveles muy satisfactorios la incidencia que tienen las interacciones de cooperación para aumentar la calidad del programa.

Porcentaje de profesores del programa que, en los últimos cinco años, han participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. Resultados efectivos de dicha participación para el programa.

Se presenta la relación de profesores que en los últimos años han participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.

Realizando una comparación entre la apreciación de los docentes y estudiantes con los datos obtenidos en las actividades desarrolladas por los docentes de forma interna y externa, encontramos que esta característica se cumple en alto grado.

Característica 22. Metodología de enseñanza y aprendizaje.

Documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizados en el programa por asignatura y actividad.

Los documentos institucionales en los que se explicitan las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa por asignatura y actividad, están regulados según la política curricular y los Programas Institucionales de Actividades Académicas PIAAS los cuales deben ser actualizados periódicamente y pueden ser consultados por cualquier persona a través de la página institucional:

Existe para esto último el procedimiento P-DC-501 para modificar los PIAAS.

Política Curricular: Acuerdo 29 de 2008 del Consejo académico:

Grado de correlación de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del programa.

El grado de correlación de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos de este, se ve evidenciado a través de la relación de materias teóricas y prácticas propias del saber musical y pedagógico analizadas en la característica 19 correspondiente a Flexibilidad del Currículo.

Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

La apreciación de los estudiantes del programa sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza aprendizaje que se emplean en el programa en el enriquecimiento de la calidad de éste aparecen reflejadas en las encuestas cuando se pide que: "Valore la correspondencia entre la metodología de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes con respecto a el desarrollo de los contenidos de la asignatura y su capacidad para el logro de los objetivos de esta.", encontrando lo siguientes resultados:

Gráfica 19. Apreciación de los estudiantes sobre la correspondencia de las metodologías enseñanza-aprendizaje con los contenidos de la asignatura.	**Gráfica 19a**. Apreciación de los estudiantes sobre la correspondencia de las metodologías enseñanza-aprendizaje y su capacidad para el logro de los objetivos de la asignatura.
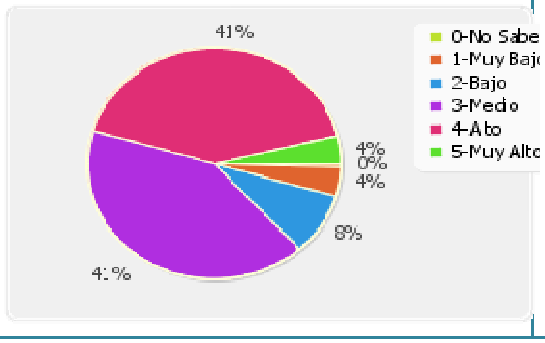	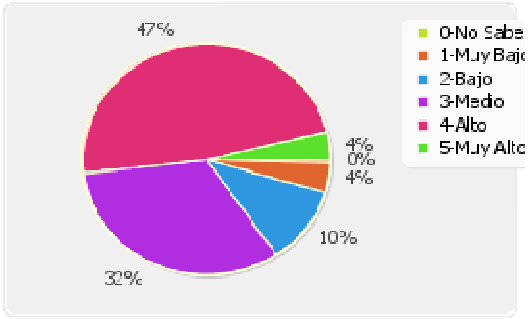

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Según las gráficas podemos apreciar que la zona de satisfacción con respecto al desarrollo de los contenidos está en un 45% y relacionado con la capacidad para el logro de los objetivos se ubica en un 51%, con un nivel medio del 41% y 32% respectivamente.

A pesar de que los criterios en cuanto a metodologías de enseñanza y aprendizaje del programa se encuentran explícitos con anterioridad dentro de los sistemas académicos institucionales, la apreciación de los estudiantes tiene porcentajes importantes en nivel medio, lo cual hace pensar que es necesario una revisión de este aspecto en cuanto a las expectativas que tienen frente al tema de las metodologías y el desarrollo de los contenidos.

Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente.

Existen criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades presenciales y de estudios independiente, las cuales se encuentran explicitas en los programas institucionales de cada actividad académica (PIAAS), donde se especifica a través de créditos el número de horas presenciales y no presenciales que el estudiantes debe asumir para el logro de los objetivos propuestos en el plan de estudios, además el tipo de metodología desarrollada en cada actividad académica.

Característica 23. Sistema de evaluación de los estudiantes.

Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.

Existen criterios, políticas y reglamentos institucionales en material de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma a través del Acuerdo16 del 2007 en su artículo 19, que corresponden al Reglamento Estudiantil emanado del Consejo Superior de la Universidad, donde se puede apreciar que "Cada una de las actividades académicas que el estudiante inscriba será evaluada conforme a la propuesta académica del Programa y los aspectos específicos de la evaluación estarán previamente establecidos en el programa institucional de la actividad académica y deberán ser dados a conocer al estudiante mediante información disponible en la página Web de la Universidad".

Acuerdo 016-2007-Reglamento estudiantil-CS
Acuerdo 049-2007- Reglamento Estudiantil-CA

Apreciación de estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.

La apreciación de estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de ellos, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo, se encuentra registrada a través de las encuestas realizadas periódicamente, donde los estudiantes deben valorar la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes, los contenidos y metodologías de las asignaturas, encontrándose lo siguiente:

Gráfica 20. Apreciación de la correspondencia entre la evaluación académica y la naturaleza del programa.

Correspondencia entre la evaluación y los contenidos de las asignaturas	Correspondencia entre la evaluación y las metodologías de las asignaturas
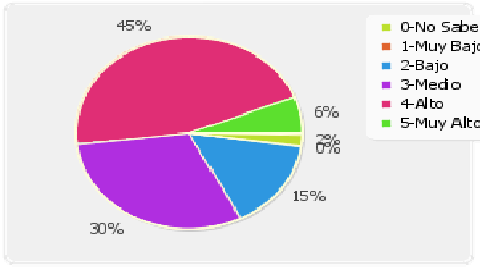	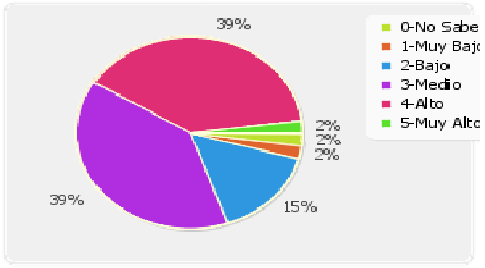

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

En la gráfica podemos observar que en cuanto a la correspondencia entre la evaluación y los contenidos de las asignaturas la zona de satisfacción se encuentra en un 51%, y con

respecto a las metodologías se ubica en un 41%. Con porcentajes del 30% y 39% en el nivel medio.

Se aclara que la información está explícita dentro del sistema de información de la universidad. Las apreciaciones expuestas por los estudiantes son las que determinan si estas metodologías son o no, las que se aplican para el logro de los objetivos planteados, encontrando que el grado de satisfacción es alto para casi la mitad de la población, de la mitad restante, entre el 30 y el 39% se sitúan en el nivel medio y solo el 15% lo consideran bajo. Es importante resaltar, que las formas de evaluación siempre estarán cuestionadas y por tanto requieren de mayor seguimiento, difusión y trabajo conjunto con los estudiantes en el sentido de recoger sus inquietudes y tenerlas en consideración al momento de establecer los sistemas evaluativos en los microcurrículos.

Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica.

La apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica, se consulta a través de las encuestas electrónicas donde podemos observar que la equidad está valorada en un 58% y la transparencias en un 62% en los niveles alto y muy alto, lo que nos muestra una apreciación satisfactoria en los aspectos consultados.

Gráfica 21. Apreciación de los estudiantes sobre la equidad y transparencia del sistema de evaluación académica.

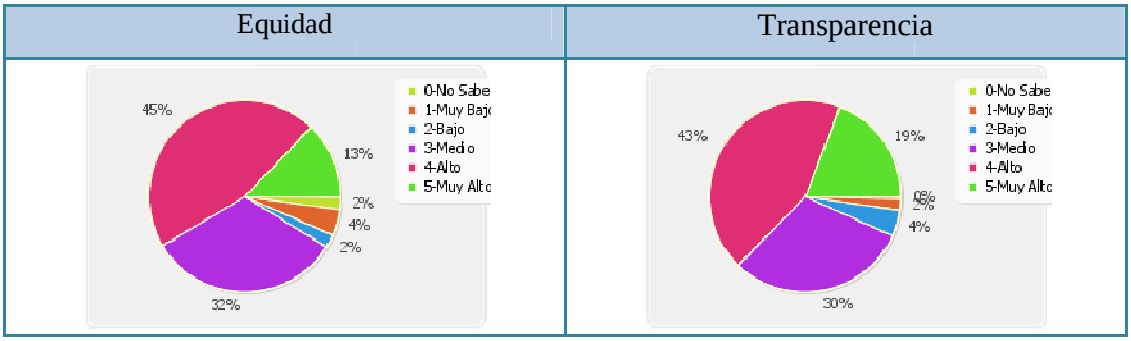

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

En términos generales, existen criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes y están consagrados en el reglamento estudiantil, los PIAS y los calendarios académicos. No obstante, los sistemas de evaluación aplicados por cada docente en cada asignatura que orienta, está supeditado al libre albedrío del docente por la aplicación del principio de la libertad de cátedra.

Característica 24. Trabajos de los estudiantes.

Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del programa.

Se encuentra una correspondencia directa entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del programa, desde su desempeño como instrumentistas y como docentes en el área de la música, esto se puede evidenciar a través de la práctica educativa y los proyectos de grado en los que se realizan intervenciones directas a diferentes grupos o poblaciones tanto a nivel local como regional.

Apreciación de profesores del programa, sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

Existen apreciaciones de los docentes sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa de Licenciatura en Música y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 22 Apreciación de los profesores sobre la correspondencia de la calidad de los trabajos de los estudiantes y los objetivos de logro.

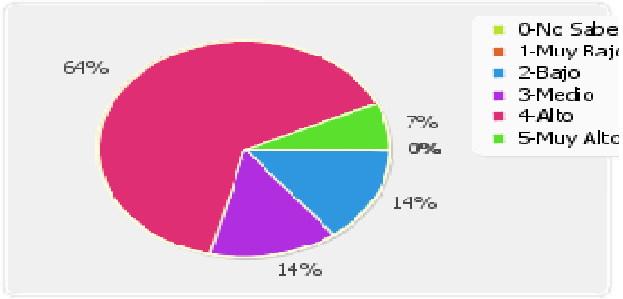

En esta se evidencia que la zona de satisfacción de la apreciaciones que tiene los docentes sobre los trabajos de los estudiantes esta en un 71%, lo cual es muy positivo si se tiene en cuenta que a través de los trabajos de los estudiantes se hace visible el cumplimiento de los objetivos planteados para el programa y la contribución a su formación personal.

Número y título de trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional e internacional

A continuación se presentan los trabajos de los estudiantes del programa que en los últimos años han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional con respecto a su participación como instrumentistas en concursos, festivales, orquestas, talleres, campamentos y seminarios:

Tabla 23. Trabajos de estudiantes con reconocimientos por parte de comunidades académicas.

Cátedra	Estudiante	Año	Nombre del trabajo	Descripción/ Reconocimiento
CLARINETE	Cristian Camilo Gallego	2009	Participante en el concurso nacional de Clarinete de EAFIT	Tercer puesto
		2010 y 2011	Orquesta Filarmónica Joven de Colombia	Clarinetista seleccionado
		2009 y 2011	Festival de Clarinete de Venezuela	Participante internacional
	Yeison Johan Monsalve	2011	Festival de Clarinete de Venezuela.	Participante internacional
	Felipe Villegas	2010.	Concurso Nacional de Clarinete Claribogotá	Finalista
	Coro de clarinetes de la Universidad de Caldas	2009	Festival Internacional de Clarinete de EAFIT	Invitados
		2011	Semana Internacional de Clarinete de Tunja.	Invitados
		2009	Encuentro Regional de Clarinete de Cali	Invitados
TROMPETA	Juan Felipe Lince Ramírez	2010	Concurso nacional interuniversitario de trompeta	Primer puesto categoría intermedia
	Robinson Alvarado Alexander Cuervo Samuel Felipe Cañas	2010	Talleres y Seminario del concurso Nacional Interuniversitario en Bogotá	Participantes con los maestros: -LluisGonzalez (España) - Wiff Rudd (USA), -Bobby Shew (USA), -Fernando Ciancio (Argentina). -Max Sommerhalder (Suiza).
	Estudiantes de la cátedra de trompeta	2008, 2009, 2010, 2011	Campamento de trompeta	Participantes activos en talleres y conciertos con los maestros: -Juan Fernando Avendaño (Colombia) -Fabio Brum (Brasil)

Adicional a esto, dentro de las actividades que realizan los estudiantes en su práctica educativa y en los trabajos de grado cuando realizan proyectos pedagógicos, se encuentra que algunos de ellos han sido desarrollados en instituciones que trabajan con poblaciones

especiales como el Instituto Nacional para Ciegos INCI y el Centro de Rehabilitación CEDER, además de vincularse en proyectos con la Alcaldía de Manizales como Manizales Bilingüe y el Programa Departamental de Bandas de Caldas Con la Gobernación de Caldas. (ver información descrita en las características 25 y 31) y aunque estos últimos no cuentan con premios u otorgamiento de distinciones, es evidente la importancia y el reconocimiento que los entes estatales y las comunidades beneficiarias le otorgan al programa.

Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa.

Documentos institucionales que expresen las políticas en materia de evaluación y autorregulación.

Existen documentos institucionales que expresan las políticas en materia de evaluación y autorregulación, específicamente se hace referencia al **Acuerdo 27 del 21 de Diciembre del 2004 emanado del Consejo Superior**, , donde se crea y organiza el sistema institucional de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de la Universidad de Caldas SIAC y sus programas, el cual está orientado a la verificación de la calidad académica integral de los programas y de la institución. Dentro de los mecanismos del sistema se encuentra específicamente la Autoevaluación y aseguramiento de la calidad de programas de pre y posgrado, donde se dice que *"es la verificación de las más altas condiciones de calidad en las que se desarrolla un programa, a partir de la cual se determina la coherencia entre la función social que cumple el programa y aquella que le es inherente de acuerdo a su propia naturaleza y la forma como es llevado a cabo"*

Existencia de mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos, estudiantes y egresados del programa, y empleadores.

Existen mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos, estudiantes y egresados, los cuales están regulados a través del **Acuerdo 03 del 27 de Febrero del 2008 emanado del Consejo Superior** , por el cual se dictan disposiciones en torno a los Comités de Currículo y **el Acuerdo 29 del 2008 emanado del Consejo Académico** por el cual se adopta la política curricular institucional, además está la ley 489 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y el **Acuerdo 017 de 2009 del Consejo Superior** de la Universidad de Caldas donde se crean la Oficina de evaluación y calidad académica Académica y la oficina de virtualidad y educación a distancia adscritas a la Vicerrectoria y la oficina de egresados adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

Tipo de actividades desarrolladas por el programa para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al programa.

Es función de los departamentos de Música y Estudios Educativos, el Comité de Currículo, el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y la oficina de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de los programas, evaluar, proponer y dar trámite al seguimiento y evaluación de estos, en los cuales tienen representación profesores, estudiantes y egresados del programa, lo cual se puede evidenciar en las actas de los organismos citados.

Apreciación de profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.

Existen apreciaciones de docentes y estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de este, información que es actualizada periódicamente a través de encuestas realizadas a estos estamentos, donde podemos encontrar para el año 2011, que los docentes valoraron las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios en cuanto a las oportunidades de participación y la contribución al mejoramiento de la calidad de éste, y los estudiantes valoran la contribución de estas actividades evaluativas al mejoramiento de la calidad del programa.

Gráfica 23. Apreciación de profesores sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en la calidad de éste.

Oportunidades de participación	Contribución al mejoramiento de la calidad
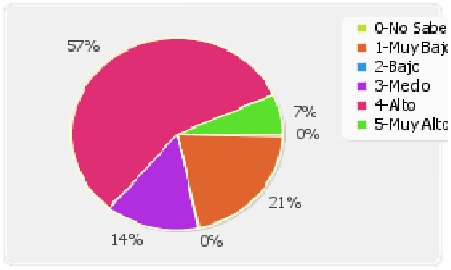	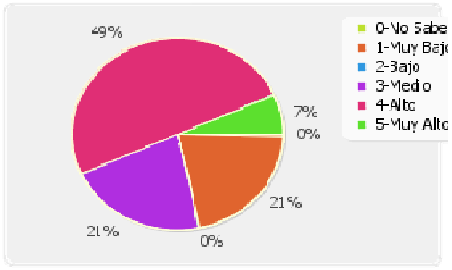

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Gráfica 23ª. Apreciación de los estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación al mejoramiento de la calidad del programa.

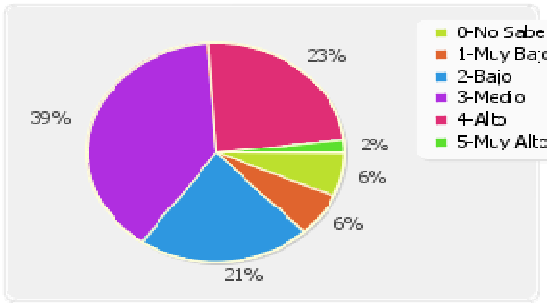

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Las gráficas nos muestran en la zona de satisfacción, que la apreciación de los docentes sobre las oportunidades de participación está en un 64%, y en cuanto a la contribución del mejoramiento de la calidad alcanza un 56%. Por otro lado, la apreciación de los estudiantes solo llega a un 25%

De lo anterior podemos interpretar que solo la mitad de los docentes consideran que existen oportunidades de participación, sin embargo que estas no contribuyen en alto grado a la calidad de este y los estudiantes tiene una muy baja apreciación sobre las actividades de evaluación y su relación con el mejoramiento de la calidad del programa, no obstante dentro de los organismo reguladores se encuentra el espacio para la participación de profesores y estudiantes.

Información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa.

La información sobre cambio específicos realizados en el programa en los últimos 5 años, a partir de los resultados de evaluación y autorregulación del programa se encuentran explícitos en la malla curricular del pensum 400 cuya aprobación consta en el Acta 019 del 10 de Agosto de 2009 del Consejo Facultad de Artes y Humanidades.

Esta modificación, es el resultado de las recomendaciones presentadas por el Ministerio de Educación en el documento donde otorga la acreditación voluntaria al programa de Licenciatura en Música el 13 de Agosto de 2007.

Característica 26. Investigación formativa.

Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa orientado a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes

Existen criterios, estrategias y actividades del programa orientado a promover la capacidad de indagación y búsqueda y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes, a través de las actividades realizadas dentro de la asignatura metodología de la investigación y el trabajo de grado a los cuales se asignan 6 créditos. En la modalidad de trabajo de grado los estudiantes tiene la oportunidad de elegir entre tres opciones: concierto de grado, proyecto investigativo y proyecto pedagógico, opción que procura tener en cuenta las expectativas y posibilidades de los estudiantes al momento de fomentar su espíritu investigativo.

Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución.

Existen métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y alternativas de solución en el ámbito de la educación musical a través de la formulación de proyectos de investigación, pedagógicos o conciertos de grado desde la metodología de la investigación y posteriormente en el proyecto de grado, espacios que han generado ejercicios investigativos relevantes.

A raíz de estos trabajos se han creado dos semilleros de investigación que se encuentran inscritos ante la Vicerrectoría de investigaciones: “Entorno sonoro” y “semillero de piano”.

A continuación se presentan los diferentes proyectos investigativos realizados en los últimos 5 años:

Tabla 24. Proyectos que potencian el pensamiento autónomo

Autor	Titulo	Año	Asesor
Gutiérrez Zárate Sergio Andrés	La escritura musical en las obras "Gran Torso" y "SalutfûrCaudwell" de Helmut Lachenmann	2010	Torres Cardona Hector Fabio
Madrid Sanz, Paula Andrea	Proceso de iniciación musical y ensamble rítmico con aires folclóricos colombianos en la parcialidad indígena Cauroma	2009	Velásquez Gil, Victoria Eugenia
Laserna Muñoz Wilmar Dario	El Mariachi : un estilo de vida y una opción de empleo para algunos estudiantes del programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Caldas -- 2 Cds	2011	Vasquez Ceballos Maria Clemencia
Alzate Henao, Sebastián	Proyecto pedagógico “Propuesta alternativa de conjuntos musicales a partir de la percusión corporal	2009	Aristizabal Villegas. Luz Helena
Castillo Hernandez, Yuliana	Iniciación musical en personas con discapacidades físicas y cognitivas	2008	Velásquez Gil, Maria Eugenia
Correa Franco, Carlos Julian	Proyecto pedagógico “Agrupación musical con jóvenes con problemas sociales de la Casa de la Cultura del barrio El Nevado de Manizales	2009	Cardona, Benjamin
Gómez Gómez Jorge Hernán, Noreña Cardona Juan Pablo y López González Leopoldo	Conexión y coherencia entre el Programa Departamental de Bandas de Caldas y el Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Caldas	2008	Rodriguez Lopez Jorge Uriel

Loaiza Campiño, Victor Jaime Lopez Rodriguez, Santiago	Guillermo Rendón G. Cinco obras de cámara y trazos biográficos	2009	---
López Castrillón, Valentina Patiño Pareja, Carolina	Caracterizar las metodologías de afinación y técnica vocal empleadas en los coros infantiles de la ciudad de Manizales	20008	Botero Tobón, Libia Maria
Henao Lopez, Camila Valencia Moreno, Elkin Fabian	Innovaciones metodológicas que se están desarrollando en las Bandas Estudiantiles de música de la institución educativa Neira y Villamaria para lograr destacarse …	2009	Vasquez Ceballos, Maria Clemencia
Arango Campuzano Juan Pablo	Concierto para Guitarra, Tiple y Bandola y Orquesta de Cuerdas	2010	Torres Cardona Hector Fabio
Lopez Giraldo Neyver	La construcción de la Marimba de Chonta: entre lo autóctono y lo moderno.	2011	Torres Cardona Hector Fabio
Jaramillo Jaramillo, Natalia	El aprendizaje del Violín en niños de 3 a 5 años	2009	- Sepúlveda Rios, Javier - Aguirre de Lindarte, Ma - Lindarte M., Eduardo
Castrillón Arcila Natalia	Ejecución e inclusión de elementos técnicos del Arpa Llanera en el Arpa clásica y viceversa	2009	Ordoñez Velandia, Bibiana
Gonzalez Salazar, Laura	Análisis comparativo entre las técnicas respiratorias y de apoyo en los instrumentos aerófonos y la voz cantada	2009	Botero Tobon, Libia Maria
Henao Lopez, Manuela	Software interactivo de iniciación para niños estudiantes de Saxofón	2008	- Gómez, Héctor - Muñoz, Javier Esteban

Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa.

Existen métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica al estado del arte en el área de conocimiento a través

de la asignatura Metodología de la investigación, Practica Educativa y las didácticas específicas como: Realidades y tendencias de la Educación Musical, Modelos Pedagógicos de la Educación Musical, Metodología especial, las cuales suman 28 créditos.

Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación científica.

Las actividades académicas desarrolladas dentro del programa en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto corresponden a las asignaturas Metodología de la Investigación y Proyecto Investigativo con total de 6 créditos.

Característica 27. Compromiso con la investigación.

Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.

Existen criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación, política que se encuentra regulada a través del **Acuerdo 019 del 16 de Agosto del 2000** por el cual se modifica el sistema de investigaciones y postgrado de la Universidad de Caldas, donde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados es la instancia administrativa encargada de proponer, coordinar y liderar la ejecución de dichas políticas para el desarrollo de la investigación en la Universidad.

Porcentaje de los profesores del programa que desarrolla investigación y Porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica.

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de dedicación de los profesores del programa en el año 2011, tanto de docencia como de investigación y proyección, en este podemos apreciar que menos del 5% de la dedicación total de los docentes del programa está destinada a la investigación.

Tabla 25. Porcentaje de labor investigativa de los docentes.

Periodo	Cátedra	M.T	T.C	Total	Dedicación (%)		
					Docencia	Investigación	Extensión
1	10	9	38	57	79.9	4.9	15.2
2	11	8	41	60	79	4.7	16.3

Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo.

A continuación se presenta la relación entre el nivel de formación de los docentes del programa y la naturaleza y objetivos del mismo

Tabla 26. Correspondencia de la formación docente y los objetivos investigativos.

Nivel de Formación					Investigación
Pregrado	Maestría	Doctorado	Aplicando a Doctorado	Otro	
29	12	1	4	1	8
28 Licenciados en Música 1 foniatría	En Educación y/o artes	Educación	Artes	FineArts	

En la tabla 26 se puede evidenciar el nivel de formación de los docentes que trabajan con el programa, los cuales tiene formación relacionada con música, artes y educación.

De los docentes del programa, en los últimos años, 8 de ellos han desarrollado investigación en sus respectivas áreas con importantes resultados para la disciplina.

Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.

Se presentan a continuación los proyectos realizados por profesores del programa donde se evidencia la articulación de la actividad investigativa con la docencia, extensión y proyección social.

Tabla 27. Proyectos que articulan las funciones misionales del programa

Proyecto	Responsable	Año
Espacios Audiovisuales envolventes.	Héctor Fabio Torres Cardona y Mario Humberto Valencia.	2010
Evaluación de morbilidad, recurrencia,	Libia María Botero Tobón.	

sobre vida y mortalidad del cáncer de laringe en 5 años.		
"Nam" Escultura robótica interactiva.	Héctor Fabio Torres Cardona y Mario HumbertoValencia.	
Obras Completas y arreglos para guitarra de Clemente Díaz.	Jorge Alberto González Correa.	
Ópera "María".	Héctor Fabio Torres Cardona.	2007
Producción de CD de la Cameratta de la Universidad de Caldas.	Jorge Alberto Budziszewski Mariscal y Héctor Fabio Torres Cardona.	
Producción de disco compacto con la Orquesta Típica "Contrastes" y el trío vocal "Madrid".	Jorge Uriel Rodríguez López.	
Resignificación músico-pictórica del mito de la Salamanca.	Fabio Miguel Fuentes	
Salamanca: propuesta de parámetros de acercamiento a las estructuras, el análisis, la elaboración y la ejecución de obras electro-acústicas mixtas con intervención de instrumento de cuerda frotado en vivo.	Fabio Miguel Fuentes, Carlos Orlando Rengifo Vázquez y Jorge Uriel Rodríguez López.	
Semiótica y Semántica de la Notación Musical. Nuevas Fronteras.	Héctor Fabio Torres Cardona, Jaime Efrén Lozano Machado y Mario Humberto Valencia.	2010
3D ambiente inmersivo	Mario Humberto Valencia y Héctor Fabio Torres Cardona	2010
Opera "Expandida"	Héctor Fabio Torres Cardona	2009

Grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el programa en los últimos cinco años.

Actualmente se encuentra activo el Semillero de investigación "Entorno sonoro" del grupo de investigación "Entorno sonoro y visual" el cual realiza investigación en el área de las artes y tiene como objetivo general "investigar, experimentar, analizar epistemológicamente, hibridar, estudiar y producir conocimiento producto de las relaciones del arte sonoro con el entorno de otras artes, la literatura, las ciencias, la tecnología y otras disciplinas"

Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del programa.

A continuación se presentan las publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones y creaciones artísticas obtenidas por profesores del programa en los últimos años:

Tabla 28. Publicaciones de los profesores del programa.

Profesor	Año	Proyecto	Descripción
Juan Carlos Valencia Ramos	2010	Libro de 5 arreglos para quinteto de metales sobre música Colombiana	Publicación
	2010	Arreglo de "Navidad Negra" para el Banco Virtual de partituras del Ministerio de Cultura	Ganador. Publicado por Mincultura, Colombia
		Primer Concierto para Trompeta y Orquesta	Estrenado en el marco del IV campamento de trompeta por la Orquesta Sinfónica de Caldas y el Maestro Juan Fdo. Avendaño.
	2010	Arreglo de "Navidad Negra"	Comisionadas para ser interpretadas en el Congreso Internacional de Música de Medellín
	2011	Obra "Desplazados" para banda sinfónica	Estrenada en el seminario Yamaha por la Banda Municipal de Manizales.
Jorge A. González Correa	2009	Trabajo de recopilación de la obra del maestro Clemente Díaz.	Ganador de la convocatoria "Becas Nacionales de Investigación en música, área tema libre"
Libia María Botero	2008	Publicación en la revista electrónica "El artista" perteneciente a la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Redalyc.	"Caracterización de los indicadores acústicos de la voz de los estudiantes del programa Licenciatura en música de la Universidad de Caldas".
Héctor F. Torres		Ópera "María"	Proyectos realizados dentro del semillero "Entorno Sonoro"
		Ópera expandida	
		Semiótica y semántica de la notación musical. Nuevas fronteras	

Característica 28. Extensión y proyección social.

Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

La Universidad de Caldas posee criterios y políticas institucionales en materia de extensión y proyección social desde su proyecto educativo institucional-PEI y de manera concreta a

través del acuerdo 08 del 23 de marzo de 2006 emanado por el Consejo Superior, donde se adopta la política de proyección y se definen los lineamientos generales para su desarrollo.

Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución.

La práctica educativa permite la vinculación de docentes y estudiantes con instituciones de educación básica y media de acuerdo a solicitudes y necesidades del entorno en cuanto a la educación musical. De igual forma la conexión y la interacción constante con instituciones como la Fundación Batuta, Programa Departamental de Bandas de la Gobernación de Caldas, La Orquesta Sinfónica de Caldas, La Banda Municipal de Manizales, nos permite conocer e intervenir las necesidades del entorno a través de la educación música.

Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos cinco años.

A continuación se presentan los proyectos y actividades de extensión a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos años y que se encuentran inscritos en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria. En su mayoría estos proyectos hacen parte de las asignaturas "Práctica de Conjunto", pertenece al plan de estudios y es de carácter obligatorio, no obstante el estudiante podrá elegir cumplir los créditos respectivos a través de los diferentes grupos.

Tabla 29. Proyectos y actividades de extensión inscritos en la VPU.

Nº del grupo	Agrupación	Profesor Responsable
proyectos de extensión:		
1	Walking Jazz Big Band – los compositores clásicos del jazz	Luis Guillermo Morales Quiceno
prácticas de conjunto:		
1	Ensamble de saxofones	Javier Esteban Muñoz Enríquez
2	Ensamble de metales	Juan Carlos Valencia Ramos
3	Coro de clarinetes	Hernán Darío Gutiérrez Vásquez
4	Coro de flautas	Ricardo Hernán Giraldo Zuloaga
5	Coro de trombones	John Wilson González Castrillón
6	Orquesta de guitarras	Carlos Eduardo López Giraldo
7	Coro del departamento de música	Sandra Liliana González Betancourt
8	Orquesta típica "contrastes"	Jorge Uriel Rodríguez López
9	Orquesta sinfónica del departamento de música-cameratta	Jorge Alberto Budziszewski Mariscal
10	Ensamble de percusión	Víctor Hugo López
11	Big band de jazz-emsamble Latin	Rubén Darío Alarcón González
12	Banda sinfónica	Alexander Calvo Rodríguez
13	Taller de ópera	Nelson Monroy Rendón
14	Orquesta Latinoamericana de cuerdas	Mauricio Salazar Marulanda
15	Combo de jazz	Javier Esteban Muñoz Enríquez

Existencia de documentos o informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

En el plan de estudios se evidencian los cambios, resultado de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto a través de la creación del espacio de "Práctica de conjunto", "Música de cámara" y "trabajo de grado" en el cual, el estudiante tiene la posibilidad de desarrollar un proyecto pedagógico de impacto o un proyecto investigativo o concierto de grado.

Característica 29. Recursos bibliográficos.

Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.

Existen criterios y políticas institucionales en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico y de servicios de información, ya que como aparece en el informe institucional de acreditación, institucionalmente se ha adoptado el Procedimiento para selección y adquisición de material bibliográfico. Los docentes realizan la solicitud mediante el diligenciamiento de un formato diseñado para tal fin, disponible en el SIG y en el link bibliotecas de la página web. Con base en estadísticas de préstamo y revisión de la bibliografía de los programas institucionales de actividad académica, se lleva a cabo un análisis que guía la toma de decisiones frente a la adquisición del material bibliográfico requerido. La compra se realiza en forma directa, cuando son distribuidores exclusivos, o por Junta de Compras cuando se hace por oferta privada.

Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.

El grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del programa y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta este, se puede evidenciar en el tipo de material que se encuentra disponible en la biblioteca en el campus de Bellas Artes, donde se pueden consultar libros, trabajos de grado, partituras, revistas y una base de datos especializada en temas musicales denominada RILM, además de todo el material disponible en la biblioteca central y en las otras bibliotecas especializadas de la universidad, así como la posibilidad de intercambio con otras bibliotecas locales.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa.

Existen apreciaciones de docentes y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa, información que se actualiza periódicamente.

Los docentes y estudiantes con respecto a los recursos bibliográficos disponibles valoran: la frecuencia con que los utilizan, la adecuación, la actualización, la suficiencia, la eficacia de los sistemas de consulta y la calidad del servicio prestado, según se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 30. Apreciación sobre el material bibliográfico para el programa

De los recursos bibliográficos disponibles valore:	Zona de satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Frecuencia de utilización	56%	
Adecuación	42%	43%
Actualización	28%	23%
Suficiencia	28%	36%
Eficacia	42%	49%
Calidad del servicio	71%	71%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

En este cuadro podemos encontrar que el factor que cuenta con mayor aceptación en los dos estamentos es la calidad del servicio con un 71%, sin embargo los demás indicadores demuestran un porcentaje bajo, destacándose la actualización y suficiencia los cuales no sobrepasan el 36%. Esto último nos muestra que el personal docente y estudiantil no se encuentra a gusto con la actualización y suficiencia del material disponible en la biblioteca.

Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico en los últimos 5 años.

Con relación al incremento anual en la adquisición de volúmenes nuevos, se presentan las siguientes cifras:

Tabla 31. Adquisiciones bibliográficas por años.

Año	Descripción
2009	45 Libros
2010	110 libros 1 base de datos: RILM
2011	124 libros.

Fuente de información: biblioteca.

Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa.

El porcentaje de profesores y estudiantes del programa que en los últimos cinco años ha utilizado semestralmente recursos bibliográficos disponibles es el siguiente:

Tabla 32. Porcentaje de utilización de los recursos bibliográficos

Porcentaje de utilización de los recursos bibliográficos disponibles en el programa		
Año	Semestre I	Semestre II
2007	9.97%	1.21%
2008	3.32%	3.62%
2009	5.74%	2.72%
2010	12.69%	9.36%
2011	12.39%	9.36%

Fuente de información: biblioteca.

Se puede evidenciar que el porcentaje de uso del material bibliográfico en el programa se ha incrementado año tras año, sin embargo sigue siendo muy bajo, no obstante, los datos nos muestran que la universidad posee criterios claros sobre adquisición de material nuevo según las solicitudes que presentan los docentes a través del portal de la biblioteca, adicional a esto el uso de las bases de datos y la navegación en Internet con la cual dispone la universidad da acceso a material bibliográfico sin necesidad de usar directamente las bibliotecas.

Relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca y el número de estudiantes del programa.

Relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca y el número de estudiantes del programa:

Tabla 33. Relación material bibliográfico/número de estudiantes

Valores	Indicador
1398 volúmenes	Material bibliográfico con temática de música clasificado en libros, trabajos de grado, partituras y revistas.
311 usuarios	usuarios entre estudiantes y profesores registrados en la base de datos del sistema bibliográfico del programa de licenciatura en música
4.49 volúmenes	Libros por usuario.
240 estudiantes	estudiantes matriculados en el programa en el año 2011
5.83 volúmenes	libros por estudiante

Fuente de información: biblioteca.

Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la Biblioteca, en los últimos cinco años.

Desde el año 2011 para el programa de música se tiene disponible una base de datos especializada denominada RILM, la cual presenta 6545 entrada para este año. Además, hay otras bases de datos disponibles: Sciencedirect – Proquest – Ebrary – Elibro y Jstor; pero no es posible determinar sí los que ingresan a dichas bases de datos son de un Programa u otro.

Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación.

Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.

Existen criterios y políticas institucionales en materia de:

- Adquisición de material bibliográfico
- Adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación, información que se encuentra disponible en la página de la Universidad, ingresando al sistema integrado de Gestión SIG, en el enlace planificación, donde se pueden consultar los siguientes documentos:

- Procedimiento para el análisis, diseño, desarrollo e implementación de software.
- Procedimiento para la planeación del desarrollo de la infraestructura tecnológica.
- Procedimiento para la planificación de la adquisición de software y/o hardware.

La comunidad educativa puede consultar los objetivos, alcances, responsables, términos entre otros relacionados con estos procedimientos.

Grado de correspondencia entre la naturaleza y objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.

“La frecuencia de actualización de los sistemas de información es contratada anualmente con cada proveedor (SARA - SINCO - ADMIARCHI - SISTEMA FINANCIERO - ORACLE - CAMPUS AGREEMENT DE MICROSOFT) Cada año se contrata la renovación y soporte y ya cada casa de software actualiza los sistemas mencionados dos o tres veces al año, nosotros contratamos esos servicio y en la medida que nos informan que realizaron algún ajuste o mejora al sistema, realizamos un banco de pruebas antes de poner en producción ... de tal manera que la frecuencia anual es de 2 o 3 veces al año dependiendo de cada casa de sw y cada año se realiza el contrato con cada una de ellas”. Información entregada por el jefe de la Oficina de Sistemas, Ing. Abelardo Rodríguez Giraldo.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

El programa posee información actualizada a cerca de las apreciaciones que tienen los docentes y estudiantes sobre la suficiencia, actualización y mantenimiento de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta este.

Tabla 34. Apreciación de docentes y estudiantes sobre los recursos informáticos y de comunicación del programa

Con respecto a los equipos de cómputo que posee la universidad valore:	Zona de satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia (Disponibilidad)	28,6 %	34%
Actualización	21,4%	17%
Mantenimiento	14,3%	17%

En ellos es evidente que la apreciación sobre la suficiencia, actualización y mantenimiento de estos recursos en muy baja, tanto por estudiantes como por profesores.

Proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia.

En cuanto a la proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y la disposición y uso de recursos informáticos encontramos que en el campus de Bellas Artes donde se desarrollan el mayor número de actividades académicas del programa y los demás campus de la Universidad se dispone de conectividad inalámbrica a la red con 25 MB (megabytes por segundo) en 2011, con la cual tanto los docentes como los estudiantes tiene acceso de forma ilimitada a través de sus dispositivos móviles como computadoras, Smartphone, tabletas. Además, cuenta con una sala de consultas con 8 equipos de cómputo en la biblioteca Bellas Artes y dos salas de cómputo con 23 equipos.

A continuación se presenta también la relación de salas de cómputo por sede, las cuales están a disposición de todos los estudiantes de la universidad

Tabla 35. Relación salas de cómputo por sedes 2008-2010

SALAS DE CÓMPUTO POR SEDE 2008-2010									
Sede	2008			2009			2010		
	Nº de salas	Nº Computo	Área, m^2	Nº de salas	Nº Computo	Área, m^2	Nº de salas	Nº Computo	Área, m^2
Sede Principal	13	273	602	16	373	935	14	391	963
Sede Versalles	3	22	105	3	22	105	3	22	105
Sede Sancancio	1	42	106	1	42	106	1	42	106
Sede Palogrande	2	27	83	2	47	83	2	47	83
Sede Bellas Artes	2	23	62	2	23	62	2	23	62
Total	**21**	**387**	**958**	**24**	**507**	**1.291**	**22**	**525**	**1319**

Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles en el programa.

Con relación a este indicador, no se tiene un porcentaje de uso de profesores y estudiantes de los recursos informáticos disponibles del programa, sin embargo dentro de las encuestas realizadas institucionalmente a los docentes, se encuentra la apreciación sobre el acceso y utilización de estos recursos.

Tabla 36. Utilización de los recursos bibliográficos

Con respecto a los equipos de cómputo que posee la universidad valore:	Zona de satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Acceso	21,4%	--------
Utilización	50,0%	--------

Característica 31. Recursos de apoyo docente.

Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del programa y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica, entre otros.

Los recursos de apoyo docente con los cuales cuenta el programa son: Salas de concierto y auditorios, salas de audiovisuales y centros de práctica educativa, a las cuales tiene acceso los docentes y estudiantes según las necesidades de la actividad académica que realicen:

Tabla 37. Correspondencia número de estudiantes/recursos de apoyo docente

Recursos de apoyo docente	Nombre	Descripción
Salas de concierto y auditorios	Auditorio de Bellas Artes	Universidad de Caldas
	Teatro 8 de Junio	
	Sala Carlos Nader	
	Auditorio Ciencias para la Salud	
	Auditorio sede Palo Grande	
	Auditorio Ciencias Agropecuarias	
	Auditorio Universidad Nacional	Convenio
	Auditorio Confamiliares	Externo
	Auditorio Banco de la República	
	Auditorio Universidad Católica	
	Auditorio Centro Colombo Americano	
	Auditorio Alianza Francesa	
Salas de audiovisuales	Salón 313 sede Bellas Artes	Universidad de Caldas
	Sala Audiovisuales Biblioteca Campus Bellas Artes	
	Sala de Música Alberto Londoño Álvarez	
Centros de Práctica Educativa.	Instituto Latinoamericano Bilingüe	Convenio
	Liceo Mixto Malabar	
	Colegio Gran Colombia	

	Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez	
	Instituto Chipre (sede Julio Zuluaga)	
	Colegio San Jorge.	
	Escuela Normal Superior de Caldas	
	Instituto Universitario	
	Escuela Rural la Palma (sedes 1 y 2)	
	Instituto Integrado la Sultana.	
	Institución Educativa Mariscal Sucre (Sede Escuela Mercedes Abrego).	
	Colegio San Luis Gonzaga.	
	Institución Educativa José Celestino Mutis (Antes San Juan Bautista de la Salle).	
	Escuela Normal Superior de Manizales	
	Colegio de Cristo.	
	Colegio Seminario Redentorista	
	Institución Educativa Inem Baldomero Sanín Cano	
	Instituto Latinoamericano Bilingüe	
	Colegio Lions Bellavista	
	Hogar Infantil Versalles	
	Colegio Nuestra Señora de Fátima	
	Institución Educativa Francisco de Paula	
	Universidad Tecnológica de Pereira programa de Licenciatura en Música	
	Instituto Neira	
	Escuela Nacional de Enfermería ENAE.	
	Liceo León de Greiff	
	Centro de Rehabilitación CEDER	
	Instituto Nacional de Ciegos INCI	
	Proyecto Manizales Bilingüe.	Alcaldía de Manizales
	Curso Básico de Música.	Universidad de Caldas.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte.

El programa cuenta con estadísticas actualizadas a cerca de la apreciación que tiene los docentes y estudiantes sobre la adecuación, actualización, suficiencia, utilización, disponibilidad, calidad, capacidad de los equipos audiovisuales de apoyo académico y los medios de transporte para viajes de estudio.

Tabla 38. Apreciación sobre los recursos de apoyo académico.

Pregunta:		Zona de Satisfacción	
		Docentes	Estudiantes
Valore los equipos audiovisuales de apoyo académico, con respecto a su:	Adecuación	28%	28%
	Actualización	21%	23%
	Suficiencia	14%	25%
	Utilización	49%	36%
	Disponibilidad	35%	19%
Pregunta:			
Califique los medios de transporte para viajes de estudio, en cuanto a:	Suficiencia	7%	12%
	calidad	7%	17%
	capacidad	0%	17%

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

En el cuadro podemos apreciar que el indicador que presenta mayor porcentaje corresponde a la utilización de los equipos audiovisuales, sin embargo, no logra superar el 49% de su valoración, teniendo en cuenta la sumatoria de los valores alto y muy alto, pero se observa que la apreciación de la mayoría de estos se encuentra valorada en nivel medio, no obstante, teniendo en cuenta las características específicas del programa, se evidencia un número importante de recursos de apoyo docente de otro tipo como auditorios, salas de concierto y centros de práctica, los cuales son fundamentales para el óptimo desarrollo de las diferentes actividades académicas del programa.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1. FORTALEZAS

- La construcción del pensum 400 se realizó con el propósito de corregir las debilidades planteadas en la evaluación anterior en aspectos de orden académico tales como:

- Disminución de créditos en el que se redujo el plan de estudios de 180 a 174.
- Equilibrio en el número de créditos en los diferentes semestres con un promedio de 17 por periodo académico
- Se fortaleció la línea de instrumento, reconociendo esta importante actividad de los estudiantes del programa con un total de 30 créditos.
- El equipo de docentes que trabaja en la formación pedagógica tiene formación profesional en música lo que da garantía de una mayor relación entre el saber pedagógico y musical.

- Inclusión de la metodología de la investigación como preparación al proyecto de grado.
- Incremento en los trabajos investigativos de los estudiantes gracias al ejercicio investigativo en los trabajos de grado.
- Mayor equilibrio entre los créditos de la práctica educativa y el trabajo de grado.
- Existencia de políticas institucionales claras relacionadas con los procesos académicos de los programas.

- Se ha dinamizado de manera sustancial la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes.

- El aumento en el número de proyectos desarrollados en el programa como parte de la gestión de sus docentes, además de las actividades de cooperación académica.

- El reconocimiento que han tenido los estudiantes en concursos y eventos nacionales e internacionales en los cuales han participado.

- La actividad de extensión y proyección realizada en el programa que dio origen a la temporada anual de conciertos.

3.2. DEBILIDADES

- La apreciación de docentes y estudiantes sobre las características que admiten apreciación dentro del presente factor es baja, no obstante se identifica una falta de conocimiento sobre los procedimientos y normas institucionales en materia académica y administrativa.

- Dentro del programa no se cuenta con un proceso de sistematización de las actividades pedagógico-musicales que realizan tanto docentes como estudiantes, por lo tanto muchas de estas no logran ser visibilizadas por la comunidad universitaria.

- La sistematización de la investigación sigue siendo el punto más débil del programa.

4. JUICIO CRÍTICO

El presente factor hace referencia a las normas y procedimientos que regulan el programa, en este sentido la apreciación que tienen los estudiantes y profesores sobre la integralidad y flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad, las relaciones internacionales, metodología, y la evaluación está ubicada en niveles medios, no obstante, contrasta ampliamente con los trabajos de los estudiantes y la buena apreciación que ellos tienen de su producción.

Revisando los soportes correspondientes a este factor encontramos que estos dan cuentan de las exigencias institucionales y nacionales correspondientes, siendo la investigación el punto más débil dentro de los procesos académicos del programa de Licenciatura en Música.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
18	Integralidad del currículo	80%	90%	10%
19	Flexibilidad del currículo	80%	80%	0
20	Interdisciplinariedad	60%	80%	20%
21	Relaciones nacionales e internacionales	50%	90%	40%
22	Metodologías de enseñanza aprendizaje	80%	90%	10%
23	Sistema de evaluación de estudiantes	60%	90%	30%
24	Trabajo de los estudiantes	80%	100%	20%
25	Evaluación y autorregulación del programa	80%	80%	0
26	Formación para la investigación	60%	70%	10%
27	Compromiso con la investigación	54%	60%	6%
28	Extensión o proyección social	60%	100%	40%
29	Recursos bibliográficos	74%	80%	6%
30	Recursos informáticos y de comunicación	60%	90%	30%
31	Recursos de apoyo docente	56%	80%	24%
	Total Factor	67%	86%	19%

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Semilleros de investigación	Fortalecer la formación investigativa a través de la creación o fortalecimiento de los semilleros de investigación.	Número de semilleros de investigación reconocidos.	Mediano
Apropiación del componente normativo institucional.	Incentivar a docentes y estudiantes en el conocimiento de las normas y procesos institucionales vigentes.	Incremento sobre la apreciación de la comunidad académica del programa sobre la normativa institucional.	Permanente
Creación del programa de sistematización de producción pedagógica-musical.	Sistematizar las actividades pedagógico-musicales realizadas por docentes y estudiantes del programa.	Actualización permanente del programa de producción pedagógico-musical	Permanente
Recuperación histórica de los procesos pedagógicos musicales del programa.	Sistematizar los procesos pedagógico-musicales desarrollados por docentes y estudiantes del programa	Número de proyectos sistematizados	Mediano
Proyección con calidad.	Mantener la calidad de los proyectos de extensión y proyección	Número de proyectos y participaciones en eventos nacionales e internacionales	Permanente

FACTOR 5. BIENESTAR UNIVERSITARIO

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- ✓ Frente a la "urgencia de definir los ajustes a la planta física, ya sea para reconstruir espacios adecuados en el Palacio de Bellas Artes o en su defecto construir una sede" (informe de pares acreditación pasada), por directriz institucional se cuenta con un plan de construcción del **Centro Cultural Universitario**, teniendo como prioridad construir a partir del año 2013 la biblioteca y la sede del Conservatorio de Música. Este último tendrá los espacios físicos adecuados para la enseñanza – aprendizaje de la música y será construido cerca a las instalaciones de Bienestar Universitario.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.

Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.

La División de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas desarrolla diferentes programas que benefician a toda la comunidad académica, los cuales pueden ser consultados ampliamente en el sitio web institucional en el enlace Bienestar, los cuales son:

DESARROLLO CULTURAL: diseña, gestiona, lidera y desarrolla programas, y proyectos culturales mediante el apoyo a los grupos de formación, de proyección y de asistencia técnica, vinculados a la dependencia, para ofrecer alternativas de crecimiento holístico a la comunidad universitaria y su entorno.

Programas:

- Paréntesis: actividad artística programada para los días sábado para el público de Manizales. Se realiza en el teatro 8 de junio.
- Cineclub Godard: se programan películas en formato de 16 y 35 mm, de martes a viernes en la sala Carlos Nader y en el teatro 8 de Junio.
- Pensamiento Caldense – Caldas 100 años: actividad académica en asocio con la Rectoría de la Universidad, en el cual se manejan temáticas de interés local, regional, nacional o internacional.
- Audiciones y conferencias musicales: se realiza en la Sala de Música Alberto Londoño Álvarez, el cual cuenta con una adecuada y variada colección de Música.
- Jueves del Galpón: se realizan recitales de música, poesía y presentaciones de grupos de teatro, las actividades se programan en el Galpón de Bellas Artes de la Universidad, el

tercer jueves de cada mes.

- Talleres de Formación
- Apreciación Cinematográfica Grupos de proyección
- Semillero Dancístico
- Coro
- Teatro
- Chirimía
- Teatro Callejero Actividades
- Programas Universitarios
- Encuentro de Teatro Universitario
- Muestra de Música Andina
- Semana de Teatro al Galpón
- Tertulias Literarias - Eventos de la Ciudad
- Festival de Jazz
- Festival de Poesía
- Festival Internacional de la Imagen Generales
- Gestión de Eventos Internos
- Gestión de Grupos de Proyección
- Gestión de Eventos Externos
- Oferta de Grupos de Formación Salas

DEPORTE Y RECREACIÓN: es la encargada del proceso de desarrollo, mejoramiento y estabilización de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de la Comunidad Universitaria, por medio de la práctica de las actividades deportivas y recreativas y del correcto aprovechamiento del tiempo libre, que permitan consolidar una formación integral.

- Fomento deportivo y recreativo: Busca facilitar y vivenciar el disfrute, la creación y la libertad en el pleno desarrollo de la potencialidad del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento donde puede participar toda la comunidad universitaria. Comprende actividades como los torneos internos, festivales recreativos, tomas municipales, jornadas de prevención y eventos especiales.

- Club deportivo: Busca fomentar programas organizados en pro de toda la comunidad universitaria, donde se tengan en cuenta las características de cada grupo humano según su desempeño dentro de la Universidad.
  Comprende programas como el Gimnasio, Tenis de campo, programación de eventos deportivos y semilleros deportivos.
- Deporte competitivo: fomenta la participación de los deportistas destacados en las diferentes disciplinas ofrecidas por Ascundeportes Nacional, los cuales nos representan a nivel Departamental, Zonal, Nacional e Internacional.

PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA: crea, diseña, desarrolla y asesora proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno mediante el diagnóstico, planeación y ejecución de programas sociales, económicos y formativos para contribuir a mejorar la calidad de vida y posibilitar el desarrollo integral del ser humano.

Créditos Condonables Fondo Patrimonial: creado según el Acuerdo No. 002 de enero 20 de 2000 emanado del Consejo Superior y reglamentado mediante la Resolución No. 0775 de septiembre 13 de 2004 emanada de la Rectoría.
Consiste en un préstamo que se hace para financiación de matrícula. El valor del préstamo será máximo de un S.M.L.V. por período académico.

- Becas de compensación: pretende beneficiar a estudiantes regulares de bajos ingresos que se encuentren matriculados en uno de los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad.
- Subsidio Estudio Socio Económico**:** es realizado por el Comité de Matrículas y a él pueden acceder los estudiantes que presentan cambios en su situación socioeconómica. Estos cambios se deben soportar mediante documentos.
- Monitorias académicas
- Matrículas de honor
- Participación de estudiantes en eventos académicos: su objetivo es apoyar a los estudiantes destacados para asistir a eventos académicos propios de su proceso de formación y que estén directamente relacionados con el objeto de estudio del programa respectivo y que no estén incluidos como práctica o pasantía académica. Este apoyo se concederá a estudiantes que sean ponentes, expositores, talleristas, organizadores de eventos académicos, o en calidad de participantes o estudiantes que pertenezcan a una línea de investigación debidamente inscrita y que participen en representación de la Universidad.
- Residencias universitarias: Brinda vivienda a estudiantes foráneos de escasos recursos económicos.
- Programa de Nutrición: Ayuda a satisfacer necesidades primarias de estudiantes de bajos ingresos.
- Becas para estudiar Postgrados
- Becas de Bienestar Social
- Plan de Estímulos Administrativos
- Convención Colectiva
- Desarrollo Institucional de Asociaciones
- Becas Estimulo Académico
- Hogar Empresarial Luminitos: planear, ejecutar y evaluar con el equipo de trabajo las actividades para los niños del jardín mediante programas de estimulación adecuada, plan nutricional, actividades lúdicas y educativas y la administración optima de los recursos financieros, con el fin de brindar un buen servicio a toda La Comunidad Universitaria.
- Cafeterías y kioskos Universitarios: Pretende mejorar la prestación de los servicios ofrecidos por las diferentes Cafeterías y Kioskos ubicados dentro de la Universidad.

CULTURA DE LA SALUD: la cultura de la salud apoya los procesos que propenden por el mejoramiento de las condiciones biopsicosociales de nuestra población. El área de Cultura de la Salud fomenta en la comunidad universitaria la adquisición de costumbres sanas que les ayuden en el mantenimiento de su salud. Para los estudiantes matriculados en la Universidad de Caldas se presta asistencia física o mental en especial en aquellos casos, cada vez más frecuentes dadas las condiciones económicas del país, en los que el estudiante no tiene vinculación al sistema de seguridad social.

Descripción: Proporcionar atención a las necesidades de salud de la comunidad estudiantil mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento precoz, recuperación y rehabilitación integral, a través de la prestación de los servicios de salud, tendientes a la búsqueda de una mejor calidad de vida de nuestros usuarios.

Nuestros servicios: Los estudiantes debidamente matriculados en la Universidad de Caldas tendrán derecho a los siguientes servicios de acuerdo con los lineamientos de las Ley 30 (Ley General de Educación), siempre y cuando la patología a tratar no constituya preexistencia en el momento de su ingreso a la Institución. Sin costo:

- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica General
- Consulta Psicológica
- Atención y Procedimientos de Enfermería: Estos servicios se prestan en nuestra sede. Con costo proporcional al pago de matrícula, sujeto a la disponibilidad de los servicios y a la reglamentación vigente :
- Remisión a Especialistas adscritos a la dependencia.
- Auxiliares de Diagnóstico: Laboratorio, Rayos X y Ecografías
- Medicamentos contemplados en el P.O.S. (Plan Obligatorio de Salud).
- Programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- anticoncepción
- atención a la gestante: controles prenatales a la estudiante embarazada y atención del parto de acuerdo con la reglamentación vigente.
- programa de prevención de cáncer ginecológico
- Examen de seno
- Toma de citología de cuello uterino
- Manejo integral de las pacientes con riesgo de cáncer de cuello uterino.
  Atención al joven universitario
- Asesoría en sexualidad y anticoncepción
- Aprestamiento para la vida universitaria: talleres para estudiantes de primer semestre.
- Manejo de la depresión
- Atención en salud oral
- atención de urgencias
- póliza de seguro
- incapacidades

- Higiene oral
- Consulta odontológica programada.

CONVIVENCIA UNIVERSITARIA: promueve y desarrolla programas y proyectos educativos, recreativos y culturales, lidera apoyos económicos a asociaciones que contribuyen a la Convivencia Universitaria, gestiona proyectos de mejoramiento de entorno físico que favorezcan la Convivencia Universitaria.

Actividad que se desarrollan:
- Seminario permanente de Cultura Ciudadana y Convivencia.
- Jornadas Universitarias, por la construcción de la Convivencia y el Clima Organizacional.
- Jornada académica Afrocolombiana.
- Torneos internos deportivos y recreativos.
  Actividades de capacitación e integración con funcionarios (docentes, empleados y trabajadores oficiales).
- Apoyo a proyectos de mejoramiento de entorno físico.
- Encuentros con la Comunidad Universitaria.
- Capacitación al grupo de facilitadores.

Además, promueve el desarrollo de diferentes asociaciones como:
APUC: Asociación de profesores Universidad de Caldas.
ASPU: Asociación sindical de profesores Universidad de Caldas.
FEUC: Federación estudiantes Universidad de Caldas.
ASPUNCAL: Asociación pensionados Universidad de Caldas.
ASEMUC: Asociación de empleados Universidad de Caldas.
Asignando recursos y apoyo logístico para el desarrollo de las distintas actividades.
Vida Universitaria y Residencias Universitarias: Se apoyan proyectos de los estudiantes de la Universidad y estudiantes que viven en las residencias universitarias, tendiente a mejorar las condiciones de convivencia.

Educación para la Convivencia: Este proyecto lidera procesos de formación en aspectos de Ciudadanía y Convivencia, para toda la comunidad Universitaria.

CAPELLANÍA: se concretiza en la Universidad de Caldas por medio de la pastoral universitaria que realiza la Capellanía, la cual busca orientar a los estamentos universitarios a “un encuentro personal y comunitario con Cristo Resucitado hoy, llevándolo a identificarse como auténtico testigo y profeta en la universidad” (Guadalajara 50), “integrando de esta manera la vida con la fe” (Ex Corde Ecclesiae 38).

Dimensión litúrgica: celebrar la vida cristiana de la comunidad universitaria por medio de los sacramentos y la asesoría espiritual para expresar su experiencia de fe, testimonio y apostolado.

- fiesta de navidad
- adecuación capilla
- Celebración de los sacramentos del bautismo, eucaristía confirmación, reconciliación, matrimonio, unción de los enfermos.
- Acompañamiento proceso de nulidad matrimonial
- Eucaristías en las facultades
- buzón de intersección

Dimensión profética: descubrir los fundamentos de una ética humana y cristiana al interior de la universidad, iluminada por la Palabra de Dios y la doctrina de la Iglesia.

- formación de valores
- convivencias
- jornada de reconciliación y sanación
- pascua universitaria
- toma de la universidad
- mensajes de espèranza.net
- métodos alternativos de planificación

Dimensión social: despertar la conciencia y el precepto del amor en la comunidad universitaria a través de acciones solidarias.

- mercado solidario
- campaña defensa de la vida
- acompañamiento y asesoría personal y familiar
- ropero universitario
- merienda indigentes
- visita a los ancianatos y orfanatos
- misión universitaria

Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que conoce los programas, servicios y actividades de bienestar institucional.

Dentro de las encuestas que se realizan periódicamente a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, encontramos el siguiente indicador “Valore el conocimiento que usted posee de los programas de Bienestar Universitario”.

Gráfica 24. Conocimiento sobre los programas de bienestar.

Docentes	Estudiantes
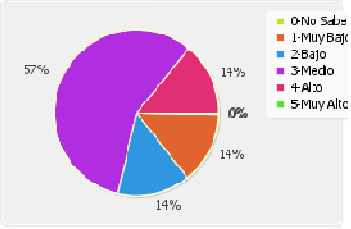	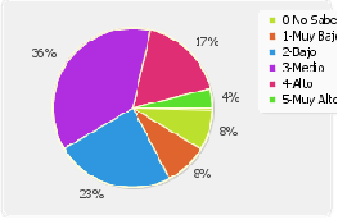

Fuente: sistema gerencial lupa, 2011

Como se observa en las gráficas, encontramos que solo el 14% de los docentes y el 21% de los estudiantes valoran alto o muy alto el conocimiento que tienen sobre los programa que desarrolla bienestar universitario, la mayoría de encuestados dicen conocer medianamente todos los programas que se desarrollan.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre los servicios y actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal.

Dentro de las encuetas realizadas por la universidad, los docentes y estudiantes deben valorar de uno a cinco aspectos importantes del programa de Bienestar Universitario:

Tabla 39. Apreciación sobre los servicios de bienestar universitario.

Del bienestar universitario valore:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Su organización	42%	27%
La suficiencia del personal que presta los servicios	42%	25%
La calidad de los programas y servicios que ofrece	56%	36%
La difusión de los programas	49%	19%
La participación de la comunidad universitaria	42%	32%
El impacto en la calidad de vida de la comunidad universitaria	42%	29%
La contribución a la formación integral		38%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011.

En el presente cuadro se observa como la apreciación de los docentes en mucho más alta en los diferentes indicadores con relación a lo que valoran los estudiantes, evidenciándose que la calidad de los programas que ofrece, es el indicador mejor evaluado con un 56%. Dentro del estamento de estudiantes se resalta que la calificación más baja la recibe la difusión de los programas que bienestar universitario lidera con un 19%, pero consideran que estos contribuyen a su formación integral en mayor medida 38%.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.

Los docentes y estudiantes califican la contribución de los servicios de bienestar a la calidad de las funciones misionales de la universidad: docencia, investigación y extensión, donde podemos apreciar que para los estudiantes la docencia es la más beneficiada con un

60% de apreciación, mientras que para los docentes es en al investigación donde más aportan los servicios de bienestar.

Tabla 40. Apreciación sobre la contribución de bienestar a la calidad de las funciones misionales.

Califique la contribución de los servicios de bienestar a la calidad de las funciones de:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Docencia	56%	60%
Investigación	63%	21%
Extensión o Proyección Social	49%	23%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- La gran variedad de programas que ofrece Bienestar Universitario a toda la comunidad abarcando dimensiones tan variadas como la cultura, la salud, la promoción socioeconómica, el deporte y la recreación, la convivencia universitaria y la capellanía.

- El impacto en la comunidad que generan los programas desarrollados por la división de bienestar universitario.

- Las agrupaciones musicales de alta calidad que ofrece el Departamento de Música a las actividades culturales de la Universidad a través de la oficina de gestión cultural.

3.2 DEBILIDADES

- La distancia entre la sede del Departamento de Música y la sede central de la Universidad donde se encuentra la oficina de Bienestar Universitario lo que genera poca relación directa entre los dos estamentos.
- Poco conocimiento que tiene lo docentes y estudiantes sobre los diferentes programas desarrollados por Bienestar.

- Planta física inadecuada para las actividades académico-musicales de nuestro Departamento.

4. JUICIO CRÍTICO

La división de Bienestar Universitario desarrolla gran número de proyectos y actividades encaminadas a mejorar la vida universitaria en sus diferentes estamentos a través de la intervención de múltiples dimensiones de desarrollo, pero a pesar del acceso y la difusión

que se tiene de la información, se evidencia poco conocimiento a cerca de estos proyectos por parte de estudiantes y profesores, lo que limita su reconocimiento y participación.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
32	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	60%	80%	20%

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Centro Cultural Universitario	Iniciar la construcción del Conservatorio de Música	Construcción del Conservatorio de Música	Mediano
Difusión y de los programas de bienestar universitario.	Lograr mayor conocimiento y participación por parte de los estudiantes y docentes en los diferentes proyectos y actividades de bienestar.	Incremento en la participación en los programas de bienestar universitario.	Corto

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente.

FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- ✓ La compra de una buena cantidad instrumentos musicales son el resultado de la gestión de la dirección del programa, esto contribuye al mejoramiento de la calidad académica de los estudiantes sin embargo hace falta capacitación en investigación musical para los docentes y así motivarla en los estudiantes.

- ✓ Con la creación del Conservatorio de Música de la Universidad de Caldas y del preuniversitario se asegura un mejor nivel de ingreso por parte de los nuevos aspirantes al programa de Licenciatura en Música.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 33. Organización, administración y gestión del programa.

Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

De acuerdo con la estructura organizacional, la Universidad posee facultades las cuales cuentan con Departamentos a los que se adscriben los docentes que a su vez le prestan servicios a los Programas. Departamentos y Programas se articulan con un fin común, desarrollar las funciones misionales institucionales de docencia, investigación y proyección en torno a la formación de los estudiantes.

Apreciación de estudiantes del programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

TABLA 41. Coherencia entre organización, administración y gestión del programa con las funciones misionales institucionales.

Estamento consultado	Califique la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, con respecto a los fines de:	Zona de satisfacción
Estudiantes	La docencia	56.5%
	La investigación	28.3%
	La extensión o proyección social.	43.4%
	La cooperación nacional e internacional.	26.1%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

La apreciación de los estudiantes respecto a la docencia es alto ya que la mayoría del estudiantado ve al docente como la figura que imparte conocimiento y crea cuestionamientos, en cuanto a la investigación es bajo ya que muy pocos docentes del programa la promueve como un fin laboral certero, acerca de la extensión es aceptable, al ser esta una fortaleza en muchos estudiantes, se evidencia el agrado por parte de una mayoría en visualizar su futuro en este campo de acción y acerca de la cooperación nacional e internacional es baja la apreciación puesto que los estudiantes observan el poco apoyo que existe a la hora en que se exponen ante una situación de viaje o intercambio creando en la gran mayoría un escepticismo generalizado.

Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.

La administración del programa siempre ha estado asistida por docentes de planta los cuales en su mayoría tienen postgrado o lo han estado cursando durante el tiempo que desempeñan sus cargos (ver soporte en Sistema Gerencial Lupa, 2011).

Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

Los integrantes del personal administrativo conocen a cabalidad sus funciones y la manera de desarrollarlas, luego de ser encuestados cada uno mostró que sabe y comprende las tareas que debe desarrollar en pro de los objetivos del programa

Apreciación de estudiantes del programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa.

TABLA 42. Apreciación de estudiantes sobre el proceso administrativo

Estamento consultado	Valore los procesos administrativos del programa con respecto a:	Zona de satisfacción
Estudiantes	La eficiencia (forma en que se administran los recursos).	47,8%
	La eficacia (cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo).	52,1%

Sistema Gerencial Lupa, 2011

Los estudiantes han sido testigos de la manera como los recursos, en su mayoría, han sido destinados a la compra de instrumentos musicales necesarios para su buen desarrollo académico, sin embargo hace falta más apoyo a viajes de estudio que, aunque se hacen, no están acorde con las expectativas.

En cuanto al cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo no tienen conocimiento porque solo se tiene la información de dos estudiantes.

Característica 34. Sistemas de comunicación e información.

Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y registro de información al interior del programa.

El programa hace uso del correo, tanto institucional como personal, para el envío de información pertinente a programación de reuniones, revisión de actas, presentación de proyectos y programación de eventos.

El registro de la información al interior del programa, si es de carácter académico se hace por medio de la oficina de Registro Académico, admiarchi, el sistema de correspondencia 4-72 así como por el Sistema Integrado de Gestión e incluso por el periódico Lúmina Spargo y si es de otro tipo se hace por medio de la oficina de prensa de la Universidad de Caldas y por la página web institucional.

Para los estudiantes la información se ofrece por medio de carteleras, módulos digitales, a través de la página de la Universidad y por correo electrónico.

Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución.

La Universidad cuenta con una página web, que es la base oficial de información de toda la institución, las diferentes dependencias mantienen actualizada dicha información en la medida de lo posible, es amigable, de fácil acceso y alta confiabilidad.

Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

TABLA 43. Eficacia de los mecanismos de comunicación entre niveles jerárquicos.

Califique la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Entre docentes y estudiantes	51.7%	65.2%
Entre dirección del programa y estudiantes.	64.3%	47.9%
Entre el colectivo docente	28.6%	

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

La apreciación que hay de los profesores y la comunicación con los estudiantes es buena, la gran mayoría de la población utiliza el correo y las redes sociales las cuales funcionan muy bien a la hora de lograr comunicaciones masivas. Respecto de la comunicación entre el programa y los estudiantes generalmente se utiliza la correspondencia como medio principal el cual funciona muy bien y dentro del colectivo docente es baja ya que muchos

docentes no le dan el uso adecuado al correo, sea personal o institucional, para estar al tanto de la información actualizada.

Los estudiantes asumen la comunicación con sus docentes con una mejor calificación ya que en su mayoría son los que cumplen el rol de repartir los comunicados con sus compañeros cuando el docente solicita o envía algo.

Característica 35. Dirección del programa.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen.

Tabla 44. Liderazgo y orientación de los directivos del programa.

Califique la Dirección del Programa con respecto a su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Orientación académica	57.2%	56.5%
Liderazgo	64.3%	54.3%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

La apreciación de los profesores acerca de la orientación del programa es buena aunque la creación del nuevo programa de Maestro en Música confundió el fin académico de algunos, creando así cierta incertidumbre.

Acerca del liderazgo, el profesorado ve a quienes ejercen el cargo de director del programa, como la figura responsable de organizar y representarlos frente a la Universidad y a la sociedad.

La percepción de los estudiantes es muy similar a lo que expresan los docentes, la creación del nuevo programa causó gran expectativa en torno a cómo sería el futuro del programa de Licenciatura en Música impactando así la orientación académica que éste seguiría.

En cuanto al liderazgo el estudiante promedio asume positivamente, la jefatura de quien está en el cargo, aunque en algunos casos hay cierto escepticismo de cómo se hace la dirección del programa.

Documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa.

El programa de Licenciatura en Música cuenta con los documentos que definen los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa los cuales son:

- Política Curricular (Acuerdo 29 del Consejo Académico).
- Sistema de Investigaciones y Posgrados (Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior)
- Política de Proyección (Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior)

- Labor académica (Acuerdo 055 de 2009 del Consejo Superior)
- Acuerdo 03 del 2008 (Consejo Superior, por el cual se define la conformación del comité de currículo y sus funciones).
- Reglamento estudiantil (Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior).
- Estatuto Docente (Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior)

Porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo del programa que conoce las políticas que orientan la gestión del programa.

Luego de hacer una encuesta con la pregunta ¿Conoce las políticas que orientan la gestión del programa? entre directivos, profesores y personal administrativo (muestra: 25 personas en total) se obtuvieron los siguientes resultados:

Las conoce: 13 personas (1 administrativo, 12 docentes)
No las conoce: 9 personas (todos docentes)
Las conoce parcialmente: 3 personas (docentes)

Característica 36. Promoción del programa.

Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa.

El programa encuentra apoyo para la difusión en la Unidad de Servicios y Mercadeo, la cual promociona la totalidad de ofertas académicas de la universidad. Entre las actividades que desarrolla dicha dependencia con el fin de promover y dar a conocer el portafolio de la institución se encuentran:

- Feria de Universidades de Manizales. La Universidad de Caldas se desplaza cada año a los diferentes municipios de Caldas, presentado la oferta de programas de pregrado a los estudiantes de grado once de los colegios en cada población.

- Visitas a colegios de la ciudad de Manizales, con el fin de llegar al público objetivo de manera más personalizada.

Con el apoyo de los Decanos, Directores de Programas y Docentes, se ofrecen talleres a los estudiantes de grado once de los colegios de la ciudad de Manizales. Dichos talleres fueron diseñados desde cada departamento con el fin de que las personas interesadas lograran tener una mejor interacción con su programa de preferencia y de esta manera convertir una visita a la Universidad en una actividad más dinámica y práctica

La difusión incluye inversión en publicidad cuyos productos más recurrentes son:

- Pendones, avisos, notas.
- Publicidad en radio y prensa

- Publicidad en puntos estratégicos de la ciudad a través de EUCOLES
- Publicidad en sitios estratégicos como centros comerciales de la ciudad.
- Participación en la revista La Nota Económica.
- Rediseño y producción de plegables de pregrado.
- Implementación del subportal para aspirantes1.

Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y la naturaleza del mismo.

El programa de licenciatura en Música cuenta con una gran cantidad de proyectos artísticos tales como agrupaciones de cámara, la banda de la universidad, la orquesta sinfónica entre otros. Los proyectos están constantemente haciendo conciertos dentro y fuera de la ciudad y participando en concursos nacionales y esto hace parte de las estrategias de promoción y divulgación del programa.

También se cuenta con una programación de conciertos durante todo el año en las diferentes salas y sedes de la Universidad para lograr una mayor cobertura de público y hacer una muestra general del trabajo del programa.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- Buen grado de reconocimiento hacia los directores de programa y departamento.
- Buena administración de los recursos del programa.
- El desarrollo de la página web agiliza los procesos del programa.
- La proyección como promoción de la Licenciatura.
- Creación del Conservatorio y preuniversitario de la Universidad de Caldas los cuales son auto financiados y fueron creados por gestión de el director del departamento con apoyo del director del programa de Licenciatura en Música.

3.2 DEBILIDADES

- Falta incentivar a los estudiantes al uso del correo institucional.
- Falta mayor coherencia entre la forma de funcionamiento del programa y los fines y métodos con los cuales se podría generar más investigación.
- Mejorar la comunicación entre la dirección del departamento y los estudiantes.

[1] Información digital e impresa suministrada por Unidad de Servicios y Mercadeo de la Universidad de Caldas.

4. JUICIO CRÍTICO

El programa de Licenciatura en Música se ha propuesto mejorar en la administración de sus recursos y en la optimización de los mismos, los sistemas de comunicación son suficientes pero se debe crear mayor conciencia acerca de su uso con los estudiantes, la promoción del programa por medio de sus agrupaciones y el Conservatorio es muestra clara del compromiso académico con la ciudad, la región y el país.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
33	Organización, administración y gestión del programa	60%	90%	30%
34	Sistemas de comunicación e información	80%	80%	0%
35	Dirección del programa	60%	90%	30%
36	Promoción del programa	60%	100%	40%
	Total Factor	70%	90%	20%

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Correo Institucional	Crear conciencia sobre su uso e importancia.	Incremento en su uso como herramienta de comunicación.	Corto
Fines de la investigación.	Crear coherencia y conciencia sobre la importancia de la investigación en la docencia musical.	Aumento en el número de estudiantes adscritos a semilleros de investigación propuestos por el programa de Licenciatura en Música.	Largo
Promoción del programa	Conocer la apreciación de la comunidad universitaria sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la promoción del programa	Apreciación real de los integrantes de la Licenciatura en Música sobre la promoción de la misma.	Corto

Comunicación entre la dirección del departamento y los estudiantes.	Crear fluidez y claridad de la información entre las partes.	Mejorar los lazos de comunicación por parte de la administración hacia los estudiantes.	Mediano

El tiempo es corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años respectivamente).

FACTOR 7. EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- ✓ Podemos resaltar que los egresados del programa Licenciatura en Música, son calificados como egresados de calidad tanto a nivel nacional como internacional; por la versatilidad en su desempeño, el alto porcentaje de reconocimientos recibidos por su labor, por la vinculación que tienen a diferentes agrupaciones musicales y artísticas y por su alto índice de empleo.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 37. Influencia del programa en el medio.

Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.

Se cuenta con la política de proyección institucional, **Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior,** se accede en el siguiente enlace:

La Institución busca articular procesos que involucran de forma decidida y representativa a sus graduados. En el desarrollo de la política referida a Egresados, la Universidad operativiza la participación activa en **el Acuerdo 029 de 2005 CS** (tomado del informe de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional. Factor 7 Egresados págs. 127 a la 129. Agosto de 2.011) por el cual se definen las políticas y los criterios generales para el desarrollo de la interacción de la Universidad con sus egresados, cuyo objetivo central, en el Art 2 expresa: "*Fortalecer y mantener la participación activa de ellos en los procesos institucionales, para aportar al desarrollo del estamento, a la cualificación de la Universidad mediante el mejoramiento curricular de los programas, al posicionamiento e impacto institucional en el medio y al desarrollo y consolidación de las profesiones*".

Al respecto, en lo corrido de los años 2007 a 2010, se han fortalecido los vínculos con los estudiantes y los egresados, tanto al ingreso a la institución como al egreso de la misma. Las estrategias corresponden a la promoción de encuentros, el fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones gremiales.

La preparación de los estudiantes de últimos semestres para el mejoramiento de las competencias que tienen que ver con la transición de la salida de la Universidad, hasta la vinculación laboral.

En respuesta a las calificaciones obtenidas en la encuesta frente a las oportunidades para la vinculación laboral, se diseñó y ofertó el curso taller denominado "Fortaleciendo el proyecto de vida profesional basado en competencias", para estudiantes de último semestre, abierto a todos los programas. Proceso al cual se inscribieron 253 estudiantes.

Se han ofrecido cursos y talleres de emprendimiento y unidades de negocio con la Secretaria de Competitividad y COOMEVA, en el año 2010, con la asistencia de 55 personas.

Se tienen alianzas con el Portal del Trabajo de la Universidad de Caldas y Universia, dispuesto para los egresados y para empleadores, en el que se recepcionan hojas de vida, se publican oportunidades de empleo y de prácticas profesionales, y se registran empresas, el cual fue implementado desde 2010; hasta el momento se cuenta con 46 empresas registradas, además 24 que ofrecieron servicios y han arrojando 878 solicitudes de cargos, se han inscrito 1135 hojas de vidas que facilitan el proceso de selección y vinculación. Dicho Portal ha sido evaluado y cuenta con 89% de favorabilidad, es decir de repuestas en las categorías excelente y bueno.

De otra parte, se cuenta con la publicación de ofertas recibidas y captadas por la Oficina de Egresados, mediante el uso de la web y la gestión mediante el envío individualizado a los correos de egresados. En 2009 se publicaron 248 ofertas laborales y en 2010 se publicaron 217.

Nueva alianza estratégica con la Red Alma Mater de la región de Caldas participando del proyecto ofertas de empleos y actualización laboral, al cual se vincularon otros socios estratégicos, específicamente IES de la región.

No obstante las ofertas laborales ofertadas por parte de los empleadores provienen en su mayoría de empresas regionales, lo que implica un reto para la oficina de egresados en la captación de ofertas laborales que comprometan la mayor extensión nacional, para así dar respuesta a los egresados que se encuentran en otras regiones.

A continuación, se relaciona la forma en que se ha desarrollado la política de egresados:

- Carnetización de todos los graduados de la Universidad y actualización de las bases de datos de antiguos graduados con descuentos del 10% para la formación en los posgrados y la educación continuada.

- Proyecto de Amnistía para el reingreso a la Universidad de quienes finalizaron sus estudios y se encuentran pendientes por trabajo de grado y han estado desvinculadas hasta por 10 años, Acuerdo 016 de 2007; ver procedimiento.

- Encuentros de egresados. En el 2010, se efectuaron 18 encuentros con asistencia aproxima de 1300 egresados de la universidad.

- Identificación del posicionamiento de los egresados en el ámbito laboral y estudios de condiciones socioeconómicas de los egresados.

- Promoción, mediación y participación en Relaciones Internacionales.

- Fomento de la participación de los egresados para el aporte a la mejora de los currículos en los encuentros de egresados y en los comités de currículos.

- Apoyo permanente en asesorías a los egresados para la presentación de propuestas de proyección y fortalecimiento de redes de apoyo.

- Promoción de los egresados destacados por los diferentes medios de comunicación

- Identificar las necesidades de actualización mediante diversos mecanismos presenciales y no presenciales.

- Observatorio laboral, implementación de las encuestas del momento 1 – 3 y 5 años de egresado, y alianzas con el observatorio laboral y redes nacionales de egresados.

- Promoción de la conformación de asociaciones de egresados de las diferentes profesiones, Asesorías a los egresados interesados en proyectos específicos y en temas de negocio.

- Fortalecimiento de **REMAS,** Red de Oficinas de Egresados, conformada por Universidades de Manizales, U. Católica, U. Autónoma, Luis Amigó y socios estratégicos, el SENA y la U. Nacional.

- Reunión de comisiones de egresados 4 veces al año y con la asamblea de egresados (2); encuentro de egresados por programas académicos y reconocimiento a egresados destacados con la orden Humberto Gallego gamboa.

- Reconocimiento a egresados destacados con la orden Humberto Gallego Gamboa.

- Promoción de servicios y productos con descuentos y demás promociones para los egresados, a partir de convenios con el sector deportivo, recreativo, académico y cultural.

- Encuentros en las regiones y "Regresando a la U", que ha aportado a la actualización de las bases de datos y a la vinculación de los egresados a la vida universitaria.

- Implementación de la encuesta M0 del MEN con un 961 graduados, que permite conocer la percepción de la calidad de la formación recibida siendo esta en la escala de satisfactoria y muy satisfactoria en la mayoría de los ítems y el 85% le gustaría cursar otros estudios en esta institución.

Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional.

Reconocimientos al Departamento de Música e impacto a nivel social:

El Departamento de Música de la Universidad de Caldas ha sido un programa en constante evolución y desempeño tanto en el aspecto académico con la elaboración de un pensum más completo y organizado, como a nivel investigativo por parte de sus maestros y estudiantes, este esfuerzo y crecimiento continuo con el fin de formar profesionales destacados, le dio el reconocimiento de acreditación de alta calidad al programa de

Licenciatura en música en el año 2008, el cual tuvo un impacto social muy notorio no solo en la ciudad, sino también fuera de ella, este reconocimiento ayudó a crecer el número de músicos no profesionales interesados, en la carrera, a nivel nacional y también de hacerse participes de este proceso. Puede verse en la actualidad una gran acogida por parte de la sociedad, no solo de artistas, sino también de otros campos, creando así cada vez más futuros aspirantes a la carrera, la gente de esta y otras ciudades se sienten atraídas por este programa que dicta la Universidad de Caldas y cada vez se hace más destacado, lo que es posible afirmar debido al número de estudiantes que vienen de otras partes del país a estudiar en esta Universidad.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y empleadores del programa sobre el impacto que éste ejerce en el medio.

La apreciación de los **directivos** frente al impacto que el programa ejerce en el medio se realizo mediante entrevistas al Director de Departamento y a los Directores de Programa con las siguientes preguntas:

1. Considera usted que el desempeño de los egresados del programa Licenciatura en Música es:

Excelente _____ Bueno _____ Regular_____ Malo_____

El Director de Departamento responde: Bueno

Durante este periodo se ha contado con dos directores de programa; a saber: los maestros Jorge Uriel Rodríguez y Luis Guillermo Morales que permanece en la actualidad.

Los directores de programa respondieron: Bueno y Excelente respectivamente.

2. ¿Cuál cree que es el impacto que ejerce el programa en el medio?

El Director de Departamento responde: el impacto es total, toda la cobertura de la educación musical en la etapa escolar está a cargo de los egresados de esta institución.

Los Directores de Programa responden:

- El programa ha tenido un profundo impacto en el medio. El panorama musical de Manizales y la región cambió radicalmente gracias, en gran parte, al programa de Licenciatura en música. A nivel laboral, los egresados han tenido posibilidades de desarrollar su ejercicio profesional, lo que no se ha limitado exclusivamente a la docencia, porque la formación musical que recibieron los ha capacitado para desempeñarse bien en el campo musical.

- El programa tiene varias fortalezas, entre ellas, se pueden enunciar: la formación como licenciados les permite el desempeño en el campo educativo y la formación como instrumentistas, les posibilita el desempeño como músicos en muchos de los casos; esa es la bondad que ha permitido que el programa tenga gran impacto en el medio.

La apreciación de los profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que éste ejerce en el medio se encuentra en el siguiente link: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/resultadosIndicadoresControlador.php?accion=cargarMenuAcredita&tipoMenu=FACTORACREDITA&tipo=Indices&tipoAcredita=P y los resultados se observan en la siguiente tabla:

Tabla 45. Impacto del programa sobre el desarrollo regional.

Califique el impacto sobre el desarrollo regional del Programa sobre:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Sus prácticas	64.3%	51.0%
Sus egresados	78.6%	55.3%
Su plan de estudios	71.4%	34.1%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2011

La valoración que los docentes hacen del impacto que genera el programa en el medio, con relación a sus egresados es alta y muy alta para el 78,6% de los encuestados, tal y como se puede apreciar en la tabla. En el caso de los estudiantes, está en esta zona de satisfacción el 55,3%.

Para la apreciación de los **empleadores** se realizó una encuesta con la siguiente pregunta:

1. Considera usted que el desempeño de los egresados del programa Licenciatura en Música es:

Excelente _____ Bueno _____ Regular_____ Malo_____

Un 70% de los empleadores encuestados respondieron Excelente y el 30% restante respondió Bueno. De allí, es posible afirmar que el 100% de los empleadores tienen en alto concepto a los egresados del programa.

Información sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años.

Se realizaron Talleres, Clases Magistrales y otras participaciones a nivel Nacional e Internacional. Se enuncian a continuación algunas de esas participaciones con importante impacto social:

Cuerdas Frotadas:

Participación en orquestas internacionales como instrumentistas por parte de los estudiantes Mike Jiménez y Daniel Osorio, YOA Orquesta de las Américas.

Clase Magistral por parte de la violinista Checa Gabriela Demeterova, 2008

Guitarra Clásica:

Participación de estudiantes en concursos nacionales, Compensar, Mono Núñez y el Festival Nacional del Pasillo.

Clases Magistrales con los guitarristas: Pavel Steidl (República Checa), Antal Pusztai (Hungría), Cuarteto de Guitarras Manuel M. Ponce (México), Irene Gómez (Colombia), Víctor Villadangos (Argentina), Marco Tamayo (Cuba/Austria), Gabriel Bianco (Francia), Edwin Guevara (Colombia), Eugéne Ferré y Diego Salamanca, Laudes (Francia, Colombia), Jéremy Jouve (Francia), Judicaël Perroy (Francia), Dueto de Guitarras de Paris (Francia).

El Departamento de Música a través de Walking Big Band Jazz ha realizado importantes conciertos durante los últimos años con músicos invitados de la más alta calidad artística representantes nacionales e internacionales, tales como:

- Mayo 27 de 2007. Valdemar Rodríguez (clarinete) - Giancarlo Castro D (Dirección).
- Mayo 17 de 2009. Andrés Briceño (batería) - Linda Briceño (trompeta y voz).
- Octubre 18 de 2009. David Ascanio (piano) - Carina Ochoa (voz)
- Junio 28 de 2010. Gonzalo Teppa (contrabajo)
- Junio 15 de 2010. Diego Galé (percusión latina)

Con una asistencia de público aproximada a 800 personas por concierto. (Este dato sale por el número de programas de mano entregados).

Cada uno de estos conciertos ha sido siempre precedido de un taller con una duración de 3 días como mínimo ofrecido a estudiantes del programa de licenciatura en música y la comunidad en general.

También se han dictado talleres en las siguientes áreas:

- Clarinete: con los maestros Juan Alejandro Candamil y Mauricio Murcia.
- Saxofón: Maestros Álvaro Rojas 2.008, Rafael Velloso 2.010 y Javier Ocampo 2.010
- Guitarra: Maestro Clemente Díaz, 2.008 y 2.009 y Maestro Carlos Pino 2.010
- Voz: Maestros Alberto Fernández y Luz marina Posada, 2.010
- Violonchelo: Maestro Yñaky Texepare 2.010
- Percusión vocal: Maestro Freddy Laffont , 2.011

El departamento de música además, ha realizado cerca de 40 conciertos durante dos temporadas, la primera en homenaje al Bicentenario de la Independencia de Colombia y la segunda en homenaje a los 80 años del Palacio de Bellas Artes.

Estos conciertos se han realizado en los auditorios y salas de las diferentes sedes de la Universidad de Caldas y han sido ofrecidos por las diferentes agrupaciones que han surgido del programa de licenciatura con un promedio de asistencia de público cercano a las 150 personas por concierto, lo que nos da una cifra aproximada de 6.000 personas durante las 2 temporadas. Es importante resaltar que todos estos conciertos son gratuitos y de acceso a toda la población.

Característica 38. Seguimiento de los egresados.

Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con una oficina de egresados, la cual tiene una base de datos que se actualiza constantemente, en donde guardan registro de los egresados del programa y con los cuales hay comunicación permanente.

Otra herramienta que hace seguimiento a la ocupación y ubicación de los egresados del programa, es el observatorio laboral.

Para completar esta información se realizó una encuesta con el apoyo de la oficina de egresados; la cual se encuentra en el siguiente Link y en la que se preguntó:

¿Actualmente se encuentra trabajando? ¿Dónde?

Los egresados encuestados, responden que actualmente trabajan en:

- Programa Departamental de Bandas Estudiantiles de Música, Gobernación de Caldas.
- Universidad de los Andes.
- IE Pío XII, Mocoa-Putumayo.
- Universidad Tecnológica de Pereira.
- Fundación FUNPAZ.
- Universidad de Caldas.
- Fundación Batuta Caldas.
- Conservatorio de Música Bellas Artes.
- Colegio COLSUBSIDIO CEIC Norte.
- San Lorenzo en Riosucio, Caldas
- Gobernación de Caldas.
- Confamiliares.
- Institución Educativa El Llano.
- Instituto Tecnológico Superior de Caldas.
- Independiente.
- Colegio San Luis Gonzaga.
- Orquesta Sinfónica de Caldas

Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

A través de la encuesta que se realizó con la ayuda de la oficina de egresados, la cual puede ser verificada en este enlace, se puede observar que los encuestados señalan estar trabajando en oficios relacionados con su perfil profesional según la gráfica siguiente:

Gráfica 25. Ocupación actual de los egresados en relación con el perfil profesional.

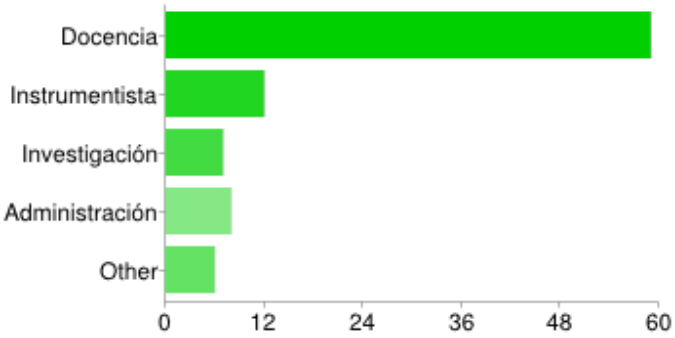

La anterior gráfica nos muestra las respuestas que dieron las 67 personas encuestadas y el siguiente cuadro nos indica los % obtenidos de las respuestas, teniendo en cuenta que para esta pregunta ellos podian seleccionar mas de una opción.

Tabla 46. Ubicación laboral de los egresados por áreas.

Área	Porcentaje
Docencia	58%
Instrumentista	12%
Investigación	10%
Administración	11%
Otras	9%

Apreciación de los egresados y empleadores sobre la calidad de la formación recibida en el programa.

Los egresados consideran que la calidad de la formación recibida en el programa en el rango de satisfacción es de 88% el cual sale de las puntuaciones más altas que fueron bueno un 54 % y excelente un 34%.

Gráfica 26. Apreciación de los egresados sobre la calidad de la formación recibida en el programa.

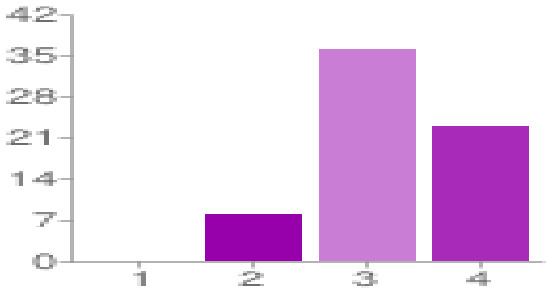

La anterior grafica nos muestra las respuestas que dieron las 67 personas encuestadas, y el siguiente cuadro nos indica los % obtenidos de las respuestas.

Tabla 47. Apreciación de egresados sobre la calidad del programa

1. Mala	0%
2. Regular	12%
3.Buena	54%
4. Excelente	34%

Los empleadores consideran que la calidad de la formación recibida en el programa es buena en un 80% y excelente 20 %. Esta información fue recopilada en una encuesta que se les aplico a los empleadores.

Tabla 48. Apreciación de empleadores sobre la calidad del programa

1. Mala	0%
2. Regular	0%
3. Buena	80%
4. Excelente	20%

Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico.

Índice de empleo entre los egresados del programa.

Esta información se recolectó mediante encuesta que se aplicó a los egresados con el apoyo de la oficina de egresados.

¿Actualmente se encuentra trabajando?

Un 90% de los egresados encuestados respondieron SI y el 10% no se encuentran trabajando, como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 27. Número de egresados empleados.

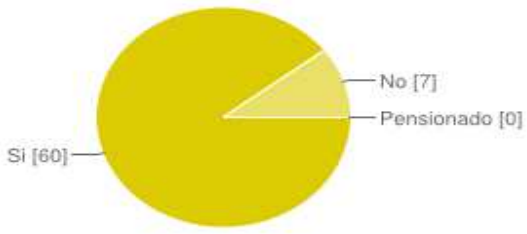

Egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Dentro de las comunidades académico-artísticas reconocidas en las que participan los egresados del programa Licenciatura en Música de loa Universidad de Caldas, tenemos:

- Ensamble de Saxofones.
- Ensamble de Metales.
- Coro de Clarinetes.
- Orquesta de Guitarras.
- Coro del Departamento de Música.
- Orquesta Sinfónica del Departamento de Música. Cameratta.
- Banda Sinfónica Universidad de Caldas.
- Taller de Opera.
- Orquesta Latinoamericana de Cuerdas.
- Combo de Jazz.
- Acentos, Conjunto Instrumental.
- Ensamble Chorombia.
- Orquesta Sinfónica de Caldas.
- Kana Jazz Brass
- Manizales Infusión
- Trubi big band

Porcentaje de egresados del programa que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

La información para este indicador fue tomada de la encuesta que se aplicó desde la oficina de egresados a los egresados del programa, en donde se puede apreciar que un alto porcentaje de egresados ha recibido distinciones (45%).

Gráfica 28. Egresados que han recibido reconocimientos por su desempeño profesional.

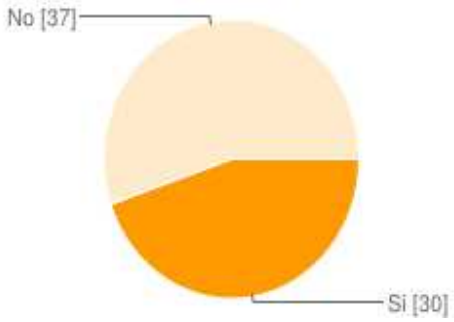

Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

Frente a la calidad de la formación que los egresados recibieron en el programa, los empleadores consideran que es buena en un 80% y excelente el 20 %. Y en cuanto al desempeño de los egresados del programa, los empleadores encuestados respondieron un

70% Excelente y el 30% restante respondió Bueno; indicando esto, un 100% de los empleadores que reconoce la calidad y el desempeño de los egresados del programa. Esta información fue tomada de la encuesta aplicada a los empleadores.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1. FORTALEZAS

- La existencia de agrupaciones musicales, conformadas por profesores, estudiantes y egresados del programa Licenciatura en Música, que hacen presencia en el medio, a través de sus conciertos y sus prácticas formativas.

- El trabajo y apoyo que ofreció el director de Departamento de Música de turno, quien realizó una excelente labor en la consecución de presupuesto, de material instrumental, en la promoción de las diferentes agrupaciones musicales existentes y en el apoyo para eventos nacionales e internacionales del talento de sus colaboradores.

- La elaboración de una nueva carrera (Maestro en Música), como respuesta a la solicitud de las necesidades del medio.

- El establecimiento por parte de la Universidad de Caldas de la oficina de egresados, la cual cuenta con la base de datos que hace seguimiento a los mismos y a las necesidades del medio; al igual que el Observatorio Laboral.(OLE)

- El alto porcentaje de egresados del Departamento de Música que ha recibido premios o reconocimientos por su labor.

- La creación de la “Orden Humberto Gallego Gamboa” en donde se premia a los egresados más destacados.

- Otra fortaleza es el alto índice de empleo de los egresados del programa

3.2. DEBILIDADES

- Falta de incentivos económicos, para los proyectos musicales y para las agrupaciones.

- No existe el cargo de “Gestor de proyectos musicales”, para que impulse todos los proyectos y agrupaciones.

- La falta de ofertas a nivel de educación continuada. Especializaciones, maestrías, doctorados, entre otros.

4. JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas, cuenta con su política de extensión, ha recibido anteriormente, acreditación de alta calidad como reconocimiento por su constante evolución y desempeño en la formación de licenciados en música destacados a nivel nacional e internacional. Tanto los directivos, como los empleadores, estudiantes y egresados consideran que el programa ejerce un alto nivel de impacto en el medio, a través de toda la proyección que se desarrolla desde el Departamento de Música, las diferentes agrupaciones musicales y el ejercicio profesional docente.

La Universidad de Caldas ha hecho esfuerzos en hacer seguimiento a sus egresados y vincularlos a sus diferentes actividades a través de la creación de la oficina de egresados, la cual cuenta con una base de datos que constantemente actualiza el registro de egresados, su ubicación laboral y la coherencia y pertinencia del programa con el perfil profesional. Los empleadores y egresados consideran que es alta la calidad de la formación recibida en el programa.

Los egresados del Departamento de Música, cuentan con un alto índice de empleo, son activos dentro de muchas agrupaciones musicales, y un gran porcentaje de ellos ha recibido distinciones, la calidad de su desempeño es bien calificado por los empleadores.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
37	Influencia del programa en el medio	74%	96%	22%
38	Seguimiento de egresados	80%	80%	0%
39	Impacto de los egresados en el medio social y académico	70%	90%	20%
	Total Factor	70%	88,6%	18,6%

6. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Gestor cultural	Solicitar la creación de la figura de gestor cultural, para el Programa Licenciatura en Música.	Requerir la figura de gestor cultural para la consecución de recursos y promoción de la actividad artística del Programa Licenciatura en Música.	Largo
Creación de proyectos de educación continuada	Gestionar por medio de la dirección del Programa Licenciatura en Música, la creación de programas de educación continuada.	Hacer estudios de factibilidad, para promover programas de educación continuada.	Mediano y largo
Seguimiento a los egresados	Comprometer la dirección de programa con el seguimiento a los egresados.	Crear una base de datos que incluya información básica de los egresados, ubicación laboral, logros laborales, logros artísticos y profesionales, producción intelectual, otros datos sobresalientes.	Permanente

FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- ✓ La realización de algunas remodelaciones y adecuaciones de diferentes espacios físicos, entre ellos se adecuó en la terraza, el servicio de cafetería, un salón para realizar la actividad académica de Percusión Sinfónica.

- ✓ Estructuración Plan especial de Manejo y Protección Palacio de Bellas Artes.

- ✓ Obras resane y pintura biblioteca sede bellas artes y diferentes áreas.

- ✓ Inversión en obras por el orden de los **$ 275.500.000,** intervenciones que suman 875m2 correspondientes aproximadamente al 25% del área construida del Palacio de Bellas Artes.

- ✓ Se realizaron trasladados de espacios administrativos y académicos correspondientes al programa de artes escénicas para el campus central, buscando mejorar la disponibilidad de espacios para la Licenciatura en Música en el campus de Bellas Artes.

- ✓ En el campus central, se adecuó un edificio y allí se trasladó la Sala de Música, espacio que es utilizado para desarrollar las clases de Historia de la Música. Además, en el edificio Bicentenario se adecuaron salones para dictar las asignaturas psicopedagógicas.

- ✓ Creación del Proyecto "Centro Cultural Universitario", con el cual la Universidad de Caldas quiere contribuir al desarrollo del conocimiento y de la cultura en Manizales, permitiendo el acceso cultural, artístico y de conocimiento educativo para los estudiantes y la comunidad en general. Según el acta 02 de del Consejo Superior del 28 de febrero de 2011, el proyecto del centro cultural está pensado en tres etapas:
  Etapa 1: Incluye la cimentación de la etapa 1 y etapa 2, Biblioteca y Parqueadero. Biblioteca: 4.513 m2 - Espacios complementarios 1.430 m2.
  Etapa 2: Conservatorio de música – 2.271 m2.
  Etapa 3: Teatro 2.420 m2.

- ✓ Específicamente respecto al conservatorio de música, según los diseños preliminares, se prevé que contará con aulas de clase, salas de ensayo, salas de música y expresión corporal y aulas para el aprendizaje de diversos instrumentos y el estudio individual.

Según el acta 01 de del Consejo Superior del 24 de enero de 2012, se cuenta con el cierre financiero donde se aseguran las fuentes de recursos económicos necesarios para la ejecución de la primera etapa, donde se tiene contemplado un préstamo con Davivienda-Findeter por $ 18.000 millones de pesos. Por lo anterior, puede concluirse que la edificación del Conservatorio no se ve como un logro a corto o mediano plazo; tal vez se haga realidad pero a un largo plazo.

2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Característica 40. Recursos físicos.

Documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.

La universidad ha implementado mecanismos para controlar el tema de espacios físicos. Concretamente la Resolución 537 de Rectoría, define los responsables de la asignación de espacios físicos; también existen procedimientos para consolidar y aprobar el plan de obras institucionales, concretamente en el proceso de planeación, se encuentra el procedimiento identificado con el código I-PL—432 que se puede consultar en el SIG.

También existen documentos que describen los espacios físicos de manera general en términos de metros cuadrados globales y específicamente los espacios físicos que corresponde al campus Bellas Artes son:

Tabla 49. Espacios físicos en el Edificio de Bellas Artes

Espacio académicos	M² Construidos	M²/estudiante	Observaciones
Aulas	1.010	4,0	Este promedio se considera alto para actividades académicas, ya que se estima un estándar de 1,5 m² por estudiante, pero las actividades desarrolladas en el programa de música requieren de una mayor área para su adecuado desempeño.
Laboratorios	62	0,2	Este elemento se debe fortalecer dado que su comportamiento es bajo respecto a un estándar de 2,5m² por estudiante en laboratorios, la propuesta del centro cultural pretende suplir esta necesidad.
Auditorios	66	0,3	
Bibliotecas	68	0,3	
Total espacio académicos	1.206	4,8	

Espacios Generales y Administrativos	M² Construidos
Oficinas	55
Cafetería	9
Baños	21
Circulaciones	348

Espacios de Servicio	415
Total Espacios Generales y Administrativos	847

	M² Construidos	M²/estudiante	Observaciones
Total espacios	2053	8,2	En general el área destinada por estudiante es adecuada teniendo como referencia que la media institucional es de 7.6 m² y que el promedio de otras universidades está en 7,0 m², se tienen proyecciones de mejorar algunos elementos para fortalecer toda la propuesta formativa.

Se toma como referencia un promedio de 250 estudiantes.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

Las encuestas electrónicas arrojan resultados muy positivos en cuanto al grado de aceptación y satisfacción de la planta física por parte de los estudiantes y los docentes. El resultado global de satisfacción del 74.83% para los estudiantes y del 68.56 % para los profesores.

Ver SIG: enlace encuestas electrónicas a profesores y estudiantes LUPA/Acreditación programas/Licenciatura en Música

Los aspectos mejor evaluados con un grado de satisfacción alto son la seguridad, la higiene y la iluminación de los espacios como aulas, biblioteca, cafetería, campos de juego, servicios sanitarios y espacios abiertos. La valoración baja la obtienen aspectos como capacidad, ventilación, diseño y dotación del auditorio. Las aulas están valoradas en nivel bajo en aspectos como dotación y diseño. Los servicios sanitarios también están mal evaluados respecto al diseño.

Es de anotar, sin embargo, que, a diferencia de otros edificios de la Universidad, en el Palacio de Bellas Artes no se ha realizado el refuerzo sismo-resistente que exige la ley para instituciones de alta concentración de personas.

Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

En la actualidad existe un sistema que hace parte del sistema integrado de gestión, denominado sistema de aulas.

En él se consigna el porcentaje de utilización de las aulas.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual, y espacios para consulta

En las encuestas electrónicas puede apreciarse el nivel de satisfacción respecto a la biblioteca. La valoración en general es alta por parte de los estudiantes y profesores con respecto a acceso, ventilación, higiene, seguridad e iluminación. La valoración media se la han otorgado a la capacidad y la valoración baja, a la dotación y al diseño. 68.56 % para los estudiantes y del 72.80% para los profesores (ver SIG: enlace encuestas electrónicas a profesores y estudiantes SIG LUPA/Acreditación programas/ Licenciatura en Música

Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

Existe la Resolución de Rectoría 861 del 22 de 0ctubre de 2008, mediante la cual se creó el comité de obra física de la Universidad de Caldas, el cual tiene funciones como gestionar los recursos físicos, desarrollar proyectos y velar por el mantenimiento de la planta física.

A su vez, la importancia del Palacio de Bellas Artes como elemento arquitectónico de incuestionables valores llevó a que fuera declarado como Bien de Interés Cultural mediante Decreto 1802 19-X-1995. Como tal, fue inscrito dentro del grupo 2, Inmuebles del Grupo Arquitectónico, Grupo Patrimonio Material, Subgrupo Patrimonial Inmueble, con el nombre de Escuela de Bellas Artes.

Para su declaratoria, el Consejo de Monumentos Nacionales propuso declarar al Palacio de Bellas Artes como Monumento Nacional de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Criterio histórico: Como un ejemplo representativo del período arquitectónico denominado de la transición en Colombia.
- Criterio regional: Como paradigma de adaptación de la obra al lugar donde se realiza.
- Criterio estético: Por la claridad y calidad compositiva, funcionalidad y originalidad.
- Criterio técnico: Por su eficacia, solidez y economía de los sistemas estructurales y constructivos.
- Criterio social: Por el reconocimiento por parte de la comunidad.

Como Bien de Interés Cultural, el Palacio de Bellas Artes requiere un manejo especial para asegurar su conservación, motivo por el cual se estructuró el "Plan Especial de Manejo y Protección del Palacio de Bellas Artes de la Universidad de Caldas - Diagnóstico, caracterización y análisis físico espacial del Palacio de Bellas Artes, y su relación con el contexto". La elaboración del documento se desarrolló de acuerdo con el contrato suscrito entre la Universidad de Caldas y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales durante los años 2011 y 2012.

El Plan Especial de Manejo y Protección del Palacio de Bellas Artes de la Universidad de Caldas, tiene el fin de establecer un diagnóstico de las posibles situaciones de riesgo del inmueble catalogado Bien de Interés Cultural de carácter nacional, y formular los criterios de preservación de los valores urbanos, arquitectónicos y medio ambientales del edificio, mediante la definición de líneas de actuación estratégicas tendientes su protección.

Este plan de manejo se envió al Ministerio de Cultura a finales del año 2012 para su aprobación, la cual se encuentra aún en trámite, se debe aclarar que toda intervención a realizar sobre el Palacio de Bellas Artes debe responder a dicho Plan.

Característica 41. Presupuesto del programa.

Existencia de documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.

La Universidad de Caldas es un ente Universitario Autónomo de carácter nacional cuyos ingresos están constituidos de la siguiente manera, según el Estatuto General, acuerdo No. 064 de 1997:

- Las partidas que le son asignadas dentro del presupuesto nacional y en el de los entes territoriales y otras entidades públicas.
- Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y los que posteriormente adquiera a cualquier titulo, así como sus frutos y rendimientos.
- Las ventas que reciba por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos académicos de la totalidad de los programas académicos.
- En general todos los recursos propios provenientes del desarrollo de las actividades propias de la universidad.

El **presupuesto anual institucional** ha estado constituido históricamente en un 75% por los aportes que hace la Nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad. El otro 25% lo representan las rentas propias (derechos académicos, fondos especiales, ingresos por operación comercial) y los recursos de capital (reintegro IVA y otros ingresos).

Adicionalmente la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para programas de bienestar social de las personas vinculadas a ella; el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación, y el 1% para programas de extensión. A la vez que cuenta con 5macroproyectos de inversión destinados a cumplir las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucionaly, en general

todas aquellas actividades destinadas a garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento de la Institución y así mismo de cada uno de sus programas académicos, dichos proyectos son:

Adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura; adquisición y dotación tecnológica; desarrollo académico; proyección y extensión, desarrollo de la investigación, desarrollo administrativo.

Así mismo, en el Acuerdo No. 03 de 2007 está definido que el 80% del 20% de los excedentes financieros que le corresponden a la Universidad, provenientes de los proyectos de investigación o proyección, deben invertirse en bibliotecas, laboratorios, hardware o software o infraestructura o compra de bienes inmuebles. De igual modo, los Acuerdos Nro. 01, 012 y 013 de 2011 del Consejo Superior (mediante los cuales se establece el régimen de matrícula para los estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de Caldas), señalan que: "los recursos destinados en la matrícula por concepto de servicios complementarios, tendrán en el presupuesto una destinación específica para la actualización de la biblioteca, mejoramiento de los laboratorios, pago de internet y actualización de las salas de sistemas".

Por último, el más reciente estudio de costos realizado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se pretendió calcular los costos de los programas de Educación Superior de las Universidades de Colombia determinó dichos estimados para los programas de la Universidad de Caldas. Con base en lo anterior, el siguiente cuadro muestra el requerido para el funcionamiento del programa de Licenciatura en Música con respecto al presupuesto aprobado para los respectivos años.

Tabla 50. Presupuesto funcionamiento institucional vs. Programa Licenciatura en música

	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CALDAS	$ 96.290.285.370	$ 110.931.584.850	$ 124.444.822.217	$ 118.018.298.212	$ 104.720.372.201	$ 112.421.247.662
COSTO PROGRAMA LICENCIATURA EN MÚSICA	$ 2.204.962.000	$ 2.540.234.752	$ 3.795.675.000	$ 3.599.660.445	$ 3.194.062.169	$ 3.035.133.049
COSTO PROGRAMA / PRESUPUESTO UNIVERSIDAD	2,29%	2,29%	3,05%	3,05%	3,05%	2,67%

Teniendo como referente un promedio de 250 estudiantes semestre se estima que le valor de un estudiante año en promedio alcanza $ 12.140.532.

El 81% de los estudiantes del programa de licenciatura en música paga menos de 500 mil pesos semestrales, lo cual implica que las matriculas solo son el 4% de todo el presupuesto, esto demuestra el enfoque social del programa.

El departamento de música cuentan con 16 docentes de tiempo completo entre Planta y Ocasionales, lo cual la ubica en el promedio de universidades que ofrecen este tipo de programas, tales como la Universidad Javeriana y la EAFIT. Lo cual implica una media de 16 estudiantes por docente lo que es una muy buena relación.

Todas las disposiciones presupuestales en cuanto a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad de Caldas, están contenidas en el Acuerdo No. 01 de 1998 (Estatuto Financiero), el artículo 5 de este mismo acuerdo alude a la existencia del Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y Extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y administrados a través de Banco Universitario de Programas y Proyectos, concebido como el Sistema de Información de aquellos seleccionados como viables.

Lo anteriormente expuesto es apoyado en el Sistema Integrado de Gestión - SIG por los siguientes procedimientos y en la página principal de la Universidad:

- Procedimiento para presentar y aprobar proyectos para el banco de proyectos de inversión P-PL 490
- Procedimiento para la elaboración, modificación y aprobación de los presupuestos de los proyectos de los fondos especiales P-PL-427
- Procedimiento para la programación, elaboración y aprobación del presupuesto Institucional P-PL-97.

La inversión en la Universidad de Caldas alcanza un promedio del 28% respecto al presupuesto general, dicha inversión es ejecutada en los proyectos de inversión definidos en el Plan Anual de Inversiones, y adicionalmente las facultades disponen de recursos para inversión que son asignados a los diferentes programas y departamentos que la componen.

Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.

En el Sistema Integrado de Gestión (SIG) pueden apreciarse varios documentos que contienen tosos los datos referentes a la la asignación presupuestal del año 2011. Ellos son:

- Manual de Presupuesto 2013
- Resolución de Presupuesto 2011
- POAI 2013
- Ley 30 de 1992 del Congreso General de la República por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.
- Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas por el cual se crea el fondo de apoyo a la actividad investigativa.
- Documentos proceso de planificación.

Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.

La apreciación no está establecida mediante encuestas, se evidencia en las actas de reuniones del Departamento de Música, en las cuales han quedado consignados los informes del Director de Departamento acerca de los aportes para inversión por parte del Nivel Central y del Fondo de Facultad y la distribución de los recursos obtenidos por matriculas del conservatorio.

En el Departamento se hacen permanentemente solicitudes a la administración central para mejorar recursos, y dotación, sin embargo no todas estas solicitudes son atendidas dada las prioridades establecidas.

Para sustentar lo dicho, resaltamos cómo en el año 2011 la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Proyección, únicamente invirtió en dotación $11.000.000, dinero con el cual se adquirió una batería. En el año 2010, la inversión fue mayor, pues se adjudicaron $121.000.000, que permitieron adquirir un piano de ¼ de cola, (cuyo valor fue de $41.000.000) y el resto del dinero se invirtió en una percusión sinfónica, un clarinete piccolo, una flauta píccola, un corno y un saxofón barítono.

Adicionalmente el Departamento de Música contaba con unos recursos propios provenientes de las matrículas de los Cursos básicos (programa de extensión), los cuales en gran proporción se utilizaban para adquisición de diferentes recursos como instrumentos, los cuales fruto de una reestructuración se dejaron de captar.

Finalmente se puede establecer que la Universidad de Caldas cuenta con un manejo de los recursos soportados en documentos serios y organizados, no obstante se percibe por parte de los docentes que la inversión en la planta física ha sido escasa, limitándose a algunas reparaciones o adaptaciones, sin embargo muchos espacios tienen problemas de acústica o de deterioro (algunos pisos, por ejemplo) y no han sido remediados.

Característica 42. Administración de recursos.

Existencia de documentos en los que se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.

En el Sistema Integrado de gestión (SIG) se pueden consultar los siguiente documentos que soportan ampliamente todo lo concerniente a la administración de los recursos tanto físicos como financieros:

- Documentos proceso planificación
- Plan de Compras
- Aplicativo de programación de aulas y espacios físicos
- Manual de Presupuesto
- Resolución de Presupuesto
- Estatuto Financiero

Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

Los siguientes documentos contienen toda la información solicitada en este ítem:

- Acuerdo 026 de 2008. Mediante el cual se crean los Fondos Especiales en la Universidad de Caldas.
- Estatuto Financiero
- Procedimiento para la programación, elaboración y aprobación del presupuesto institucional

Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa

La apreciación sobre este aspecto ha quedado consignada en algunas actas de reuniones del Departamento. En ellas se evidencia en varios casos la falta de asignación de recursos para algunas solicitudes de dotación y apoyo a algunos eventos académicos, lo cual ha generado inconformidad por parte de los profesores.

La administración de recursos es una característica que no ha tenido cambios significativos, no obstante se puede afirmar que sí existe voluntad e interés por parte de la Dirección del Departamento en organizar las necesidades, solicitar a los profesores que manifiesten sus necesidades de recursos, priorizar necesidades, entre otros.

3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1 FORTALEZAS

- Adecuaciones de espacios y en la dotación obtenida en estos últimos años; un salón para percusión sinfónica, espacio que anteriormente era una sala de profesores, un salón para instrumentos de metales, espacio que anteriormente se utilizaba como sala de sistemas.

- Construcción de una sala de música nueva en el campus central de la universidad. Este espacio es utilizado para las clases de historia de la música, pero no es de uso exclusivo del Departamento de Música. La sala anterior, de momento se conserva, para dictar las clases de foniatría.

- Construcción de una cafetería en la terraza del edificio.

- Adecuación de salones para las asignaturas psicopedagógicas en el edificio Bicentenario de la Universidad.

- Adquirieron varios instrumentos musicales.

- Ubicaron de pianos en algunos auditorios de otros campus de la universidad, lo que ha permitido ampliar los lugares para hacer las presentaciones musicales enmarcadas en las diferentes temporadas que organiza el Departamento de Música.

3.2 DEBILIDADES

- Baja insonorización de algunos salones, lo que ha llevado a algunos profesores a realizar aislamiento acústico forrando las paredes con materiales reciclables; deterioro en los pisos, puertas y paredes de algunos salones y escasos espacios para realizar diversas actividades académicas y para trabajo de los profesores en horas diferentes a las de clases.

- Insuficiente dotación y recursos de apoyo académico para el programa.

- La inversión en planta física es lenta y dispendiosa.

- Incumplimiento de la norma de reforzamiento sismo-resistente.

- Falta de concreción del proyecto "Centro Cultural Universitario", diseñado desde el año 2003. Actualmente el proyecto ha sido definido para ser realizado en tres etapas, según el acta 02 de del Consejo Superior del 28 de febrero de 2011. La etapa 2 correspondería a la construcción del conservatorio de música. Por tanto se vislumbra como una realidad a largo plazo, lo cual hace que las necesidades de planta física del programa no tengan una solución inmediata.

4. JUICIO CRÍTICO

Se vislumbra en un tiempo algo lejano el contar con una planta física (Centro Cultural Universitario) con todas las características de excelente calidad que se requiere para desarrollar el programa, no obstante se han efectuado algunas mejoras, que aunque no se identifican como significativas, han solventado en algo las dificultadas de tiempo atrás. Si bien el programa no cuenta con recursos económicos específicos, éstos son administrados y operados por el nivel central dado que es un programa subsidiado por el estado y a pesar de ser uno de los más costosos para la Universidad, ésta es consciente de la importancia y pertinencia de tener este tipo de programas en la región y el país.

5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR

Nº	Características	Porcentaje de cumplimiento Año 2006	Porcentaje de cumplimiento Año 2011	Diferencia
40	Recursos físicos	80%	76%	-4%
41	Presupuesto del programa	70%	80%	10%
42	Administración de recursos	30%	80%	50%
	Total Factor	83%	77,6%	-5,4%

6. PLAN DE MEJORA DEL FACTOR

Proyecto	Objetivo	Indicador de logro	Tiempo
Centro Cultural Universitario, el cual incluye un Conservatorio de Música.	Mejorar las instalaciones adecuadas y suficientes que permitan desarrollar todas las actividades en condiciones óptimas.	Contar con una planta física nueva.	Largo
Gestionar para que la administración central invierta en el mejoramiento de la planta física y en la dotación de recursos.	Mejorar los recursos, a partir de una reestructuración del presupuesto.	Contar con asignación de presupuesto en cada período académico para mejorar recursos físicos requeridos y garantizar un funcionamiento de alta calidad.	Corto
Respecto a la parte documental, contar con información completa sobre estadísticas del uso de los recursos y espacios físicos.	Tener actualizada la información sobre la capacidad y el uso de los espacios físicos y los recursos para optimizar el uso de los mismos.	Contar con información real y actualizada sobre el uso de los espacios físicos y los recursos académicos (instrumentos, computadores, entre otros).	Corto
Establecer mecanismos de control que permitan mantener la planta física en óptimas condiciones de aseo y los recursos musicales en buen estado.	Contar con una planta física en óptimas condiciones de aseo y los recursos musicales en buen estado.	Tener una planta física limpia y con los recursos musicales y dotación en buen estado.	Corto
Conseguir que la administración central invierta más presupuesto para mejorar la planta física y acrecentar la dotación y los recursos, por medio de una reestructuración	Lograr apoyo económico de la administración central, sustentado en el estudio y análisis de necesidades y apoyado por políticas que beneficien la asignación de presupuesto al departamento de Música.	Que el Departamento de Música pueda Contar con los recursos y la planta física óptimos, de acuerdo a estudios y solicitudes justificadas por las necesidades propias del programa.	Corto

del presupuesto general de la Universidad.			

DOCENTES QUE APORTAN AL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA AÑO 2011

								2011-1				2011-2			
	Nombre	DPTO.	VINCULACIÓN	TIEMPO DE VINCULACION	ESCALAFÓN	PREGRADO	NIVEL DE ESTUDIOS	D	I	P	O	D	I	P	O
1	ALARCON GONZALEZ RUBEN DARIO	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	66.7%	0%	33.3 %	0%	70%	0%	30%	0%
2	ARISTIZABAL VILLEGAS LUZ HELENA	ESTUDIOS EDUCATIVOS	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
3	BARRERA DUQUE CESAR AUGUSTO	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	47.3%	0%	52.7 %	0%	45.5%	0%	54.5 %	0%
4	BAYER JARAMILLO GLORIA ISABEL	MÚSICA	PLANTA	TC	ASISTENTE	LIC. EDUCACIÓN MUSICAL	UNIVERSITARIO	92.3%	0%	0%	7.7%	100%	0%	0%	0%
5	BETANCOUR SANTA HECTOR JOVANNY	MÚSICA	PLANTA	TC	AUXILIAR	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE
6	BUDZISZEWSKI MARISCAL JORGE ALBERTO	MÚSICA	PLANTA	TC	ASOCIADO	LIC. EN MÚSICA-VIOLINISTA	UNIVERSITARIO	58.8%	0%	41.2 %	0%	49%	0%	51%	0%
7	CAÑAS DAVILA OLGA LUCIA	MÚSICA	PLANTA	TC	ASOCIADO	GRAMÁTICA MUSICAL	DOCTORADO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
8	CALVO RODRIGUEZ ALEXANDER	MÚSICA	OCASIONAL	MT	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
9	CARDONA RODRIGUEZ BENJAMIN	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	79.2%	0%	20.8 %	0%	75%	0%	25%	0%
10	CASTAÑO CASTAÑO PAULA MARCELA	MÚSICA	PLANTA	TC	DOCENTE ESPECIAL	MÚSICO PIANISTA	MAESTRÍA	64%	0%	0%	36%	CE	CE	CE	CE
11	CHAVARRIAGA REY MARIA CLARA	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	67%	0%	33%	0%	79.2%	0%	20.8 %	0%

12	DUQUE CARDONA MARIA CRISTINA	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE		UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
13	FUENTES HERNANDEZ FABIO MIGUEL	MÚSICA	PLANTA	TC	ASISTENTE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	27.4%	33.3%	0%	39.3%	12.9%	2.2%	0%	84.9%
14	GARCIA CORREA PILAR	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	73.6%	0%	26.4%	0%	71.9%	0%	28.1%	0%
15	GARCIA CRIOLLO RAFAEL IVAN	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	68.8%	0%	31.2%	0%	59.7%	0%	40.3%	0%
16	GARCIA MARIN DIEGO MAURICIO	MÚSICA	OCASIONAL	MT	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	51.9%	0%	48.1%	0%	45.5%	0%	54.5%	0%
17	GARCÍA MONTOYA LUZ MAYERLY	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE		UNIVERSITARIO	47.3%	0%	52.7%	0%	45.5%	0%	54.5%	0%
18	GIRALDO ZULUAGA RICARDO HERNÁN	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	94.6%	0%	5.4%	0%	93.9%	0%	6.1%	0%
19	GONZÁLEZ BETANCUR SANDRA LILIANA	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
20	GONZALEZ CASTAÑO ANDREA	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
21	GONZALEZ CASTRILLON JHON WILSON	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
22	GONZALEZ CORREA JORGE ALBERTO	MÚSICA	PLANTA	TC	TITULAR	LIC. PEDAGOGÍA MUSICAL	MAESTRÍA	64.2%	0%	35.8%	0%	78.8%	0%	21.2%	0%
23	GONZALEZ RAMIREZ MONICA ALEJANDRA	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	ESPECIALIZACIÓN	77.6%	0%	22.4%	0%	69%	0%	31%	0%
24	GUTIERREZ VASQUEZ HERNAN DARIO	MÚSICA	PLANTA	TC	ASOCIADO	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	21.2%	0%	21.8%	57%	25.3%	0%	27%	47.7%
25	HENAO RAMÍREZ DANIEL	MÚSICA	PLANTA	TC	ASISTENTE	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
26	JARAMILLO ARIAS JAIME	MÚSICA	OCASIONAL	MT	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%

27	JARAMILLO HERNANDEZ PAULA ANDREA	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
28	LOPEZ AGUIRRE VICTOR HUGO	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	89.1%	0%	10.9 %	0%	94.9%	0%	5.1%	0%
29	LOPEZ GIRALDO CARLOS EDUARDO	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
30	LOPEZ MUÑOZ LUIS FERNANDO	MÚSICA	OCASIONAL	MT	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
31	LOZANO MACHADO JAIME EFREN	MÚSICA	PLANTA	TC	ASOCIADO	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	39%	31.7%	0%	29.3%	55.2%	44.8%	0%	0%
32	MARIN RODRIGUEZ GUILLERMO ALBERTO	MÚSICA	OCASIONAL	MT	SE	MÚSICO CLARINETISTA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
33	MONROY RENDON NELSON QUINTIN DE SAN JOSE	MÚSICA	PLANTA	TC	ASISTENTE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	24.6%	0%	61%	14.4%	27.6%	0%	72.4 %	0%
34	MORALES QUICENO EFRAIN	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
35	MORALES QUICENO LUIS GUILLERMO	MÚSICA	PLANTA	TC	ASOCIADO	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	44.4%	0%	0%	55.6%	35.8%	0%	0%	64.2%
36	MUÑOZ ENRIQUEZ FREDY SAMUEL	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
37	MUÑOZ ENRIQUEZ JAVIER ESTEBAN	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
38	OROZCO DIAZ ANGELA MARIA	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	FONOAUDIOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
39	QUINTERO VERGARA HELMER	ESTUDIOS EDUCATIVOS	PLANTA	MT	ASISTENTE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MAESTRÍA	87%	0%	0%	13%	0%	0%	0%	0%
40	RAMIREZ FORERO FABIO ALEXANDER	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE		UNIVERSITARIO	60.4%	0%	39.6 %	0%	30.8%	0%	69.2 %	0%

41	RAMIREZ VELEZ DANIEL FELIPE	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE		UNIVERSITARIO	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
42	RENGIFO VASQUEZ CARLOS ORLANDO	MÚSICA	PLANTA	TC	AUXILIAR	MÚSICO	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
43	RODRIGUEZ LOPEZ JORGE URIEL	MÚSICA	PLANTA	TC	TITULAR	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	30.7%	9%	60.3 %	0%	37.9%	11.1%	51.1 %	0%
44	SALAZAR MARULANDA MAURICIO	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE		UNIVERSITARIO	69.6%	0%	30.4 %	0%	68.4%	0%	31.6 %	0%
45	SANTA RAMIREZ FEDERICO	MÚSICA	OCASIONAL	MT	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
46	SEPULVEDA RIOS JAVIER	MÚSICA	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	ESPECIALIZACIÓN	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
47	TORRES CARDONA HECTOR FABIO	MÚSICA	PLANTA	TC	ASISTENTE	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	39.9%	56.6%	0%	3.5%	43.8%	53%	0%	3.3%
48	VALENCIA RAMOS JUAN CARLOS	MÚSICA	PLANTA	TC	ASISTENTE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	80.2%	0%	19.8 %	0%	71.9%	0%	28.1 %	0%
49	VASQUEZ CEBALLOS MARIA CLEMENCIA	ESTUDIOS EDUCATIVOS	OCASIONAL	TC	SE	LIC. EN MÚSICA	MAESTRÍA	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
50	VELASQUEZ GIL VICTORIA EUGENIA	MÚSICA	CATEDRÁTICO	HORAS	SE	LIC. EN MÚSICA	UNIVERSITARIO	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%

	TOTAL	TC	MT	D. ESPECIAL	AUXILIAR	ASISTENTE	ASOCIADO	TITULAR	univers	espec.	maestr	doctorado
Docentes de planta	17	16	1	1	2	7	5	2	8	0	8	1
ocasionales	25	19	6						18	3	4	0
catedráticos	8								8	0	0	0
total	50											